[illegible masthead]
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

[illegible]

Cuando se trata uno de los grandes fenómenos políticos y sociales que se observan en el desarrollo de la vida nacional, es indispensable estudiar con ánimo severo el carácter especial de cada entidad, su posicion jeográfica, sus tradiciones políticas y los medios de poder ó de grandeza con que se presentan en el palenque de la actualidad para emprender la lucha del porvenir.

La República Arjentina ofrece bajo ese punto de vista materia vastísima de estudio.

Desde la mas remota tradicion vienen presentándose en ella dos entidades políticas subordinadas á razones jeográficas, la una activa y tumultuosa, la otra pasiva y contemporizadora.

El Litoral y el Interior resumen esas dos faces: son las dos entidades que queremos describir.

El primero ha ejercido durante toda la lucha civil un movimiento de impulsion sobre el segundo. Ha decidido de sus destinos, ha formulado su pensamiento, ha definido su obra.

Despues de la época gloriosa de la Independencia iniciada sobre las riveras del Plata, época inmortal en que cada pueblo del antiguo Vireynato se asoció, como soldado en las fatigas de la lucha, las provincias del Interior condenadas á no tener medios de comunicacion con el Litoral, se redujeron á vivir de sus propias ventajas naturales, y no prestaron á los grandes movimientos políticos de la rivera sinó un concurso débil, un contingente pasivo de aquiescencia á sus actos.

Este estado no era tal vez, ni hay razon para creerlo, el resultado de un espíritu indolente ó egoista hácia la vida comun de Nacion—Era mas bien la consecuencia lójica del aislamiento á que las habian reducido los pocos medios de contacto que permitia el estado ajitado del pais.

Su vida trascurrió así durante treinta años. Mientras en el Litoral se ajitaban las grandes cuestiones de vida ó muerte para la Nacionalidad, mientras aquí sobre las márjenes de los grandes rios se libraban batallas de cuyo esfuerzo debia resultar el predominio de la libertad para todos, solo figuraban en esas luchas casi esclusivamente los hijos de cuatro provincias, y al precio de su sangre prodigada sin miramiento se ha debido al fin la solucion del gran problema nacional.

En Ituzaingo no habia sino dos provincias del Litoral.

En Caseros solo cuatro provincias arjentinas estaban representadas.

En el Acuerdo de San Nicolas ya estaban todas; pero ese acuerdo, pacto preliminar de la union, se hacia ya á la sombra de la victoria en que no flotaban sino los pendones del Litoral laureados con el reciente triunfo sobre la tiranía del dictador Rosas.

A partir de ese momento, todas las Provincias vienen al seno de la familia, contentas unas recelosas otras; pero en el período siguiente á esa vida nueva cada una de los héroes de la gran jornada se presenta con sus blasones, con sus instituciones tradicionales, con su carácter especial tambien.

Buenos Aires se separa de la union porque la cree viciosa—Entre-Rios la defiende por que pretende que es su obra—Santa-Fé la apoya por que juzga que le conviene—Corrientes la acepta por que tiene los honores de haber colaborado á su adquisicion—Las Provincias del Interior en fin, se plegan al nuevo órden de cosas por que ven á su frente á tres provincias belicosas y fuertes.

Esta vez tambien, el Litoral dividido, tiene de una parte al Interior y del otro está solo.

Siempre el Litoral, imprimiendo el movimiento de que participan débilmente las provincias mediterráneas.

Apesar de esto el pais prosperaba.

Durante ocho años de polémica ardiente y de guerra política y económica, los rios interiores ven surcar sus corrientes por todas las banderas del mundo, y al impulso de esta libertad comercial los pueblos del litoral prosperan y definen su personalidad.

La lucha cede al fin al poder de las ideas de fraternidad y viene un nuevo acuerdo. De ese convenio de familia resulta el triunfo de la diplomacia sobre la mayoría del poder, y una batalla campal infortunada para el gobierno de la Confederacion produce la disolucion pasajera de la Nacionalidad, para levantarse en seguida revistiendo los colores de la completa integracion de la familia arjentina.

Una provincia del Litoral, la mas fuerte de todas ellas por su progreso, su ilustracion y su riqueza, viene desde entónces á influir en el destino de las demas y á trazar con la palabra de sus gobernantes la senda de la vida de la Nacion.

No ha desaparecido empero la division jeográfica, ni los intereses creados por la tradicion.

El Interior se plega al movimiento de reconstruccion iniciado por Buenos Aires. Entre Rios acepta la nueva situacion, con la reserva de sus fueros. Santa-Fé y Corrientes ingresan tambien en la union sin renunciar á sus prerogativas.

Siempre el Interior, rival del Litoral, reasumiendo la vida de la Nacion.

El Gobierno Nacional establecido en Buenos Aires cree entónces que la firmeza de su poder depende de la actividad de concurso de las Provincias del Interior que trata de propiciarselas por todos los medios.

Hace lo mismo que hacia el Gobierno del Paraná: servirse del Interior contra el Litoral que no le pertenecia del todo.

En el Interior encuentra elementos blandos al impulso de su política. Los congresales del Interior en 1862 á 1866 no eran en general sino la espresion de la voluntad del Gobierno.

Los caudillos armados, como los Taboada, pactan fidelidad y ofrecen su concurso con tal que se les deje tranquilos.

En la Rioja se levanta la resistencia de un caudillo, valiente y probo, último vástago de la familia de los defensores de las soberanias locales y ese caudillo sucumbe al fin en una celada que se le tiende.

En Córdoba pretende alzarse un nuevo elemento de reaccion y ese elemento es esterilizado.

El Interior solo, con la prescindencia del Litoral q' calla, pronto acepta el poder de la nueva situacion, y esta se consolida.

Desde ese instante el Gobierno General cambia de política. Los pueblos del Interior son dóciles, se dice; es preciso solo tenerlos contentos, procurando hacer que viajen, se diviertan y vendan bien sus productos.

Conviene que no vivan solos, porque volverian á las andadas, porque el aislamiento es la nueva anarquía.

Es preciso estar al habla con ellos y tener siempre allí un delegado que se llamará Sandes, Paunero ó Arredondo, para que respondan de la fidelidad del Interior á la política del Gobierno central.

Es así que se ha operado lentamente la trasformacion de esa parte del pais.

Mediante á esa política, el gobierno al Interior está en mas contacto con Buenos Aires que el mismo Litoral, y los elementos de vitalidad propios de las provincias del Norte, [illegible] politicos comienzan [illegible] de independencia [illegible] cia y de liberalidad.

[illegible] Litoral, á la hácia ese [illegible] imprimia, excepcion de Buenos [illegible] quedaban [illegible] un solo paso.

El Gobierno se habia propuesto debilitar el poder del Litoral, [illegible] su desarrollo, y lo habia conseguido.

Entre-Rios, cuyo brazo fuerte y [illegible] rocó la tiranía en Caseros y [illegible]

[illegible] la patria quedaba atras [illegible] en fuerza del destino [illegible] hechos terribles han marcado su trascurso, y [illegible] con dificultad [illegible] de conquistar dignamente el imperio de su libertad y de su progreso.

Corrientes mismo, modificado un tanto el órden anterior de cosas no ha hecho sino consumar su postracion en revoluciones frecuentes que han esterilizado sus fuerzas.

Santa Fé, mas feliz en esto que sus dos anteriores hermanas ha entrado mas temprano en la vida del movimiento industrial siquiera, porque un gobierno liberal como el del Sr. Oroño le imprimió un sacudimiento benéfico cuyos resultados se sienten hasta hóy.

Esa diferencia notable entre el órden de progreso que se observa en las Provincias del Interior y las del Litoral proviene en gran parte de la preocupacion preferente con que la anterior administracion y la presente han mirado á aquellas.

Semejante preferencia es sin embargo un error trascendental de apreciacion en nuestros políticos.

Las provincias que siempre han influido con sus ventajas ó sus errores en la marcha de la nacionalidad han sido las del Litoral. Hacia ellas debieran converjer con preferencia todas las miradas, porque de ese lado debe venir á la nacion su principal poder y sus principales peligros.

Una revolucion en Entre-Rios ó en Corrientes conmueve súbitamente á la Nacion. Una revolucion ó un suceso cualquiera en Santiago del Estero ó en Jujuy apenas merece que se mande allí un comisionado.

Esto depende de que, estas provincias, por la distancia á que se encuentran y los pocos medios de poder de que disponen no causan alarma sus disturbios.

La manera de evitar que las provincias del Litoral sean una amenaza perpetua para la paz de la República, es entónces, y lo indica el mismo análisis que hemos hecho, dotar á esas provincias de medios fáciles de comunicacion, de motores de su industria naciente para estimular el desarrollo de su riqueza y habituar sus hijos al trabajo.

La política de abandono de los gobiernos hácia dichas provincias es una política errónea, solo buena para perpetuar el atraso del pais y mantener continuos peligros.

Visítense sus hermosas costas, y se verá que, teniendo un puerto y un pueblo á cada diez ó veinte leguas á lo mas, esos puertos carecen de muelles de carga y descarga y hasta de oficinas de Aduana.

La provincia de Entre-Rios solicitó del gobierno Nacional el año pasado la construccion de un puente en el Rio Gualeguay que divide la provincia de N. á S., casi en dos fracciones iguales, rio caudaloso que impide en gran parte del año el tránsito libre y fácil entre la costa del Uruguay y la costa del Paraná, no solo de pasajeros y mercancias sino tambien de ganados que se benefician en los saladeros de la costa del Uruguay.

Miéntras vivia el jeneral Urquiza y el Gobierno Nacional queria contentarlo, aquel reclamo fué atendido y el puente fué estudiado, pero como murió el gobernante á quien se deseaba complacer, el puente quedó en proyecto y no se hará mas. El injeniero mismo que consideraba á dicha obra de gran importancia en aquella fecha, dice ahora que es inútil, que no presta servicios á la industria.

A mas de esta necesidad que ha quedado sin remediarse, casi no hay puerto sobre la costa del Uruguay que no tenga una barra obstruida por bancos de arena para los buques de algun calado, y esos bancos no se remueven siquiera para acelerar la vida del comercio que [illegible].

Ultimamente se han mandado construir muelles, pero hechos sin estudio, no llenan su objeto.

En Corrientes, que haria muchísima falta un puente en el rio de ese nombre, caudaloso y de grandes bañados casi durante todo el año, no se hará talvez en mucho tiempo.

En Corrientes faltan tambien puertos y balizas en sus rios.

III

Se ha mirado con desprecio el progreso de estas dos provincias activas y fecundas y así se está dejando tiempo para que las chispas de la anarquía que se nutre del atraso industrial, tomen las proporciones de una hoguera.

Es así como se esplica que, miéntras el Interior actor pasivo en nuestras grandes luchas por la libertad siente de cerca el beneficio de la proteccion oficial, las provincias del Litoral, Corrientes y Entre-Rios especialmente, yacen abandonadas á su própia enerjia y presa de las convulsiones políticas.

Es así, por consiguiente, como el pensamiento político estraviado de las administraciones nacionales buscando solo apoyo en el concurso pasivo del Interior, han dejado en el Litoral los inconvenientes del pasado sin removerlos, consintiendo que pueblos de una tradicion heróica y de una riqueza considerable sean tal vez la única amenaza permanente de la tranquilidad del pais.

Cualquiera que estudie nuestra historia contemporánea, con ánimo tranquilo, convendrá con la justicia de nuestras observaciones, y condenará con nuestra misma enerjia la política administrativa del anterior y del actual gobierno en este punto.

No es necesario ser un profundo estadista, sin embargo, para comprender que del atraso relativo del Litoral, nacen mas peligros para la vida nacional que del del Interior, así como de su progreso resultarian inmensas ventajas para la grandeza y solidez de la union arjentina.

Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes producen al Tesoro nacional, tanta renta como Buenos Aires y mas que las provincias del Interior reunidas.

Este órden de reflexiones merece un estudio concienzudo de parte de nuestros hombres públicos.

Haciéndoles el honor de creerlos poseidos del verdadero patriotismo, que mira en las Provincias Argentinas solo una gran familia de pueblos hermanos, preciso es convenir en que, el simple comun criterio indica que allí de donde se teme el mas próximo peligro, allí debe estar mas fija la mirada del gobierno para combatir el mal, directamente por medio de la ley, ó indirectamente por medio del progreso.

Entre tanto, el mal existe en proporciones colosales.

Las provincias del Litoral, siendo las de mas poblacion despues de Buenos Aires y Córdoba, no tienen sin embargo sino una pequeña representacion en el Congreso.

Un censo nacional fué levantado hace ya dos años y aun no ha sido aprobado.

Se quiere deprimir, contra los honores de la historia y contra el interes económico del pais, á aquella parte de la República que mas participacion ha tenido en la gran obra del monumento nacional.

En Amberes y en el Havre son mas conocidos los frutos de Entre-Rios y Corrientes que en Buenos Aires.

En Suiza y Alemania se conoce mas la fecundidad del suelo de Santa Fé que en Buenos Aires.

Las cartas jeográficas que se encuentran en las oficinas públicas de esta capital traen hasta confundida y equivocada algunas veces la posicion del Calcarañá, del Gualeguay del Mocoretá.

No es estraño pues, que un jeógrafo moderno diga hablando de las Provincias del Litoral que allí viven los salvajes del nuevo mundo.

Este cúmulo de errores es hijo lejítimo del mal sistema político de nuestros gobiernos.

Hamlet

Hace trescientos años á que el jénio del drama viene repitiendo este nombre, como la gloria inmortal de Shakespeare.

El fundador de la escuela romántica ha agregado realmente, en Hamlet, multitud de escenas nuevas é inconexas, que copiando pasiones violentas y estremas dan al conjunto cierto sin... fantástico y terrible.

Solo Shakespeare que escribia para representar sus mismas obras, en las cuales era estimamente aplaudido, podia idear la aparicion del padre de Hamlet y la averiguacion de sus revelaciones en una representacion trájica sobre un asunto análogo al crímen de su tio con su madre.

Las escenas en jeneral son todas fuertes, exajeradas tal vez, pero hay caracteres que no están suficientemente motivados, como la locura de Ofelia y el pesado y terrible desenlace del drama.

Las obras del gran poeta ingles se resienten de la necesidad de castigar con la muerte á los ojos del espectador todos los vicios y todos los crímenes.

Pareciera que las penas de un espíritu forzado desde jóven al trabajo y al sufrimiento le hubiesen impreso el sello de un despacho terrible ó de un odio profundo contra la vida.

Shakespeare no se goza en la virtud triunfante sino con la velocidad de una ráfaga—Le impresiona mas amontonar nubes de infortunio sobre la cabeza del bueno que hacer lucir sobre su frente el sol de la felicidad duradera.

Sin embargo, el poeta era filósofo—En sus creencias rinde tributo á la instabilidad de la dicha humana y sin duda por eso no queria hacerla demasiado sensible.

Si debe pintar un amor casto, ardiente y tierno como el de Romeo y Julieta, lo rodea de interes, lo hace precioso, lo lleva hasta tocar con los labios la copa del placer, y ya cuando va á saborearse el néctar, hace que los lábios se sequen, que la copa caiga, y que el suplicio de dos corazones que iban á ser felices no tengan mas término que el sepulcro, último rastro que deja en la costa de la vida presente el viajero de la inmoralidad.

Si debe pintar una venganza noble, una reparacion digna, un castigo merecido, como es el carácter que representa Hamlet, no se contenta con hacerlo víctima de sufrimientos físicos y morales, sino que lo condena inexorablemente á morir tambien sobre el cadáver de sus mismos verdugos.

Para sostener el interes dramático eleva el carácter de Hamlet hasta la inverosimilitud de una demencia inmotivada quizá, y lo hace alternativamente víctima de las persecucion y vencedor en el asalto.

Rossi personifica dignamente el carácter de Hamlet. Su locura finjida en la escena con Ofelia, á quien amaba, contrasta notablemente con la belleza de su sentimiento íntimo y con el interes que despierta la candidez y la pureza de Ofelia.

Las transiciones rápidas del sentimiento profundo ó del deseo estrepitoso de venganza á las frivolidades é incoherencias de la insensatez, son admirables. El autor ha salpicado esta misma locura de dichos agudos y de reflexiones severas que la hacen interesante.

El soliloquio de Hamlet es bellísimo. Cuando saliendo de la postracion moral de un instante, pronuncia el célebre *To be, or not to be (essere u non essere)* el rostro de Rossi se ilumina de improviso y adquiere su espresion un tinte especial.

Segun algunos críticos, esta frase ha perdido mucho al pasarla del ingles al italiano y se comprende así al hacer su simple comparacion pronunciándola.

La escena de Hamlet con su madre es llena de interes, aunque exajerada, y por consiguiente inverosimil.

Hamlet, de improviso dice á la madre que ha ofendido mucho á su finado padre, dirijiéndole así un insulto.

La madre se ofende y le recuerda quien es ella, y Hamlet irritado la obliga á sentarse por fuerza para reprocharle sus faltas y afearle su crimen.

Las primeras palabras de Hamlet importan una amenaza terrible, que la madre traduce por la intencion de darle muerte y pide socorro.

A los gritos de la reina, el anciano consejero, padre de Ofelia que se ha ocultado detras de unas cortinas para oir y presenciar la entrevista [illegible] defensa, pero Hamlet, creyendo que era el rey, y ciego de cólera tira de su espada y dirije su punta con violencia sobre el objeto que se presenta á su vista. Un grito de dolor y un cadáver que cae, son el fruto de esta lijera interrupcion de la escena.

Hamlet se acerca al cadáver, creyendo que es el rey, pero conociendo al anciano palaciego, le dice con desprecio bien se te emplea por entrometerte en asuntos ajenos.

En seguida cierra de nuevo las cortinas que oculta el cadáver y reanuda su interrogatorio tremendo á la madre.

En el exeso de su exaltacion, observa que la reyna lleva al cuello el retrato de su segundo marido y por un arranque de ternura saca él de su seno el retrato de su padre, primer marido de aquella—Entónces comienza una escena bellísima.

Hamlet va hasta la puerilidad—Elojia á los ojos de su madre confundida la hermosura del rostro de su padre, sus ojos, su cabello, su cuello, su esbeltez, y luego, comparando estas prendas con la fealdad del hermano por quien ella consintió en sacrificar á aquel, le pide que lo arroje de su cuello y que acepte el de su padre—La reina se opone á esta última insinuacion, y entónces Hamlet le arranca del pecho el retrato del rey y con la furia de un insensato, con la fiereza de un salvaje, lo arroja en tierra y lo pisotea con muestra marcada de satisfaccion.

En seguida, no satisfecho Shakespeare con esta lucha de pasiones, en que un hijo echa en cara á su madre, su ingratitud, su adulterio y su incesto infame, sin conseguir mas que torturar levemente su conciencia, idea una escena fantástica, en q' aparece el padre de Hamlet que le habla intercediendo por la madre, vision terrible que asombra al hijo y desconcierta á la madre para quien es invisible el espéctro.

La reina viendo la ajitacion de Hamlet y sus palabras incoherentes, cree que todo es efecto de su fantasia, que está loco.

La escena en que Ofelia, sabedora de la muerte de su padre, pierde la razon, es digna de todo interes.

La Paladini se arrebata por entero en este acto todos los honores de la escena.

Su locura interesantísima. Aunque no perfectamente motivada, es conducida por esta artista notable á los mas íntimos detalles. Pareciera que Shakespeare, no queriendo hacer de Ofelia un ser indiferente á los ojos del público, ha ideado espresamente para una artista del mérito de la Paladini la locura repentina de esa jóven, con sus virjinales ilusiones y sus esperanzas marchitadas.

La Paladini, haciendo de Ofelia, pasa como una nube blanca y fujitiva en este drama, pero al pasar, refleja toda la limpidez de los rayos purísimos de la luz del jenio.

Viene en seguida la escena final.

El rey ha desterrado á Hamlet por la muerte dada al padre de Ofelia, pero aquel ha imajinado que vuelve para pedir perdon al rey y echarse á sus piés.

El rey acepta su regreso, pero conviene con el hermano de Ofelia; que quiere vengar la muerte de su padre y de su hermana en Hamlet, tenderle á este una celada infame, provocándolo á un asalto de armas poniendo en sus manos una inofensiva y en las del hermano de Ofelia una con punta envenenada.

Hamlet regresa de su destierro y va al sepulcro de su mayores á hacer la primera visita. Allí encuentra que un sepulturero está cabando una nueva fosa y se detiene al borde de ella.

A poco momento se presenta á sus ojos un acompañamiento fúnebre de que forma parte el rey y la reina vestidos de luto. Traen un cadáver cubierto de flores virjinales su féretro.

El acompañamiento se detiene al rededor de la fosa, miéntras Hamlet se oculta. Sobre el nuevo féretro arroja la reina entre lágrimas amorosas algunas flores y pronuncia el nombre de Ofelia.

Hamlet cae entónces en cuenta que aquel cadáver es el de su amante.

El hermano de Ofelia prorumpe entónces en llanto y en mil imprecaciones contra el autor de la muerte de Ofelia que es Hamlet, y éste, no pudiendo contener ya su ira, se arroja sobre aquel con el ímpetu del leon herido por una saeta, confesando ser Hamlet, le pide una satisfaccion de su ofensa y le provoca á un duelo á muerte.

La aparicion de Hamlet, en el rey, la reina y todos suponen en el [illegible] produce una verdadera confusion—Rossi con su presencia toda la escena, se [illegible] domina á los demas.

El hermano de Ofelia se llenó del deseo de venganza sobre Hamlet y traba una lucha cuerpo á cuerpo. El rey y la madre de Hamlet intervienen, pero este último queda victorioso aplazando la decision a contienda para un asalto en presencia del rey y de la corte.

El hermano de Ofelia y el rey recuerdan entónces el medio convenido para deshacerse de Hamlet por medio de un arma desigual y del veneno y se dan satisfechos hasta la próxima fiesta.

El asalto tiene lugar. Un premio ha sido decretado para el vencedor; el rey apuesta á que triunfa Hamlet y propone beber á su salud en la copa de oro.

Comienza el asalto y Hamlet toca á su adversario en el pecho, con la punta inofensiva de su florete; este quiere negar, pero el juez dice que es cierto.

Vuelven á nueva prueba y Hamlet esta vez desarma á su adversário cambiándole en el desarme la arma envenenada hiriéndose por ella.

El triunfo era completo ya, el rey entónces proclama al vencedor, bebe á su salud y le alcanza la otra copa para que beba él. Pero Hamlet no bebe, porque no se dá por satisfecho de su victoria, pero su madre entónces orgullosa del triunfo de su hijo, toma la copa que contenia el veneno para aquel y la apura con júbilo.

Hamlet empeñado en el alto de honor vuelve á cruzar su florete con el hermano de Ofelia. Esta vez éste último á ya corrido y a poco andar cae en tierra herido de muerte.

Hamlet, mas hábil que él, ha vuelto á tocar su pecho con el florete que esta vez ha penetrado hasta el corazon porque tenia punta para herir y veneno para matar.

El hermano de Ofelia postrado en tierra a los piés de Hamlet, le confiesa infame trama de que por una combinacion sual viene a ser su propia víctima y le pide perdon de ser crímen.

En aquel momento, la reina que habia bebido el veneno, palidece y cae en las gradas del trono, y Hamlet, lleno de ira se precipita sobre el rey en quien desea hace tiempo castigar tanto crímen y hundiéndole en el corazon el arma que habia ocasionado ya dos víctimas lo mata, para luego caer al lado del de su ma[illegible] re examine.

Hamlet, todavia con el arma ensangrentada, se recuesta por un instante en su venganza satisfecha, esclama con un acento mezclado de odio y de ira [illegible] fijando alternativamente los ojos en su tio y en su madre [illegible] me junto á ella.

Despues de este momento, la escena tiene ya interes. El desenlace es obra del carácter del autor—No hay personaje importante que no tenga un fin trájico y desgraciado.

El telon cae ocultando tres cadáveres. El reino de Dinamarca queda en poder de la servidumbre del palacio.

En la representacion de Hamlet, Rossi caracteriza ese personaje como tal vez no lo hizo Shakespeare.

Sin Salvini lo creemos inseparable intérprete tanto al Orosman del Voltaire, al Othello de Shakespeare y al Orestes de Alfieri, Rossi es indudablemente inimitable en el Hamlet.

La Ofelia es tambien inimitable interpretada por la señora Paladini.

El público inteligente que asista antenoche á la representacion de este drama [illegible] prolongar frecuentes ovaciones á estos dos notables artistas.

Las horas van sin sentir, admirando las concepciones del jenio y la copia fiel de cerca con fantastica de otros tiempos.

La sucursal en el Rosario y la Justicia Federal

[illegible] con indispensable, que la Provincia de Santa Fé renuncie su jurisdiccion contenciosa en todas las cuestiones en que sea parte la sucursal, comprometiendo ó contratando una especie de prorogacion de la justicia Federal.

Sin esa condicion, no accede á llevar allí la sucursal.

Prescindiremos de lo desdoroso y de comun [illegible] ral que seria el que una Provincia contratase el establecimiento de un Banco, renunciando á su jurisdiccion privativa y especial, por que si hubiese Gobiernos de Provincia que tan buen cuidado tengan de la soberanía cuyo ejercicio y cuya guarda les ha sido confiados, que la arrojen bajo la mesa, para recibir un Banco comprometiéndose á cerrar las puertas de sus Tribunales á los que demanden justicia, y llevándoles por la fuerza á pedir de limosna esa justicia á los Tribunales Federales, francamente el Directorio no debe ir allí con sus dineros confiando mucho en la lealtad de los compromisos de ese Gobierno.

La jurisdiccion contenciosa es parte de la soberania local, cuando no le ha sido delegada como una escepcion á la Justicia Federal.

La soberania local es inalienable de parte de una Provincia y solo puede delegarla en la Nacion.

Pero para hacer esa delegacion, no se procede de sancionando leyes especiales, porque la Nacion tampoco puede admitir lo que no le esta designado en la Ley Fundamental, como atribuciones de los tres Poderes Generales.

Para hacer práctica esa renuncia de soberania ó jurisdiccion, ya fuesen una ó mas Provincias las que la intentaran, seria necesario una reforma constitucional que incluyese la parte de soberania renunciada en el cuerpo de la Constitucion General, dándole colocacion entre las atribuciones de aquel Poder Federal al que pudiera encontrársele competencia para ejercerla.

El Directorio, pues, no puede exijir esa renuncia de jurisdiccion contenciosa, ni la Provincia puede hacerla efectiva; porque no hay quien la reciba; es decir, no hay un Poder Judicial á quien hacersela ejercer, á no ser que se creasen Tribunales especiales de Provincia ó se creasen Árbitros ad hoc.

Pero aun en este caso, la Provincia no daria lo que es suyo sinó lo que seria privativo de todos sus habitantes; el elejir convencionalmente, entre partes, Jueces para ser juzgados.

Lo que pretende el Directorio, es garantirse mejor con la administracion de justicia hecha por la Justicia Federal, no mereciéndole mucho respeto ni mucha garantia la administracion de Justicia local, por el hecho de exijir esa condicion.

* *

Veamos ahora, si aun pudiendo renunciar la Provincia su soberania y entregando derechos que no son de ella esclusivamente sino de todos y de cada uno de sus habitantes, se podria combinar que la sucursal del Banco en el Rosario, cayese por la persona ó por la cosa bajo la jurisdiccion Federal.

Tan imposible es esto como lo seria trastornar por convenios especiales todo el mecanismo constitucional.

La sucursal del Banco tendria que caer bajo esa jurisdiccion en muchos casos; pero no en la inversalidad de las cuestiones en que tenga que ocurrir ante los Tribunales.

Caeria, por ejemplo, en sus causas con un estranjero, con un vecino de otra Provincia, ó con otra Provincia, ó con el Fisco Nacional, ó con agentes consulares ó diplomáticos estrangeros y por la jurisdiccion causada por las personas.

Caeria tambien por causas en que se cuestionase sobre seguros, fletes, pago de impuestos nacionales, venta y liquidacion de buques y otros hechos y contratos sobre navegacion, causando la jurisdiccion en estos casos la cosa.

Pero fuera de estos casos y en todas aquellas causas que no están designadas especialmente como escepcion privativa de la Justicia Federal, nadie podria sacar á la Sucursal de la jurisdiccion local para llevarla á la Federal, ni aun por consentimiento, no digamos entre ella y la Provincia que no puede renunciar la jurisdiccion de los particulares, pero ni aun por convencion especial con estos?

La Ley federal sobre atribuciones de sus tribunales es terminante.

La jurisdiccion de los tribunales y Juzgados Nacionales, no es prorogable sobre personas ni sobre cosas ajenas á ella, aun cuando las partes litigantes convengan en la prorogacion (palabras de la ley.)

Innumerables fallos de la Córte Suprema han aplicado y han interpretado esta doctrina constitucional, que arranca de las prescripciones del artículo 100 y que ha sido desenvuelta por las cuatro leyes orgánicas sobre atribuciones y procedimientos de los Tribunales Federales

La Córte Suprema ha declarado, para apoyar estas disposiciones de la Constitucion que esas leyes han reglamentado, q' solo el pueblo puede alterarlas por medio de una reforma constitucional, y que aunque hubiese convencion de partes, no seria posible dar á la justicia Federal una jurisdiccion que las Provincias no han renunciado y que la Constitucion no se las ha exijido.

* *

La jurisdiccion federal es restrictiva, es escepcional y no puede estenderse mas allá de los objetos á que está limitada por la Constitucion y por la ley reglamentaria.

Ella es una escepcion de la de Provincia, porque la ha recibido el Poder Judicial Federal de la soberania Provincial, que se ha desprendido de una parte de ella, para estrechar mas el vínculo de la union, para evitar conflictos internacionales si se dejan en manos de la jurisdiccion local la decision de ciertas causas que pueden comprometer el honor y la seguridad Nacional, y para sacar á los Poderes Federales de la tutela de la soberania local, sin cuya independencia no habria Gobierno General posible

La soberania de las Provincias, fuera de las escepciones que trae el art 100 de la Constitucion, respecto de materias de jurisdiccion criminal y contenciosa civil ó de comercio, que han sido deslindadas por la ley de atribuciones de esos Tribunales, se conserva intacta, independiente y á cubierto hasta de los avances del Poder Federal, cuyos Tribunales han establecido la jurisprudencia comun y general de restrinjir sus atribuciones en vez de estenderlas ni invadir la jurisdiccion local

Para eso exije la Ley que antes de entender un Juzgado Federal en una causa, se le pruebe plenamente su caso bajo su jurisdiccion por la cosa litigada ó por la persona que litiga

Por eso, la Ley en holocausto a la autonomia de Provincia declara que una vez radicado un juicio ante los Juzgados locales aun que sea de la competencia Federal concluya y fenezca en ellos ante los Juzgados de Provincia.

Por eso, la Córte [illegible] como un procedimiento [illegible] ante un Tribunal Federal no siendo de su atribucion.

[illegible]

Luego, pues no teniendo jurisdiccion suficiente la Justicia Federal propiamente no posible seria la prorogacion, desde que esta para que tenga lugar, supone la existencia de cierta jurisdiccion sobre la cosa ó sobre la persona. Y aunque fuese una prorogacion perfecta, la que se proyecta contratar con la Provincia ni la Justicia Federal puede aceptarla ni la Provincia puede contratarla o renunciarla, desde que no es ella la q habria de litigar siempre con la sucursal, sino los habitantes de Santa Fé que tengan cuestiones con ella

* *

Pero veamos cuales serian los casos mas frecuentes en que la sucursal se veria envuelta en pleitos

El Directorio quiere sin duda, asegurándose los privilejios fiscales cuya facultad de concederlos le hemos negado ayer a ese gobierno y asegurando el derecho posible de aceptarlos el Banco, asegurar tambien la independencia de la Justicia Federal para que los haga efectivos en los casos contenciosos

Pero esto es mas imposible todavia.

Precisamente, los privilejios han de tener campo de accion en los juicios universales de concurso y particion de herencia

En ellos seria en los que haria valer el privilejio de la prelacion como concesionaria del Fisco Provincial, y en ellos seria en los que encontraria mas eficazmente cerrada la puerta de los Tribunales Federales

El art. 12 de la Ley orgánica es terminante

Su inciso 1.º dice En los juicios universales de concurso de acreedores y particion de herencia, conocerá el Juez competente de Provincia, cualquiera que fuese la nacionalidad ó *vecindad* de los directamente interesados en ello y aunque se *deduzcan allí acciones fiscales de la Nacion*.

Esa disposicion le destruye completamente al Directorio el camino en que tiene la esperanza de estar mejor garantido en el uso de los privilejios y en el éxito de otros juicios, ante la administracion Federal que ante la justicia local.

Y precisamente ese artículo de la Ley, es una de las pruebas mas palpitantes del celo con que la Constitucion y el Congreso han querido defender mejor la soberania de Provincia, contra la invasion de atribuciones que quisieran hacer las justicias Federales.

Ni aunque se cuestionen acciones fiscales en el juicio universal, tampoco puede ejercer jurisdiccion la justicia Federal, ni como concurrente, cuanto mas como privativa.

La naturaleza del juicio universal de concurso de acreedores ó de particion de herencias, avoca al juez que entiende en él todos los demas juicios civiles y comerciales que se sigan en otros tribunales y aun trae los de jurisdiccion de otras Provincia, á la del lugar en que se forma el concurso ó se abre la sucesion.

Si, pues, la sucursal, por cualquier evento, obtuviese el llevar sus causas á la justicia Federal, el caso único en que pudiera hacer efectiva la prelacion que le acordase el privilejio fiscal, que es en los juicios universales, le arrebataria la franquicia que habria adquirido inconstitucionalmente y tendria que someter su cuestion á la jurisdiccion del tribunal local que entendiese en el juicio universal.

* *

Véase, pues, como los privilegios fiscales y la renuncia de Santa-Fé, á nombre de sus habitantes, de la jurisdiccion local, para someterse á la Federal, si pudiese por medio de alguna combinacion adquirirla la sucursal para la persona, ó si se la diese la ley Federal por la cosa litigada, vendrian á ser ilusiones que no servirian para garantir sus dineros contra la justicia local á la que se le quiere hacer un desaire tan poco moral y tan poco argentino.

Pero hay en el seno del Directorio, quien pretende que se puede constituir en Buenos Aires el domicilio de la sucursal en el Rosario, desde que se le haga aparecer como dependencia ó ajencia del Banco de Buenos Aires, para radicar la jurisdiccion Federal allí, como vecina de Buenos Aires, en todas sus causas con los habitantes de Santa-Fé.

Esto serviria para los juicios ordinarios y ejecutivos, pero no para los juicios universales que no podrian como lo hemos demostrado, salir de la jurisdiccion local.

¿Qué habria adelantado la sucursal con esto?

Que unas pocas causas, las menos comunes fuesen juzgadas por la jurisdiccion Federal; pero no que el privilejio de su prelacion en los créditos se hiciese efectivo; y para lo que el Directorio quiere la jurisdiccion Federal, es espresamente para salvar sus créditos y acojerlos al privilejio.

Pero hasta eso le seria imposible.

Se le buscaria todo género de vueltas al código de comercio y al civil, que traen prescripciones bien claras sobre el domicilio y que no podrian de ninguna manera hacer que la sucursal del Rosario, apareciese allí abierta, funcionando, dando dinero, tomando, y ejecutando todo los actos de una persona jurídica, con la anomalia de q' tuviese aquí en Buenos Aires su domicilio, como y para cuando se quisiese hacerla ir á la jurisdiccion Federal del Rosario como vecina de Buenos Aires.

Pero ni aun esto seria posible.

Si se probase su domicilio en Buenos Aires, vendrian entonces á estos tribunales federales las cuestiones con aquellos vecinos de Santa Fé y entónces ya seria de peores condiciones la renuncia de jurisdiccion impuesta por la Lejislatura de Santa Fé á sus habitantes, puesto que ya no solo se les sacaria de sus jueces naturales contra la Constitucion y la ley, sino que hasta se les sacaria del lugar de su jurisdiccion natural.

Felizmente, para ellos, la Ley orgánica de Justicia Federal ha previsto el caso, y con el art. 19 ha cerrado completamente el camino á cualquier combinacion sobre domicilio, que, sacase á la sucursal, por la persona, de sus jueces de provincia naturales.

Ese artículo dice—La vecindad en una Provincia se adquirirá para los efectos del fuero, por la residencia contínua de dos años, ó por tener en ella propiedades raices *ó un establecimiento de industria ó comercio*, ó por hallarse establecido de modo que aparezca el ánimo de permanecer.

¿Podria, pues, sostenerse con las capciosidades para constituir domicilio en Buenos Aires, que la sucursal en el Rosario seria admitida en los Juzgados Federales de allí como vecino de Buenos Aires, atenta la calidad de esa disposicion?

* *

Puede ser que se intentase demostrar que, aquella sucursal seria lo mismo q' el Banco de Buenos Aires.

Pero no seria muy posible que se ocurriese ni al mas simple estudiante de Jurisprudencia, sostener semejante ridiculez, ante lo dispuesto en ese artículo, ante la práctica de los Tribunales Federales que han hecho ya jurisprudencia sobre [illegible] y ante las disposiciones del código civil y de comercio que estamos en seguida.

Cuando un comerciante tiene establecimientos de comercio en diversos lugares, cada uno es considerado con un domicilio especial respecto á los negocios que allí hiciere por si ó por otro.

El lugar del establecimiento especial para el [illegible] relativo á ese acto y á las obligaciones que causa.

Eso dice el Código de Comercio y el Código civil dice

Las empresas que tengan muchos establecimientos ó sucursales, tienen su domicilio especial en el lugar de esos establecimientos para solo la ejecucion de las obligaciones allí contraidas por los agentes locales de la sociedad.

Y á estas disposiciones, podríamos agregar muchas otras entre las que se refieren al domicilio para el pago de los vales de comercio ó letras de cambio, que serian los que darian origen a casi todas las cuestiones en que tuviese que litigar la Sucursal.

Pero con lo dicho ya por que estas observaciones bastaran para demostrar que la condicion del Directorio sobre prorogacion de la jurisdiccion Federal [illegible] se exige á la Provincia de Santa Fé, como las de los privilejios fiscales y como lo de la emision de notas metálicas que se reclamará de la Lejislatura de Buenos Aires, y de la que nos ocupamos mañana

* * *

Los depósitos y la sucursal en el Rosario

Dos de los colegas de la mañana, estaban empeñados en demostrarnos, que la sucursal podria llevarla allí el Directorio con un millon de fuertes, por que apenas pisasen sus agentes las playas del Rosario el pueblo todo vendria á sus piés á depositar sus ofrendas como los reyes magos ante el Hombre Dios.

Ahora, ya han cedido un poco, ante la fuerza de los números con que los hemos estrechado en su defensa sobre la facilidad de allanar todos los inconvenientes que se presentan.

Uno de ellos dice, que si no bastase un millon, que Buenos Aires llevará dos, tres y cuatro millones.

Ese es el terreno en que queremos ver á los sostenedores de la sucursal.

En eso estamos de acuerdo y es lo que hemos dicho en cada renglon de nuestros artículos.

Lo que se quiere, es empezar con un millon, y a los ocho dias la sucursal pediria otro, otro y otro y Buenos Aires tendria que llevar allí 100 millones de pesos en papel moneda o en notas metálicas o en oro, para satisfacer las exijencias de aquella plaza, á la que no puede contentársele con llevarle un pequeño alivio para dejarle en la misma situacion que hoy.

La cuestion ahora es, si Buenos Aires puede estar llevando esas inmensas sumas para servir á la circulacion del Rosario, y si aquí estamos tan holgados de dinero para dar esos banquetes á los vecinos.

Pero los colegas dicen que estamos nadando en dinero.

Esto ha de saberlo, mejor que nosotros, el Directorio del Banco que tanto lucha porque se le autorize para emitir notas metálicas.

Han de saberlo tambien el comercio y los hacendados que pagan el 10, el 12 y el 14 por ciento de interes anual á los Bancos particulares y á los descontadores de plaza.

Y han de saberlo tambien los tenedores de jiros, que no pueden negociarlos á ménos de 51 1[2 sobre Inglaterra y 5.42 sobre Francia.

Y han de saberlo ese ejército de necesitados de dinero, que con garantias y muy buenas garantias, no obtienen la mitad de lo que necesitan.

Bien que un solo hecho muy reciente, bastaria para probar á los cólegas, que estamos en malas condiciones respecto de recursos monetarios; y q' empeñarse en decirlo todos los dias al pueblo, que el dinero sobra y no hace falta en Buenos Aires; es como empeñarse en convencer al enfermo de un agudo dolor, que no siente nada, y que es una ilusion ó una ambicion de bienestar y de tranquilidad muy exajerada, lo que le hace creer que sufre.

¿Porqué los diarios todos de Buenos Aires, se han hecho eco de la satisfaccion y de la alegría, conque todos recibian la noticia del arribo de algunas sumas del emprestito de obras públicas, llegando hasta perdonar al Gobierno Nacional sus errores, en cambio de los capitales en numerario que nos traia?

¿Seria de tan abundante que está el dinero que aplaudimos la venida de esos valores?

Pero los cólegas creen que la sucursal no necesita dinero de Buenos Aires, y se apoyan para refutar nuestras aseveraciones, en los números que hemos publicado sobre la situacion de los Bancos particulares en el Rosario y en Santa-Fé.

Hemos demostrado q' deben 2,660,000 por depositos en cuentas corrientes y plazos fijos, por que depósitos á la vista no los reciben allí fuera de los de cuenta corriente, que aun para extraer ciertas sumas se requiere aviso anticipado de tres dias, y creen los cólegas que esa ya es una base para que la sucursal aumente su capital.

Eso es el grave error.

En primer lugar, no por que sea la sucursal del Banco de Buenos Aires, han de sacarse los depósitos de los Bancos donde los tienen, para llevárselos todos á la sucursal.

Al contrario, aquellos Bancos [illegible]

[illegible] de dar y tomar dinero, [illegible] cia del interés privado, hay tambien una preocupacion, como nos sucede con el médico ó con el barbero, que aunque sepamos y todos nos digan, que uno y otro son inservibles, nos hacemos clientes y parroquianos de ellos, y no variamos por nada, aunque se nos ofrezcan grandes ventajas, por que aquel hizo una buena cura en nuestra casa sin habernos muerto hasta hoy, y este nos ha hecho todos los dias la barba sin habernos cortado el cuello.

Así sucede con los Bancos.

Los depositantes se hacen rutinarios, y aunque paguen mas interés y obtengan mas ventajas en otro nuevo, no se retiran del que conocen hace muchos años.

Y luego, en pueblos y mercados chicos, se busca mucho mas el interés mas alto que las mayores garantias, en materia de bancos, y los cólegas convendrán en que la sucursal no ha de ir á pagar mas interés que los bancos particulares ya establecidos.

En el Rosario, el Banco Argentino y el de Londres y Rio de la Plata, pagan desde el 6 hasta el 8p% por depósitos en cuenta corriente ó á tres meses fijos.

¿Irá la sucursal á pagar allí ese interés, cuando el Banco de la Provincia aquí en Buenos Aires, solo paga el 5p% por depósitos y el 2p% en depósitos comerciales ó cuentas corrientes?

No lo creemos muy fácil.

Ademas, no basta que la sucursal se presente allí y diga: soy dependiente del gran Banco de Buenos Aires, para que todos acudan en el acto con sus depósitos.

Ha de pasar algun tiempo para q' se arraigue la confianza en él y se haga clientela, y es mas natural q' los demas Bancos no le dejen muy libre el campo para adquirirla, porque no crean los colegas que los banqueros de Provincia, olvidan el proverbio de que "quien es tu enemigo, el de tu oficio."

Pero estamos hablando en la suposicion de que en el Rosario hay mucho dinero sobrante que depositar.

Sucede todo lo contrario.

No hay materialmente qué depositar, y la prueba de ello es que los depositos de los Bancos Argentino y de Londres, hace muchos meses que estan estacionarios y no suben de los 2,660,000 fuertes que hemos denunciado como existentes en Setiembre

Ademas es necesario comprender que los depositos no suponen la existencia de moneda por aquel valor

Hemos dicho que no hay mas de 800 mil fuertes en circulacion en el Rosario en billetes de Banco y metálico, y esto debió hacerles comprender á los colegas, que esos 2 660,000 fuertes de depositos en los Bancos, no porque sean depositos han de hacerse dinero en un momento dado.

Esa cifra significa que los Bancos han recibido esas sumas á prestamo de los depositantes, y las han vuelto á dar á descuento, en todas sus operaciones bancarias, haciéndose ese servicio con esos 800 mil fuertes.

Así tambien, el Banco de la Provincia debe por depositos y otros creditos 1200 millones de pesos papel moneda, pero no quiere esto decir que si viniese aquí una sucursal del gran Banco de Inglaterra esos 1200 millones se volverian dinero en el acto para depositarlo en aquella que seria un gigante al lado de nuestro Banco Provincial

Esos 1,200 millones los ha recibido el Banco y los recibe y los da y hace todo su trafico el comercio de los Bancos, cuyo movimiento montará acaso á setecientos millones mas ó menos, con la circulacion que no pasa de 620 millones en papel y notas metálicas y los catorce ó quince millones de fuertes, cuyo numerario está en las cajas de los Bancos y en la circulacion.

El Rosario no tiene que dar a deposito a la sucursal ni a los demas Bancos, por que la pobreza de su comercio y de su produccion agricola es extremada

Si tuviesen los particulares depositos que llevarles no harian tantas fiestas algunos de allí, al saber que se los llevaria la sucursal de aquí.

Por que si los tuviesen, irian á aumentar el pasivo de los Bancos particulares, que tienen su crédito y sus clientes y amigos allí, pero que estos no tienen dinero que depositar.

Y por que si los tuviesen, no sucederia lo que hoy sucede allí, que se toma dinero á hipoteca y con contrato de retroventa al 3 p % mensual es decir el 36 p % al año, como la cosa mas natural del mundo

Además, hay otra consideracion que no deben perder de vista los colegas.

Los depositos no aumentan el capital, sino el pasivo del Banco y su caja.

Los depositos no son los que aumentan el capital sino las utilidades ó los valores que se agregan como capital por que los depositos entran hoy y salen mañana ó el dia de su vencimiento.

Los depositos probables en la sucursal, serian un argumento que lo aceptariamos como de alguna utilidad, si esa sucursal fuese á emitir allí billetes, lo que no creemos le permita el Directorio.

Entonces sí, los depositos le ayudarian á hacer de su credito un capital, porq' emitiria el triple del efectivo que recibiese á depósito, y manejandose con habilidad podria hacer flotar sus papeles en la circulacion, retener el efectivo en caja y entonces suplir con ellos en plaza, las funciones que haria con un capital mayor.

Pero esto no es lo que se pretende.

Los colegas dicen, que le basta un millon de capital, por que si se agregan los 2,660,000 fuertes de los depósitos que tienen el Argentino y el de Lóndres y los 800 mil que andan en circulacion, se completarian 4,460,000 fuertes de capital que es lo que nosotros creemos que seria, siquiera una suma capaz de aliviar á aquel comercio y darle las ventajas q' no reportaria, llevándole solo un millon.

Este es un bello modo de hacer argumentos; agregar depósitos y moneda y billetes circulantes para hacer capital, seria lo mismo que si los cólegas dijeran, que ese banco podria remontar su capital, escribiéndole números en un papel hasta lo infinito.

Si la sucursal va con un millon de fuertes, ese será su capital y nada mas.

Los depósitos, cuando los tenga, darán movimiento a su caja; pero siempre su capital será ese millon que no alcanzará ni para ayudar á unos cuantos comerciantes y hacendados, cuyos créditos son incobrables por ahora, unos como lo hemos dicho, y otros incobrables á perpetuidad; aquellos porque no tienen como realizar sus propiedades ó hacer uso de su crédito y estos porque no tienen ya con que pagar.

Concluimos, felicitándonos de que corrijido este error de los cólegas, uno de ellos haya contesado ya, que no importa que necesite tres ó cuatro, o cinco millones de fuertes la sucursal, pues se las mandará el Banco de la Provincia.

Eso es lo que falta que ver.

* * *

Necesidad de una moneda uniforme

El cólega "El Diario Español," nos incita hoy especialmente en un artículo, á que nos ocupemos de las dificultades que ofrece para el tráfico de la circulacion, la diversidad de valores de las monedas metálicas.

Antes de ahora hemos escrito algunos artículos sobre la necesidad de establecer una casa de moneda nacional, y de acuñarla.

Sin embargo, tendremos en cuenta las observaciones del cólega y le acompañaremos con placer en esta cuestion, que creemos la tratará él tambien con la competencia que ha desplegado en sus últimos artículos sobre la importancia de nuestras relaciones de comercio con el comercio Español.

* * *

El Dr. D. Juan S. Fernandez

Nos ha enviado, para publicar, un artículo contestando á los del Dr. Pinto sobre correcciones del Código Civil.

Con pesar lo reservamos para mañana, por haberlo recibido y entregado á la imprenta cuando ya no habia [illegible] en el número de hoy.

Mañana aparecerá [illegible]

[illegible] la tarea y la labor de [illegible] para alcanzar á formarse una carrera honrosa para él y útil para el país.

—En poco tiempo, el foro ha recibido un grupo de jóvenes inteligentes que le hacen honor [illegible] para el país sino obreros esperimentados y bien intencionados que vienen á llenar las filas en que otros, han dejado un vacío notable, ó por su ancianidad ó por que han muerto.

Marengo no es uno de los menos notables entre esos jóvenes abogados y entra precedido de antecedentes personales que recomendarán siempre su Estudio y le harán formar en él una buena clientela.

* * *

NOTICIAS DE EUROPA
POR "EL LUSITANIA"
FECHAS HASTA EL 6 DE OCTUBRE.

De los diversos diarios venidos por el vapor del Pacífico "Lusitania" y que nuestro activo corresponsal de Montevideo nos ha enviado, estractamos las siguientes noticias:

Telégramas de última hora

De un suplemento del *Jornal do Commercio*, que recibimos ayer á las 6 de la mañana y que llegó á Montevideo por el "Lusitania" tomamos el siguiente telégrama.

Madrid, Octubre 5, á las 5 p. m.

El Ministerio está definitivamente constituido así:

El señor Malcampo, presidencia y marina; el señor Manuel Gomez, Negocios Estranjeros; el señor Colmenares, Hacienda; el señor Bossois, guerra; el señor Candoi, reino; el señor Mantojo, obras públicas; el señor Balaguer, Ultramar. (Agencia Fabra)

Paris 5, 8 y 30 a. m.

El "Journal Officiel" declara ser absolutamente infundada la noticia del "Siécle" de que los oficiales de Satory habian brindado por el emperador Napoleon. El mariscal Mac-Mahon despues de una séria investigacion, declaró al Gobierno que en su nombre y en el de las tropas á sus órdenes protestaba contra semejantes rumores. (Agencia Fabra)

Paris 5 de Octubre de 1871.

El conde de Chambord sale para Ginebra, en donde piensa recibir á sus amigos para celebrar una reunion de lejitimistas.

Se dice que el Sr. Julio Favre ha preparado ya un proyecto de ley, que será presentado á la Asamblea Nacional, luego que esta vuelva á reunirse, acerca de la instruccion obligatoria.

Se habla de la creacion de un club imperialista, y el *Avenir Liberal*, afirma que ese partido tiene ya 7000 adeptos.

Francia.

Las últimas noticias de esta nacion no son de gran importancia.

Aun se ignoraba el resultado de los trabajos sobre la convencion aduanera de la Alsacia y la Lorena que se gestionaba con el gobierno aleman.

Es incierto que el Gobierno frances hubiese pedido al de Suiza la extradicion de los comunistas refujiados en su territorio.

Segun cartas de Paris, se notaba en Francia un movimiento un tanto pronunciado de los diversos elementos monárquicos.

Parece indudable que los imperialistas cuentan con el apoyo de una parte del ejército.

Los príncipes de Orleans se reunieron en Paris y Chantilly, para comenzar sus trabajos.

Cuentan con el apoyo de la opinion pública.

Llega hasta asegurarse que el conde de Chambord se pondrá tambien de acuerdo con sus amigos de la Asamblea y del pueblo.

Segun la opinion de muchos, no es lejana ni difícil la eleccion de una Asamblea que nombre un monarca, miéntras se pone al frente de la rejencia el duque de Aumale, con Thiers por Ministro y con la abdicacion del conde de Chambord á favor del duque de Paris.

La eleccion de los próximos consejos generales ha de influir ciertamente en el desenlace de la situacion transitoria que Francia va atravesando ahora.

Inglaterra

La reina continúa enferma en Balmoral, y sus dolencias parecen agravarse mas de lo que al principio parecia.

El gobierno resolvió aumentar el calibre de la artillería, y adoptó el modelo de Frazer de 9 á 16 de cargar por la boca.

En Woolwich se están fabricando baterías. Cada cañon pesa 12 quintales y es la mitad de acero y la otra de fierro forjado.

Para la defensa del litoral, ademas de 272 piezas de posicion, van á fundirse 23 mas, de proporciones enormes, pesando 33 toneladas, y lanzando con 60 kilógramos de carga, balas de 560 kilógramos.

Actualmente se fabrica un mortero que arrojará á 2 ó 3 millas de distancia, balas de 1000 kilógramos!

Los emperadores del Brasil

Segun cartas de Munich, del 22 de Setiembre el emperador y la emperatriz del Brasil llegaron con su comitiva y sin novedad á Carlsbad.

El Encargado de Negocios del Brasil y otras personas respetables los esperaron en la estacion

No obstante que el emperador no queria se supiese oficialmente su llegada, el príncipe Otton y otras dignidades lo condujeron en coche de la corte al hotel de Baviera.

A las cinco de la mañana del dia siguiente el Emperador andaba paseando ya, lo que revela su ardiente amor á las mañanas.

El rey de Nápoles y el conde de Traponi que estaban en Carlsbad fueron á visitarlo.

El 28 S. S. M. M. siguieron para Salzburgo y el 1.° del corriente siguieron para Viena.

Alemania.

A pesar de los escomulgados, los viejos católicos resolvieron en varias partes celebrar los Domingos los oficios católicos, habiendo pedido al Gobierno de Babiera un templo.

Se organizaban misiones contra la infalibilidad papal.

El Gobierno aleman está estableciendo un cable sub-marino de su propiedad, que por via de Inglaterra llegará á América.

Parte de la isla de Borkum, en Hanover, vá á Greetofield y comunica por una línea especial con Emdem y Bremen.

Austria

La Municipalidad de Munich concedió á los católicos la iglesia de San Nicolas para que dijeran misa.

La dieta de la Baja—Austria dictó una protesta contra el reconocimiento de la autonomía de Bohemia que hizo el gobierno imperial.

La Hungría es favorable al partido que se titula: Constitucional.

Defiende su autonomía y poco se ocupa de la ajena.

Béljica

El "Journal de Bruxelles" desmiente el rumor de oponerse Béljica á las modificaciones del tratado de comercio con Francia.

Rusia y Polonia

El Gobierno Ruso mandó construir y se han concluido ya en Cronstadt, 4 fragatas acorazadas ton torres.

En sus astilleros ha construido esta potencia de algunos años á esta parte 24 navios encorazados, sin acudir al estranjero.

Han desagradado al Gobierno Ruso profundamente, las concesiones hechas en Viena á los polacos de Galitzia.

Recela, y con razon, que ellos despierten el patriotismo de Polonia, que en el ducado de Pozen ya comienza á producir ajitaciones á causa de las concesiones de la Prusia.

Italia

No es cierto que el gobierno de esta nacion, segun dice "La Opinione" haya entablado negociaciones con otras naciones, sobre la dotacion del Papa.

Este asunto fué resuelto en la ley de garantías

El 27 del pasado llegó á Génova el príncipe Humberto.

Se espera una encíclica del Pontífice á cerca de los nuevos obispos italianos.

Es incierto que hayan negociaciones entre el Cardenal Antonelli y el ministro italiano Sella.

Es incierto que el Papa y Victor Manuel se hubiesen cambiado cartas sobre las órdenes relijiosas de Roma.

Garibaldi ha escrito que no asistirá al próximo Congreso de obreros de Roma.

España.

El señor Sagasta y sus amigos provocaron una nueva crisis ministerial.

[illegible] resultó [illegible] tenian 100 votos á mas [illegible]

En la segunda votacion el Sr. Sagasta [illegible] 123 votos y 113 el Sr. Rivero.

En presencia de este resultado, que ya [illegible] el Sr. Zorrilla pidió se suspendiesen las sesiones, pues el Gobierno iba á presentar su dimision.

El rey Amadeo hizo llamar al Sr. Sagasta en la noche del 8.

Espartero fué invitado á venir á Madrid, pero se escusó alegando mal estado de su salud.

Han habido manifestaciones populares en favor del Sr. Zorrilla y del ministerio dimisorio, muy significativas.

Entre una de las manifestaciones iba un carruaje y dentro de él el retrato del General Arim con este lema: "Radicales, defendeos!"

El órden público no fué alterado.

Portugal

Toda la prensa periódica ha sido unánime en aplaudir el proceder del Gobierno en presencia de los sucesos de la India.

Pasado el mayor peligro, el gobierno dedica su celo al estudio de la cuestion colonial, y prepara activamente dos fuertes espediciones militares para la India y Macao.

Reina la mayor tranquilidad.

El cólera en Constantinopla

Paris, 5 de Octubre.

Por cartas de Constantinopla consta que el cólera ha causado allí, gran mortandad.

El gobierno Ottomano, como medida de prevencion, determinó que se estableciese un cordon sanitario en torno del barrio atacado mas seriamente por el terrible flajelo.

NOTICIAS GENERALES

Benites y Acosta muertos

La Actualidad del Salto dá la siguiente noticia:

"Por la dilijencia de Santa Rosa, llegada ahora tres dias, sabese que allí hubo una de dos mil demonios entre el hijo del *general* Benitez y un oficial Acosta, de lo cual resultó la muerte de ambos."

Salvañach y Benites

El siguiente suelto pertenece á *La Tribuna Oriental*:

"Estos dos gefes blancos han tenido una *agarrada* fuerte de la que resultó separarse, y tomar una actitud hostil, al estremo de pasarse á Benitez un gefe de Jordan que andaba con Salvañach, y de resultas de esta pelea se les dispersó mucha gente—un oficial de estos se presentó en el Salto y dió esta noticia.

Aquí vine bien: *Se pelearon los compadres*"

Salvini

Sabemos por una carta que nos ha dirijido de Rio Janeiro el eminente actor Salvini, que el vapor "La France" salido antenyer de este puerto seguirá viaje para Europa el 28 del corriente.

En la carta que tenemos á la vista, el grande artista recuerda con cariño á Montevideo y nos anuncia su deseo de volver á visitar despues de cumplir el contrato que tiene con un teatro de Roma.

Viudo Salvini, ha recibido la triste noticia de haber fallecido en Turin la madre de la que fué su esposa, y que era la encargada de sus hijos. Esta pérdida ha arrancado de su corazon la siguiente esclamacion:

"¡Non si puó vivere felici un momento in questo mon lo!"

Croup.

Un artículo del *Medicinal Times*, declara que el mejor remedio que ahora se conoce para el croup es la espiracion del ácido lectec, del cual se ponen quince ó veinte gotas en media onza de agua.

Esta solucion el paciente debe aspirarla una vez por hora, ó de dos en dos horas hasta que mejore la respiracion. Es preciso cuidar de que el vapor no ofenda á los ojos. Conócese tambien que es bueno tomar al mismo tiempo carbonato de soda internamente.

Depredaciones en la frontera

El "Echo do Sul" de fecha 21 del corriente, publica las siguientes noticias transcriptas del "Diario de Pelotas" del 20

Dice así:

"Desde Santa Ana se escribe á un respetable comerciante de esta ciudad con fecha 11 lo que sigue:

"El dia nueve del mismo un grupo de fuerzas coloradas, pertenecientes á la division del mayor Bassó, pasó á este lado del Cuareim practicando en nuestro territorio toda clase de depredaciones.

"Sabedor el Sub-delegado de lo ocurrido, reunió algunos vecinos y saliendo al encuentro de aquel grupo, encontró que habian enlazado una vaca para carnear, y reunido gran número de cabalos que habian arrebatado. Les intimó que se entregasen, la fuerza se resistió, y el resultado fué trabarse una pelea, quedando muerto cuatro colorados y tres prisioneros, que fueron conducidos á la policía de Santa Ana, escapándose el resto.

"La providencia tomada por el Sud-delegado, el Sr. Ismael Bargas, fué buena, y todos han elojiado el modo enérgico con que se portó.

"Si todas las autoridades de la frontera procediesen del mismo modo, nuestros vecinos no se atreverian con tanto aplomo á invadir nuestro territorio, robar y llevarse todo cuanto les conviniese sin la menor consideracion.

"El Sr. Bargas es digno de los mayores elogios por la energía con que ha procedido, y pedimos al gobierno imperial tome medidas que pongan á salvo los intereses de nuestros estancieros á merced hoy hasta en nuestro propio territorio de los comunistas que infestan el Estado Oriental."

Como lo pide el corresponsal, tambien nosotros por nuestra parte pedimos al Gobierno que tome enérjicas medidas, guardando nuestro territorio de los atentados que se repiten y que son ofensivos á nuestra dignidad.

Aquella frontera se halla custodiada por tropas de línea, sin embargo no es el comandante militar quien ataca á los invasores prendiendo á los criminales orientales, sino la policía.

Con razon podriamos preguntar ¿dónde se hallaba y qué hacia el coronel Ferreira que debia hallarse á la cabeza de su fuerza, y ser la constante barrera á estos como á otros abusos?

Los señores Ramirez, Herosa y Relles.

En correspondencia escrita en el Yaguaron de fecha 18 del corriente, refiriéndose á aquellos señores dice el corresponsal:

"Los referidos señores, ciudadanos distinguidos del Estado Oriental, que procedentes de Montevideo llegaron á este punto, no han traido mision alguna oficial relativamente á las cuestiones de paz entre nuestros vecinos, como lo supone un diario.

Aquellos caballeros seguirán en breve para sus establecimientos en el Estado Oriental á fin de tratar de sus intereses particulares y nada mas.

Son en verdad colorados y muy considerados por todos los que los conocen, pero representantes estremados de un partido político de su país, no traen ninguna mision oficial de su Gobierno para con sus adversarios.

Entre-Rios

Dice un periódico del Uruguay, bajo el epígrafe de el Dr Ruiz Moreno.

La venida del Gefe del Departamento de Escuelas no ha dejado de sernos proficiente en lo que se relaciona con la enseñanza pública y su proteccion, retardada por los que mas inmediatamente debian estar interesados en fomentarla.

Esto quiere decir que se ha allanado el camino.

Que ayer una escojida reunion de personas progresistas y amantes del cultivo intelectual de los desheredados de la idea, tuvo lugar con el plausible objeto de poner en juego todos los elementos que pudieran concurrir eficazmente á la difusion de la enseñanza.

Esto quiere decir que nuestros hombres penetrados de la primera necesidad social que es la educacion del pueblo por medio de la escuela, empiezan á ocuparse con preferencia y hasta con predileccion de tan importante materia. No sabemos definidamente lo que en aquella reunion se sancionó, pero podemos asegurar que se organizó una comision popular, que tomará una nueva iniciativa auxiliada por el Gefe del Departamento de Escuelas debiendo ponerse de acuerdo mas tarde con la Asociacion protectora de la Educacion que, como todos saben existe entre nosotros.

Era tiempo ya de que los hombres progre- [illegible] gran [illegible] la Sociedad "Recreo Arjentino."

La concurrencia era tan numerosa que los salones de la sociedad estaban de bote á bote, retirándose la concurrencia hoy á las 6 de la mañana.

Corrientes

22 de Octubre—La eleccion de Diputado, recaida en la persona del comandante D. Plácido Martinez, eleccion hecha bajo el patrocinio del Gobierno, fué aprobada por la Cámara.

—El Gobierno ha espedido ayer un decreto convocando á elecciones de Diputados á los Departamentos de San Cosme, Saladas y Goya para el 22 del presente, y al de Monte-Caceros para el 29.

Esto es lo mas importante que traen los diarios, á mas de la confirmacion de la noticia, desmintiendo la revolucion que ayer anticipamos á nuestros lectores.

Rosario.

Se lee en "La Opinion" del 25.

—El 24 liquidó la Aduana del Rosario por derechos de importacion, exportacion y desembarco, la suma de 3,636 pesos y 27 centavos.

—El artista García Delgado debia debutar en el drama la Primera Piedra.

—Llegarán para la Exposicion algunos cuadros al óleo debidos al pincel de una señorita de Montevideo.

Salta.

Ayer hemos recibido "La Democracia" con fechas hasta el 7 del corriente.

—Fué nombrado Secretario General de Gobierno D. David Saravia.

—Dice aquel diario.

Se necesitan en la Comision Pagadora, siete mil quinientos pesos fuertes, para pagar cuatro meses de sueldos al Rejimiento Dragones de Rivadavia.

Llámase á propuestas para la toma de letras con el Ministerio de la Guerra, en las condiciones de costumbre, debiendo abrirse aquellas el dia 10 del corriente en presencia de los interesados á horas doce.

Elecciones en Corrientes

Por el siguiente suelto, que tomamos de "La Esperanza" diario oficial de aquella Provincia, se ve que el partido oficial cuenta con el apoyo de la Guardia Nacional, para triunfar en las elecciones próximas

"Los de la oposicion andan muy tristes, por que palpan ya la verdad de las cosas

"Su derrota va á ser tremenda, espantosa"

"Es envidiable el entusiasmo de la Guardia Nacional."

"Mas de 80 ciudadanos han venido á vernos, pidiendonos desde ya listas"

Noticias del Paraguay.

Fechas hasta el 22 traen los diarios de la Asuncion que hemos recibido ayer por el "Proveedor"

—El 20 tuvo lugar la reunion de Electores convocados por el Superior Gobierno para formar el Colegio Electoral y proceder a la eleccion de Municipales y Suplentes

Se reunieron veinte y un Electores, que, segun la Ley orgánica, formaban quorum legal

Fué electo el Sr. D. Ricardo Antonio Mendez Gonzalvez, Presidente del Colegio y Secretario D. Vicente Antonio Barrios

—Seguia el proceso, sobre los conspiradores que el Gobierno no ha descubierto ni piensa descubrir

—Los Diputados José Urdapilleta y dos hermanos Peña, se hallan convictos por asesinos á juicio del Sr. Rivarola.

—Nada mas de nuevo hallamos en los diarios

Nico Coronel y Luna

El siguiente documento de un gefe blanco es tomado de los "Debates" de Montevideo

"Un amigo me remite de la Villa de Melo el siguiente documento de Anjel Muñiz

"Ejército del Sud del Rio Negro

Campamento en marcha. Tacuarí octubre 6 de 1871

Encontrándose Nico Coronel en este departamento con una reunion aislada de hombres armados y con divisa blanca, entre los cuales se encuentra el pardo Luna, [illegible] para su defensa ni para su triunfo, del inmoral concurso de salteadores y asesinos famosos, como Nico Coronel y Luna, porque su presencia en el ejército mancillaria el honor de los soldados que combaten por el restablecimiento, en su patria, de los principios y de las instituciones

El General en Gefe del Ejército del Sud, ordena le sean separados inmediatamente los pocos hombres que retiene á su lado, los que se incorporarán á dicho ejército.

Porhibiese á las fuerzas, autoridades y soldados de la dependencia del infrascrito, prestar obediencia á Nico Coronel, bajo la pena de ser perseguidos, como á él, y tratados cual criminales y desertores; no debiendo aquellos en el departamento del Cerro-Largo, cumplir mas órdenes que las que emanen del general don Leomes Bastarrica y del coronel don Joaquin Sanchez.

Publíquese y fíjese esta órden en los parajes públicos de los pueblos y secciones de campaña *Angel Muñiz*—Es copia fiel del orijinal—*Bernabe Rivera*.

Montevideo.

28 de Octubre—De los diarios que ayer hemos recibido, tomamos lo que sigue

—Llegaron ayer en calidad de prisioneros de guerra, con procedencia de Canelones, los individuos Luis Acuña, Ramon Montero y Juan Silva.

Tambien fué remitido desde aquel departamento el jóven P. Garcia, á quien se le imputa la muerte de otro jóven.

Este individuo atropelló al sargento de Policía de aquella ciudad.

—Dice La Tribuna:—Parece que en Buenos Aires, el público de Colon no tomó á gracia las exageraciones del actor Allú, echado á perder por la tolerancia de nuestro público de San Felipe y Cibils, y le ha dado una silbatina de primer.

Dios quiera que le aproveche.

—"La Revolucion," dice á última hora:

Persona que se dice bien enterada, nos comunica que los colorados que con sus estrambóticas divisas fueron á dar á Buenos Aires, pertenecen á los que comandaba un tal Genuario Gonzales, el cual fué batido por las fuerzas que obedecen á Echevarria y Correa, ganando aquellos el Hervidero y pasando despues á la vecina orilla.

Se dice que en un duelo que tuvo lugar entre el hijo del general Benitez y un oficial Acosta, murió el primero quedando herido de gravedad el segundo.

El resto del batallon "Resistencia" llegó hoy, viene tambien un capitan Echeverry.

Es completamente falsa la noticia de la desavenencia entre Benitez y Salvañach.

A Buenos Ayres fueron á dar ochenta y tantos de los desertores del batallon "Resistencia" todos estranjeros arrancados de la cárcel para el servicio, segun lo aseguran ellos mismos.

BOLETIN DEL DIA

Lance sangriento—En la mañana de ayer tres jóvenes iban en un carruaje por la calle de Tucuman, y tras él, á cierta distancia, un individuo á caballo. Cuando el vehículo se paró, se desmontó este, y abriendo la portezuela, acometió, munido de un látigo, á uno de los jóvenes, que á su vez, sacó un rewolver y le disparó cinco tiros.

Uno y otro resultaron heridos: el primero de dos balazos y el segundo de un golpe en la cabeza

En cuanto al orijen del lance, hé aquí lo que hemos podido saber:

El jóven primeramente agredido, es raptor de una hermana de su adversario.

Este lo andaba persiguiendo hasta que habiéndolo hallado, le atacó para vengar tal ultraje.

La jóven ha sido restituida al hogar paterno, sacándola de la casa donde se hallaba.

El Patagones—Este vapor de la carrera á Patagones y Bahía Blanca entró ayer á nuestro puerto, procedente de aquellos parajes.

Conduce carga, correspondencia y 36 pasajeros.

Fuerza de la Conciencia—Esta gran trajedia, orijinal de los señores Rossi y Gualtiere, se pone en escena hoy por la compañía [illegible] diciembre [illegible] una gran parte de los efectos [illegible] en una condicion excelente.

[illegible] Sr. D. Blas Torres Pujalte [illegible] de vapores en Valencia, se ha dirijido al Ministro de Relaciones Esteriores haciéndole [illegible] denuncia de que un señor que habia andado [illegible] visitando las provincias del Este de España [dic]iendo que era Ajente de Inmigracion de la República Arjentina, es un estafador [illegible] citando dos ó tres casos en que [illegible] estafado varias personas.

En el P[illegible] apuntes de la carta agrega, que á última hora ha sabido por el Cónsul Arjentino en Valencia que el de igual clase en Tarragona ha recibido el título de Ajente de Inmigracion á ese personaje.

No sabemos el fondo de verdad que pueda tener esta denuncia; mucho mas si pensamos que este mismo señor Torres Pujalte aconseja al Gobierno Arjentino haga recaer el nombramiento de Ajente de Inmigracion en algun consignatario de vapores; concluyendo por proponerse á sí mismo para desempeñar ese puesto en España.

Tésis—El sábado 28 del corriente debe leer ante la Facultad de Medicina su tésis sobre fiebre amarilla el jóven D. Miguel Echegaray. Este trabajo tiene el doble mérito de la oportunidad y de que su autor ha sacado los conocimientos esperimentales de su propia práctica durante la pasada epidemia.

Revista Comercial—Podemos asegurar ser falsa la noticia que ha circulado estos dias de que á causa de haberse ausentado para la Exposicion el Sr. Rom, no apareceria la revista Comercial de esta última quincena.

El Sr. Rom al partir, dejó encargados de esa publicacion á las personas de la Bolsa.

Su Revista saldrá como de costumbre, á fines de este mes.

Causa Ociosa—No podemos clasificar de otra manera lo que pasamos á relatar.

En los primeros dias de la semana pasada, el Contador del Gobierno D. Daniel Maxwel, se encontró con que un individuo que habia estado á buscarlo á su casa, y no hallándolo había dejado á una de las hijas de dicho Señor Maxwel, una cajita conteniendo un mate bordado con bo[illegible]la de oro y bombilla de plata

Este presente era acompañado de una carta con el sobre-escrito siguiente "Al señor coronel D. N. [illegible] Contador del Ministerio de Guerra y Marina."

El Sr. Maxwel, viendo que en esa carta se le daba un título que él no tenia y temiendo fuese ese objeto el premio de algun cohecho que se le quería proponer, remitió los objetos y la carta mencionada al Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro hizo llamar á todos los contadores, y en presencia de ellos abrió la carta.

Esta era dirijida al Sr. Maxwel por un señor Agustin Fioara, quien le remitia los objetos indicados como regalo simplemente, por haberle despachado pronto un espediente que estaba pendiente en la Contaduría.

A pesar de haberse disipado todas las dudas sobre la persona á quien era dirijida la carta y los temores de cohecho el señor Ministro de Hacienda ha puesto un decreto mandando se devuelvan los objetos al señor Fornara y se remita el espediente á la Suprema Corte de Justicia para que ella resuelva sobre lo demas del caso.

Renuncia del Dr. Esteves—Ayer se decia con bastante generalidad en las oficinas municipales, que el Dr Esteves, apesar de los pedidos que se le habian hecho, persistia en no retirar su renuncia.

Correspondencia para el Interior—Desde el 28 del corriente, la correspondencia para el Rosario Santa Fe Paraná é Interior se despachará como antes, cerrándose la balija á las ocho y cincuenta minutos de la mañana en la Administracion Central, y media hora despues en la oficina Marítima de la Capitanía.

Rectificacion—Mal informados ayer, dijimos que el Dr. Cambaceres iba á ir á Europa no [en] su carácter oficial.

Hoy sabemos ciertamente que el Dr. Cambaceres va de Secretario Honorario del Ministro Balcarce, pues aunque reside en Paris este [illegible] tiempo en el carácter de Ministro Plenipotenciario de Francia, España é Inglaterra, el Sr. Balcarce tiene su residencia en Paris y como el Sr. Cambaceres va á Madrid este se pondrá de acuerdo con aquel para resolver si ha de quedarse ó no en Madrid el Ministro Balcarce ó el Dr. Cambaceres solamente.

Como ya saben nuestros lectores, el Gobierno español debe hace muchos años como cien millones de pesos á algunos ciudadanos de este país y como el Gobierno Arjentino está en el deber de reclamar todas las deudas que los gobiernos estrangeros tengan con súbditos arjentinos, es esta la razon porque el Sr. Cambaceres ha sido nombrado oficialmente Secretario en Madrid, donde indudablemente representa al señor Ministro Balcarce en la gestion que tiene que hacer acerca del Gobierno Español.

Iglesia en Santa Lucía—La Comision encargada por el Gobierno de buscar recursos para la construccion de una iglesia y escuelas en el Juzgado de Santa Lucía, se han presentado á la Municipalidad pidiendo autorizacion para establecer una rifa de los objetos donados durante las próximas funciones de aquella santa con el objeto de proporcionarse fondos.

Laboratorio de Química—El Ministro Arjentino en Francia, Sr. D. Mariano Balcarce ha contratado con la casa L. Hachette y Ca. dos laboratorios de química destinados á los Colejios Nacionales de la República.

Estos laboratorios cuestan 10,000 francos ó 2,000 fuertes, cada uno.

Inauguracion—El Domingo, saldrán treinta coches del Tramway Arjentino para Flores, con motivo de la inauguracion del nuevo camino.

En el Club de Flores habrá un lunch para las personas invitadas á la fiesta.

El pueblo será adornado en las calles que recorrerán los coches del Tramway.

Viruela—En San José de Flores ha comenzado esta á desarrollarse esta penosa enfermedad.

Los casos que ocurren son ya numerosos.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria la zarzuela nueva un "Casamiento Republicano,"

Esta funcion es á beneficio de D. Enrique Aimerich

El "La Place"—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor "La Place," procedente del Rosario con carga, pasageros y correspondencias.

En breve seguirá para Inglaterra.

Este vapor es de de la linea de paquetes que viaja en combinacion con la de los Estados-Unidos.

Oficinas telegráficas—El Gobierno de la Nacion ha dispuesto que por la Tesorería de la Aduana Nacional del Rosario se abonen mensualmente los sueldos de todas las oficinas telegráficas, establecidas desde el Rosario á Tucuman.

Los sucesos de Corrientes—La noticia falsa que fué comunicada á esta por el telégrafo sobre los sucesos de Corrientes, tuvo su orijen en el hecho siguiente:

El Comandante militar de San José de Feliciano, Provincia de Entre-Rios, habia recibido comunicaciones en que exajeradamente se le comunicaba la actitud del Coronel Insaurralde, con motivo de haber sido destituido del Juzgado de Paz de Curuzú—Cuatiá.

Lo demas ya lo dimos á conocer ayer á nuestros lectores.

El Comandante militar de San José de Feliciano, trasmitió la noticia á la ciudad de la Paz.

Al dia siguiente salia un vapor de este pueblo para el Paraná y en esta última ciudad los pasajeros narraron lo que habian sabido en la Paz.

Así fué pues que los corresponsales telegrafiaron el suceso.

Lluvia—Uno de los puntos de nuestra campaña en que mas ha llovido últimamente ha sido en Chivilcoy.

Arribada—La barca inglesa "Brave Lourmal", en viaje del Havre, para esta ciudad, llegó á Plymouth el 4 de Setiembre con agua abierta.

Se reparaban las averías y en seguida debía darse á la vela nuevamente.

Regreso—La Comision que partió á averiguar las causas de las interrupciones del telégrafo nacional á Córdoba, cuyos hilos fueron cortados en territorio de la provincia de Santa Fé, ha regresado sin conseguir su objeto.

Ha sido completamente imposible conocer á

[illegible] de un [illegible] que estaba [illegible]

Visita—El I[illegible] de la Repúbli[ca] [illegible] ocupado en el [illegible] la Aduana Nacional del Rosario.

Averías—La barca inglesa "Lena," [illegible] de Londres para [illegible] con carga de mercaderías generales, entró el 5 de Setiembre al puerto de Vigo, de arribada y con agua abierta, á consecuencia de fuertes temporales que la azotaron en alta mar y que le causaron varias averías.

La Bremen—Esta artista conocida ya de nuestro público, que funciona hoy en un teatro de Montevideo, debe pasar muy pronto para el Rosario, en cuyo teatro principal funcionará.

Diputados salientes—En la Lejislatura de la Provincia cesan en su mandato el presente periodo lejislativo los siguientes señores:

Por la ciudad—Sres. Marcó del Pont: Moreno: Sumblad: Garmendia: Lagos García: Goyena: Alcobendas: Araujo: Elizalde: Basavilbaso: Zemborain, Montes de Oca (J. J.)

Por la campaña—Seccion 1.ª Sr. Irigoyen: id. 2.ª Obarrio: id. 3.ª Peralta: id. 4.ª Cambaceres: id. 5.ª Paz: id. 6.ª Pico: id 7.ª Castro; id. 8.ª Gándara: id. 9.ª Amadeo: id 10.ª Linch: id. 11.ª Solé: id 12.ª Jurado: id 13.ª Rivero.

Continúan en su mandato un año mas los siguientes:

Por la ciudad—Sres. Larrosa, Carranza, Drago, Montes de Oca (M. A.) Gonzalez, O'Gorman Cárrega, Olivera, Llorente, Cantilo, Aguirre.

Por la campaña—Seccion 1ª Vacante; 2ª Sr Insiarte; 3ª Sr. Galvan; 4ª id Iraola; 5ª id Frias; 6ª id Nuñez; 7ª id Urioste; 8ª id Gowland; 9ª Vacante; 10ª id; 11ª Molina; 12ª Vacante; 14ª id.

Hamlet—Antenoche recibió una entusiasta ovacion el trájico Rossi en la representacion de aquella gran trajedia.

La Señora Paladin, fué tambieni muy aplaudida.

Sublevacion—A bordo del buque "Hanna Marie," salido de Troon y con destino al Rio de la Plata, ocurrió una sublevacion de los tripulantes que se negaban á seguir viaje y obligaron al capitan á entrar al Golfo de Lamelah, en donde quedaba hasta el 8 de Setiembre, sin poder continuar su camino.

Esperado—Ayer se decia en la Bolsa, que el gobernador de Santa Fe, debe llegar á esta ciudad de un dia para otro, por asuntos relativos á su administracion.

El niño Dionesi—El sábado volverá á cantar en la Victoria el niño Dionesi

Para esa noche prepara algunos trozos de Luisa Mille, y de La Favorita

Hospital de San Roque—Hé aquí el movimiento de los enfermos ocurrido en aquel establecimiento desde el dia 25 del actual hasta el 26

Existian el 25, enfermos de viruela 23 y de otras enfermedades 14, habiendo entrado solo 1 atacado del primer mal

El mismo dia sanó 1 enfermo de viruela y otro de enfermedad al pecho.

La existencia durante el dia 26 se reduce á 60 de los que 23 son de viruela y 43 de enfermedades diversas

Entradas—Las entradas de pasajeros ayer y anteayer á nuestro puerto, fueron las que siguen

Para [illegible] de Gualeguay 11 en el General Garibaldi

De puertos del Paraguay 18, en el "Proveedor"

De Montevideo 11 en el "Villa del Salto"

Noticias comerciales—Las que nos ha traido de Europa el paquete Lusitania no pueden ser mas favorables para nuestros hacendados

La demanda de frutos del país es en jeneral en todos los mercados europeos. Las lanas suben, los cueros tanto vacunos como lanares, se conservan firmes otro tanto sucedé con el sebo y otros productos nuestros

Edificios—En Mercedes se ha dado comienzo del edificio que ocupara la sucursal del Banco de la Provincia.

Pronto se principiara tambien a la construccion de un teatro bastante espacioso y elegante

Ferro-Carril—El proponente del ferrocarril [illegible] de cuya propuesta dimos cuenta ayer es el señor Williams Eliot, ingeniero civil recientemente llegado de Inglaterra como representante de la casa de Comercio de los Sres. Edwin Clahr Punchard y Ca. de Londres

La propuesta ha sido presentada á los Gobiernos Nacional y Provincial

Nos refieren que las bases son sumamente aceptables

Si la obra se realiza son incalculables las ventajas que reportara al país

Desorden en Las Flores—El 22 del presente estalló en el partido de Las Flores un gran desorden que felizmente no ha tenido consecuencias graves.

Una reunion de gran parte de la poblacion, entre la que iban el Secretario de la Municipalidad y otras personas conocidas, así como el oficial de la partida de plaza, recorrio las calles dando vivas y mueras.

Los primeros eran dirijidos al Juez de Paz.

Por esta razon se supona que ese señor tuviese parte en el suceso, aun cuando ello no se confirma

Entre los numerosos mueras, muchos fueron a la Corporacion Municipal

Se atribuyen estos sucesos á la ajitacion que domina a la poblacion con motivo de las próximas elecciones municipales.

Comision Permanente—Para integrar la Comision Permanente durante el receso de la Legislatura, han sido nombrados los siguientes Diputados

Señores Carranza, [Eduardo] Gonzalez Gazano, Muniz y Basabilbaso

Para suplentes quedaron designados los Diputados Insiarte, O'Gorman, Elizalde (Francisco) y Alcobendas.

Choque—Al entrar al Eure el vapor "Hipparchus," que iba de nuestro puerto, chocó con la barca "Jacques Coeur," que salia del dique de Eure, y que debia seguir viaje para el Rio de la Plata.

Esta ultima perdió el bauprés y sufrió otras averias que la detendrán hasta que sea compuesta.

El hecho sucedió el 14 de Setiembre.

Vapor de guerra—Muy pronto debe salir de nuestro puerto para la Asuncion un vapor trasporte nacional á relevar al de igual clase, "Rio Gualeguay," que se encuentra en aquella República, bajo las órdenes del gefe de la guarnicion Argentina.

Salidas—Las últimas salidas de pasajeros que han ocurrido en nuestro puerto fueron las siguientes:

Para puertos del Uruguay 19 en el vapor "Villa del Salto."

Para Montevideo 17 en el "Rio de la Plata."

Para el Rosario el "Americano" con 22.

Inhumaciones—Relacion de las efectuadas antiyer:

Cementerio de la Chacarita—Julian Marechi, español, 18 años vstion profunda 3 grados; Hilario Zarrelia, oriental, 40 años, meningitis; José Causanaga, italiano, 60 id. aplopejia cerebral; Gregoria Alberato, argentina, 7 id. viruela; Rufino Cuño, id. 45 id. fistula maligna; Rosa Ferrasa, italiana, 37 id. viruela; Zoilo Leotardi, argentino, 4 id. angurina gangrenosa; Mauricio Catesal, id. 7 dias viruela; Florentina Vidal, id. 7 id. mal; José Francisco Mesa, id. 3 años viruela; Angel Lordelli, id. 10 meses id; Eduardo Honerman, Bélgica, 25 años tisis pulmonar; Angela Smit, argentina, id. 24 dias ttarmo; Gerónimo Soto, argentino 4 años viruela; Francisco Ressenito, italiano 20 años, apoplejia; Gregorio Nequilson, arjentino 74 id., tisis pulmonar; Antonio Musso, id. 7 meses, gastro enteritis; Maria Meretó, italiana 65 años, fiebre natural; Aparicio Flores, oriental 40 id., apoplejia cerebral.

Norte—Luis García, argentino, 60 años, tisis loringia; Felipe Bamestos, id., 17 id., tubérculos pulmonar; Juan Flauton, aleman, 62 id. epatitis; Luisa Montaldo, italiana, 17 id., viruela hemorrájica; Lorenzo Gomez, argentino, 60 id., viruela; Dionisio Mañinis, argentino, 47 id., conjestion cerebral; Cármen Bealo, argentina, 14 id. viruela; Amadeo Rebealo, oriental, 26 id. tisis.

Dobles vías—En sesion de ayer sancionó la Cámara Provincial un proyecto, por el cual se permite á las líneas de tramways, establecer cambios y dobles vías en las calles que cuenten de diez y seis varas de ancho.

Tambien se acordó permiso para establecer líneas de tramways en calles paralelas continuadas al esterior de las del Callao y Entre-Rios.

[illegible] pintó toda la casa, [illegible] Comité 322, [illegible] ciones, Talcahuano 110, se hizo [illegible] pintar toda la casa y enladrillar el patio, Talcahuano 106, se blanquearon varias habitaciones, Temple 319, se refaccionó un resumidero y se blanquearon 2 habitaciones, Corrientes 276, se refaccionó el resumidero y se blanquearon dos habitaciones, Corrientes 224, se blanquearon varias habitaciones y se enladrilló el patio, Cuyo 347, se refaccionó la letrina, Parque 318, se hizo un resumidero, Parque 222, se enladrilló el patio, Parque 224, se desalojó un altillo, Parque 275, se hizo empedrar la entrada á la cochería, Artes 179, se hizo desagotar el aljibe.

Se levantó el barro del Tercero proveniente de la lluvia. Se han pasado 8 órdenes para desagotar letrinas y sumideros, 7 para hacer sumideros, 6 para hacer veredas de piedra, 8 prohibiendo derramar aguas servidas á la calle y 24 para componer veredas.

Han sido vacunadas en la oficina de esta Comision por el Doctor del Castillo dos personas.

La cuadrilla de empedradores ha empedrado un espacio de 117 varas de largo por 1 1/4 de ancho, quedando esta cuadra en perfecto estado; se sigue componiendo la calle del Temple entre Artes y Libertad.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1871.

Ildefonso Torres—Presidente—
Benjamin Canard—Secretario—

Salida de vapores.

Mañana, para San Nicolás y Rosario en combinacion con el tren espreso á Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el "República"

Mañana, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor Aguila, conduce pasageros, carga y encomiendas.

Martes para San Nicolás y el Rosario en combinacion con el tren espreso á Córdoba á las 10 en punto de la mañana, el vapor paquete nacional "República" conduce pasageros y encomiendas

Hoy, para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde, el hermoso vapor "República."

NOTA—Los pasajeros para San Nicolas y Rosario, son conducidos gratis á bordo

Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83

Hoy, para el Rosario á las 8 1/2 de la mañana el vapor "America"

Domingo para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "America

Lunes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumba y Cuyaba, á las 10 de la mañana el vapor "Cuyabá"

Ajentes—M. Seiurano é hijo—Cuyo 38 1/2

Domingo, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor "Silex."

Domingo, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el vapor "Saturno"

Agente—Pedro Risso—Reconquista 99

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Taraguy" Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Lúnes 30 del corriente. Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24

Para la Asuncion y puertos de escala el vapor 25 de Noviembre

Saldrá el viernes 27 del corriente á las 10 de la mañana

Recibe carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

A Matti y Piera Agentes Cangallo 30—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871

Sabado 28 para Gualeguay, carga y pasageros el vapor "General Garibaldi"

Para carga solamente los vapores "Andaz y Comercio" con destino á Corumba y Asuncion el Domingo 29

Para Concordia carga solamente el vapor paquete "Concordia"

Lunes 31 para el Rosario carga solamente el vapor "Tamesis"—Sus agentes, Nuñez y hermanos Victoria 34

SOLICITADAS

Asuntos del Rio Cuarto.

CARTA PRIMERA

Rio 4.° Octubre 12 de 1871

Sres. Directores de "La Prensa"

Dedico las lineas que siguen para contestar á un Sr. Corresponsal de esta misma Villa, que manejando con destreza y sutil veneno la pluma de las sátiras, ha querido menoscabar con la correspondencia que se registra en las columnas de La República num. 1402 la reputacion de un Gefe modesto y estimado entre nosotros, por su moderacion y contraccion constante á sus deberes, como Comandante en Gefe de las fronteras Sud de Córdoba.

Este es el coronel D. Antonino Baigorria, que el Gobierno Nacional elijió para reemplazar al señor Coronel Mansilla, y el cual si no posee los conocimientos teóricos del primero no le cede nada en valor y pericia de fronteras? Que atrevido es el corresponsal del Rio 4.° al hacer apreciaciones sobre el Mensaje del primer Magistrado de la República, no comprendo acaso que sus escritos, van virtiendo adulacion y quemando incienso?

Las fronteras están seguras, ha dicho bien el señor Sarmiento, y esos temores y desesperacion que supone existir entre estos habitantes, como en los moradores del campo limítrofe, son creados por una imajinacion llena de negros propósitos y condensados por la mala atmosfera de que está rodeado el corresponsal. Las fronteras están seguras, á salvo su fortin, y si algunas invasiones pequeñas logran penetrar á nuestros campos, es debido á la celeridad con que hacen sus correrias, y que como se ha dicho ciento y mil de veces, para q' pretendan impedir que pase un indio, seria menester en las guerras defensivas que hacen hoy las fuerzas de las fronteras, que el cielo no se empañase jamas con una sola nube.

Durante el desempeño del Coronel Mansilla en el mando de esta frontera, hemos estado en paz con los salvajes, y el Gobierno Nacional sabe muy bien cuanto le costó para conseguirlo.

Tres invasiones hubieron en aquella misma época, una de ellas se llevó la invernada de caballos de las Carlotas y llevaban animales de particulares, la segunda que fué en los "Posos Salados", asesinó nueve soldados y se retiró con su botin, no sin que el Capitan Soza (como cita el corresponsal) comprometiera en un combate, al piquete de su mando, al cual le faltó muy poco para perecer todo él; á no haber echado pié á tierra y no faltarle á este oficial la resolucion necesaria, no habran habido algunas víctimas mas, sino que todos habrían perecido, la 3.ª invasion no fué vista ni sentida, y que prueba esto, señor corresponsal? que el coronel Mansilla no era inteligente ni valiente? en una palabra, no tenia ansias de escarmentar á los indios? Esto no prueba mas que la guerra de frontera es difícil, azarosa y llena de contratiempos—Que el coronel Baigorria que tantas veces con un puñado de Guardias Nacionales ha podido batirlos y perseguirlos con denuedo, no se encuentra hoy en todas partes y no puede atender á todos los puntos que son de su jurisdiccion, y sin embargo segun creo, los gefes de los fuertes son los mismos que tenia el coronel Mansilla; allí está el pundonoroso Comandante Racedo, el valiente y arrojado Comandante Leconcha y en fin todos esos Baigorrias y Ledesma, los unos oficiales de línea, los otros de G. N. prestando servicio leales é importantes y propuestos algunos por ese mismo coronel y otros con dias, quince años de servicios cada uno; que conocen la frontera palmo á palmo, que pertenecen al rejimiento de G. N. que en todos los combates con los Indios han pagado su tributo de sangre y de valor; allí están esos valientes que son siempre las primeras víctimas del deber, del sacrificio y de la abnegacion. ¡Cómo se conoce que el corresponsal [illegible] el primero en [illegible] Manuel Baigorria [illegible] fronteras! pretendiendo [illegible] Constitucion [illegible]

Volvamos á la frontera [illegible]

Hablar de las invasiones y [illegible] la sucesion de los cuerpos de línea que [illegible]

[illegible] visto (textual) [illegible] robadas [illegible] corresponsal [illegible] con [illegible] que vd. escribe sus [illegible] correspondencias? [illegible] equívoco [illegible] re ser literato ó quiere ser [illegible] del Coronel Mansilla. Pues al paso q' vd. va, ya [illegible] de conseguir lo último, pero un [illegible] guido, educado en la escuela del mundo no puede aceptar en el seno de su amistad al autor de unos escritos, que ya le hacen mal, que ya lo suben hasta las nubes, y que ya lo califican de *indispensable*, que no puede aceptar (esto á mi juicio) que se denigre á un compañero de armas y sobre todo á su sucesor, para escribir alabanzas (mezcladas de verdad, es cierto) que no suben ni bajan el termómetro de su posicion actual. Vd. se espone, señor corresponsal, á que el Coronel Baigorria emprenda con Vd. la tarea de probar, que no todos los hombres son perfectos; y que si él adolece de algunos defectos que han podido impedirle ser un Napoleon ó un Julio César; en cambio, el Coronel Mansilla puede tambien tener algunos.

¿Para que hacer comparaciones, Sr. Corresponsal? ó busca Vd. el medio de proporcionarse el placer de asistir á un beneficio entre estos dos Gefes, haciendo vibrar las cuerdas de las pasiones humanas, haciendo brotar de su luminosa pluma, refuljentes rayos de elocuencia adulona? Es un mal pasatiempo que suele traer malas consecuencias, Vd. que ya lo ha ensayado con el General Arredondo, prodigándole las agrias disertaciones de su bulliciosa imaginacion, y nada ha conseguido) despues verales los ojos á otra parte y tampoco se les atiende.

Vea lo que ha dicho el "Eco de Córdoba", á ludiendo á sus correspondencias—A mi humilde juicio Vd. debe suspender su marcha en tan mal camino, por que al fin de la fiesta "*el pavo de la boda*" va á ser Vd.

Tric-trac.

El Tribunal de Justicia y los Escribanos.

Con raras escepciones, toda la prensa se ha ocupado detenidamente aplaudiendo con empeño, la ley reglamentaria de la profesion del Escribano de actuacion.

El diario "La Prensa", á nuestro juicio, en un sensato artículo ha estudiado con meditacion cada uno de los puntos sancionados por el legislador.

Su lectura, nos há decepcionado, tanto mas cuanto que un abogado ilustrado es su redactor.

Aun cuando en él se establece una ligera salvedad, no obstante, habríamos deseado verlo colocado como antes de ahora lo ha hecho en el terreno de celoso defensor de los curiales.

Respetamos su opinion.

La premura del tiempo, no nos permite entrar en discusion, tanto mas, cuando para ello necesitariamos robustecer nuestra inteligencia.

Un negocio, hoy de mayor importancia nos obliga á escribir estas líneas, y esperamos que la indulgencia característica de su redactor, tratándose de avances del Poder Judicial por lo que respecta á leyes en vigencia,—lo inducirá á tomar con la energía que lo distingue, una parte activa en la gestion.

Nos referimos á la ley sancionada por las Cámaras y que es ya, del dominio público.

El artículo 5.° de esa ley, dice testualmente "El nombramiento no podrá recaer en ningun Escribano, que tenga Registro, sinó con cargo de poner este bajo la direccion de otro escribano con autorizacion del Superior Tribunal".

De su lectura y siendo lógico con el principio inconcurso en derecho "Debe estarse al testo espreso de la ley",—resulta que mientras el Escribano Secretario desempeña ese empleo, no autorizará ningun género de contratos.

Pero el Tribunal, *celoso defensor* de los Escribanos, ha interpretado á su antojo el artículo citado.

Y no se crea que venimos con fútiles pretestos á hacer público un hecho que bajo el punto de vista jurídico, importa un avance,—ó lo que es mas,—un paso dado en contra de la doctrina saludable.

Los jueces de primera instancia comunicaron al Tribunal Superior, en virtud de la autorizacion que les acuerda la ley,—la eleccion de Escribanos que hacian para Secretarios.

Pasaron algunos dias y uno de los Jueces en vista de la demora en recibir contestacion, inquiria de algunos Escribanos la causa q' podria motivarla.

Estos opinaban de distintas maneras, pero despues de cambiarse frases al respecto, prevaleció la opinion siguiente: "*esclusion de ciudadanos por carta.*"

Perdónesenos esta ligera digresion y vamos á ocuparnos del punto principal, haciendo conocer del público y de los hombres del foro, la resolucion á que hemos aludido.

Ella dice así: "Aceptadas las precedentes propuestas, no pudiendo desde esta fecha, los Escribanos nombrados que llevan Registro autorizar *mas* en ellos; notifíquese al Escribano Munilla que sirve como de propiedad particular, proponga quien deba en adelante servirlo y por lo que respecta á los otros Registros que quedan vacantes y son de propiedad del Gobierno, diríjase á éste, oficio, haciéndole presente que el Tribunal, como ya en otras ocasiones lo ha manifestado, considera de conveniencia pública que se supriman esos Rejistros".

Contéstesenos con la conciencia tranquila, sin pasion, si la transcripcion precedente es ajustada á la ley.

¿Con qué derecho pretende despojar á los Escribanos que teniendo Rejistro han sido nombrados Secretarios?

¿Dónde esa facultad? acaso en el art 5.° ya citado?—No por cierto

Comprendemos perfectamente el móvil que los ha inducido; gócense en confundir, como lo están haciendo desde algun tiempo á individuos que ejercen una profesion lícita y honorable, garantida por la Constitucion.

Supriman los "corresponde"—al efectuarse por el Escribano de Cámara la tasacion de costas, pero no cometan la injusticia de olvidar sus deberes de magistrado en el cumplimiento estricto de la ley.

Hagan reformas saludables, concédase á velar por el mejor servicio público y algunos de sus miembros que tienen asiento en las Cámaras, ajiten el proyecto de juicio por jurados, tendente á hacer efectiva la responsabilidad de todo aquel, que ya sea Camarista ó Juez, desempeñe un puesto en la administracion de Justicia.

Un Escribano.

Estafa.

Un alferez que pertenece al ejército arjentino, ha tenido la peregrina idea de hacer [illegible] como que habia fallecido el [illegible] D. Anastasio García ayudante del Ministro de la Guerra y munido de una lista de [illegible] recorrió varias casas de la [illegible] afirmando que las [illegible] la familia de García [illegible] Ministro de la Guerra [illegible]

[illegible]

... causada por la epidemia, en las transacciones de edificios, ahora han vuelto á animarse los especuladores, y ... particularmente al Oeste y Norte de la ciudad, habiendo realizado también ... el corredor D. Gregorio Soler, que no mencionamos por habérsenos pedido reserva en los precios, etc.

Frutos del país

Como hay dueños é interesados en conocer con exactitud las ventas realizadas en Remate por los Sres. Benjamin Natas y Ca. damos á continuacion el detalle, reservados para mañana los vendidos en los Mercados y Estaciones.

De la fábrica "La Argentina" en Ajó y de otra procedencia.

200 [illegible] á 51 1/2 la libra.
657 id. id. id. 154 id. pesada.
88 id. id. id. 157 id. id.
181 id. [illegible] id. 188 id. id.
140 id. [illegible] id. 112 id. docena.
8 900 id. id. id. id. 180 id. id.
1.500 id. id. id. id. 193 id. id
452 id. id. [illegible] id. 246 id. id.
6,680 id. id. id. id. 250 id. id.
61 arba. [illegible] id. 160 id. arb.
122 pipas sebo á 14 1/4 rls. fts.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Octubre 25 7 1/2

Entró el Lusitania. España, cambio ministerial, Presidente Malcampo; de la Marina, Candau; del Interior, M. Gomez, de Negocios Estranjeros, Colmenares de Hacienda, Bassolo de Guerra, Manejo de obras Públicas, Balaques, de Fomento, Frutos en Europa, buena posicion.

New-York, 30, oro, 114 1/8—Cambio, 108 1/8, Algodon, 19 3/4 petróleo, 24, cueros, mercado firme de Buenos Aires, ventas 1,479 á 26, existencia, 60,000, lanas, mas demanda, tendencia á alza, ventas de la Banda Oriental, 34 1/2 á 38, mestiza 30 á 32, harina, extra, Stade 6, 70 á 6, 90.

Algodon en Liverpool, mas animacion, descuento, al 4 p%.

Janeiro 21 cambio, lanares 23 3/4 particular 24, soberanos, 10,400.

A LA BOLSA—

Octubre 26 (7 p. m.)

Francia, temores de movimientos de los Imperialistas, Alemania, cable sub-marino á Norte-América, vía de Inglaterra, descuento, Banco de Inglaterra, al 4, lanas y cueros salados y secos sostenidos en las plazas de Europa.

New-York, 23, cueros de sea 26, becerros, 26 1/2 de Entre-Rios 25 1/8; de Corrientes 26, de Montevideo 27, Mercado activo y firme.

Lanas, solicitadas finas y sucias del Plata.

Janeiro, tasajo, 5,600 á 5,800 superior del Plata, existencia, 44,900.

A LA SALA DE RESIDENTES

(2 1/2 p.m.)

Valparaiso, Araucania corrió á 11—Soberanos, 1 de premio.

Tramway Union 88—Cambio 53 á 53 1/8.—Fetos nada.

A LA BOLSA

Valparaiso, Araucania, sale mañana para Europa, al llegar de Cardiff, carbon, 15, Liverpool, cueros salados y lanas, temores de nueva alza á causa de la baja del descuento del Banco; moderada demanda. Telégrama del 4, cueros, flojedad, con tendencia á declinar, Cuba, tasajo, firme [illegible] con probabilidad de sacarse 24, existencia 200,000.

ADUANA

Comestibles

Bidart, M. 75 barricas azúcar refinada.
Rocha, 4 [illegible]
Serna, P. 40 [illegible] 12 bcas. alpiste 25 cjs aceite en latas 2466 bols azúcar terciada.
Kechalo, [illegible] yerba paraguaya.
Bisolierti, [illegible]
S. Baffa, 12 barricas queso 1500 cjs fideos 870 bolsas arroz [illegible] hongos secos.
Ziegler, 7 barricas queso.
Ambrosetti, 5 cjs hongos secos.
Pietranera, 280 bolsas arroz glasé.
Ochoa, 150 cjs [illegible] azúcar terciada 106 id blanca.
Storni, 8 bolsas yerba Paraguaya.
Schiaffino, 100 [illegible] embotellado.
Destjen, 4 [illegible]
Ludera, 500 [illegible] para ropa.
Serna, P. 150 [illegible] negro.
Bonnemason, 70 [illegible]
Malbran, 3 barricas queso 112 cjs fideos.
Valle, 25 bolsas [illegible]

[illegible]

Llavallol, [illegible]
Alemany, [illegible] de hilo.
Palma, P. [illegible] vermouth.
Carida, 56 barriles vino tinto.
Rocha, 15 [illegible]
Green, y Ca. [illegible]
Delfín, 10 id [illegible]
Ziegler, 20 cjs cerveza.
Mascias, M. 18 barricas id.
Pietranera, 10 cjs cigarros italia.
Cibils, 40 [illegible] surtidos.
Cranwell 17 bultos botellas vacías.
Lasalle, 20 [illegible]
Dairenne [illegible]
Kechunlo [illegible]
A. Lopez Ca. [illegible]
Devoto, [illegible] vino tinto.

Drogas, [illegible] y pinturas

Palma, P. 300 [illegible]
G. Smith, 1 cjs [illegible]
Mallmann, 10 barricas agua de soda.
Cranwell [illegible]
O. Peters, [illegible]

[illegible]

J. C. Paz, 11 fardos papel para imprenta.
Koenig, B. 1 cjs [illegible]
Bemberg, 8 cjs agua de colonia.
V. Casares, 1 cjs libros impresos.
Labarthe, 20 cjs fósforos de cera.
R. Coppens, [illegible] de porcelana blanca 4 id id pintada [illegible] 4 cjs platos [illegible] blancos.
Carlisle, 20 [illegible]
J. Sanches, 1 [illegible] de marfil.

[illegible]

Bernasconi, 1 [illegible]
Etchegaray, [illegible] alpargatas.
Kiley 2 cjs [illegible]
Klappenbach, 1 [illegible] 1 id botines para niño.
Sanchez, 1 cja [illegible]
Gueydan, 1 cja [illegible] 1 id fantasía.
A. Conchais, 2 [illegible] hilo.
Bemberg, 3 cjs [illegible] de lana.
Thompson, 2 [illegible]

Artículos [illegible]

J. Seiffert, 1 [illegible] 1 id medias de algodon [illegible]
Kohlstedt, 1 [illegible] id 9 cjs medias [illegible] 1 id para hombre.
Ludera, 1 cja [illegible] forro.
Mallmann, 3 cjs [illegible] 1 id [illegible] para sra, 1 id [illegible] de mesa, 1 id [illegible]
Wedekind, 1 cja medias de algodon.
Bemberg, 4 cjs géneros mezcla, 1 id casimir para pantalon, 3 id tela de ponchos, de algodon 1 id sombreros, 2 id muselina de color.

[illegible] de futo 1 fdo. lona 1 id arpillera.
Allworth, 7 cjs. [illegible]
Diabbla, 1 fdo, listado algodon.
Deguid, 1 cj. ponchos 2 id pellones jergas y mantas mezcla.
Tomkinson, 7 cjs. zarazas.

Ferretería

Ingwersen, 859 barras fierro.
Schulte, 2 cjs. limas alemanas, 1 cj. bandejas de fierro, 2 cascos azadas.
I. Forrest, 12 cjs. herraduras de caballo, 1 cj. útiles para herrar, 1 cj. con 1 máquina de lavar botellas, 1 cj. id. id. de embotellar.
Lohman, 11,410 pizarras para techo.
Coffin, 6 bultos máquinas de hacer manteca.
Casares, 1 cj. con 1 id. para levantar pasto, 1 id. rastrillos de mano, 13 id. hachas, 4 cuñetes clavos, 5 bultos tiras rejas de fierro para jardin y adornos de repuesto.
J. Shaw 17 cjs. fierro galvanizado.
Arnaud A. 400 adoquines de Marsella.
Brownell, 14 cjs. fierro galvanizado.
Bletrches, 30 bcas. estaquillas madera.
Olivero, 1 cj. papel de plomo.
Bonnemason, 10,500 tejas de canaleta.
J. Bailey, 8 bultos baldes de fierro.
B. Stokes, 18 bcas. alambre bronceado para elástico.
B. Delfino, 60 toneladas carbon de piedra.
Fusoni y M. 3 cajones baños de lluvia.
Rosen hermanos, 1 id limas de fierro.
Sievers, 500 piedras de vereda.
Peidamí, 194 docenas cuchillos de mesa.
J Madero, 950 toneladas carbon de piedra

MARITIMA

Entradas—dia 26

Montevideo, vapor oriental "Villa del Salto."
Idem, idem nacional "República."
Uruguay, idem inglés "Saturno."
Rosario, idem idem "La Place."
Gualeguay, idem nacional "General Garibaldi."

Salidas—dia 26

Uruguay, vapor nacional "Villa del Salto."
Rosario, idem nacional "República."
Montevideo, idem inglés "Saturno."

Cabotage—Dia 26

Santa Fé, balandra "Dorzoliana" á Nuñez hnos. al patron 700 arrb. maiz, 232 piezas madera.
Victoria, pailebot "Eufracia" á Nuñez hnos. al patron 510 fngs. cal.
Baradero, pailebot "Satélite" á Nuñez hnos. al patron 1000 arrb. alberjas, 45 yuntas gallinas, 400 dcns. huevos.
San Pedro, pailebot "Nuevo Petrarca" á Nuñez hnos. al patron 3213 cueros lanares 4007 cueros corderitos, 500 cueros vacunos, 308 cueros nonatos. 25 bolsas cerda, 62 cueros nutria, 30 cjs almidon.
Victoria, pailebot "Balila" á Huergo y ca. 600 fngs. cal
Victoria, pailebot "Nuestra Señora del Sufragio" á Sagasta y ca. al patron 600 arrb. cal.
Santa Fé, balandra "Maria Julia" á Sagasta y ca. á la órden 200 piezas madera.
Victoria, pailebot "Manin" á Hillner y ca. al patron 650 fngs. cal.
Santa Fé, balandra "Semorile" á Hillner y ca. al patron 250 piezas madera.
Santa Fé, pailebot "Nueva Virginia" á Nuñez hnos. al patron 685 piezas madera, 80 fngs. carbon.
Islas, pailebot "Jóven Emilio" á Nuñes huos al patron 100 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion estraordinaria para el Sábado 28 y Domingo 29 de Octubre de 1871

SABADO

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

El Juramento

DOMINGO

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada:

Los Madgyares

NOTA—El Mártes 31 beneficio de Jaime Vendrell Los Diamantes de la Corona.

Teatro Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA, Á BENEFICIO DE

ENRIQUE AYMERICH

Para el Viernes 27 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena la zarzuela hace tiempo no representada en esta ciudad, en 3 actos, música del maestro Rogel, titulada:

Un casamiento republicano

A las 8

Teatro Alegria

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

13.ª funcion de abono

El Viernes 27 de Octubre de 1871

Se pondrá en escena el grandioso trama en 4 actos titulado:

La fuerza de la Conciencia

Delante del Tribunal de Asicie

Finalizando con:

Un cantante cómico sin empleo

A las 8.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA FUNCIONES

Palcos $ 250—Tertulias de Orquesta $ 40—Tertulias de primer piso $ 40—Lunetas de Platea $ 25—Lunetas de cazuela $ 15.

Entrada general $ 25—Entrada de Cazuela $ 15.

A las 8 en punto.

La Empresa.

AVISOS NUEVOS

Se alquila Una casa para cualquier negocio y comodidades para familia, calle de Jujuy y Belgrano, para tratar ocurran Jujuy y Venezuela. o27-v29

Se alquila La tienda calle Belgrano 561 entre las calles Entre-Rios y Pozos; lindo parage, para verla y tratar, de las 12 hasta las 4 de la tarde, en la calle de Pozos 28 1/2, á la vuelta. o27-v29

Se ofrece Un oficial sastre Defensa 89 1/2. o27-1p

Se alquila En San Fernando una casa de cinco piezas, formando esquina á las calles de Ayacucho y Lavalle con un hermoso zaguan y bastante estension, á una cuadra de la estacion; en frente está la llave y para tratar Venezuela 163 1/2. o27-v29

Cocinero Se necesita uno Salta 91. o27 1p

Se alquilan Varias casitas pequeñas en la plaza del Temple, la llave está en la cajetería de la esquina, y para tratar allí mismo o la calle de Venezuela 163 1/2. o27-v29

Se ofrece [illegible] o27-v29

Direccion General de Correos—Desde el 28 del corriente inclusive, el despacho de la correspondencia para el Rosario, Paraná, Santa-Fé, puertos intermedios é Interior, se hará como antes á las 8.30 de la mañana en la Administracion Central, y media hora despues en la Oficina Sucursal de Correos, quedando desde esa fecha sin efecto el aviso del 2 del corriente—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871—F. F. Hamson, ... o25-v29

Se alquila En 450 pesos una casa con corralon, calle de ... entre Paraná y Chavango. Tucuman 201 darán razon. o27-v29

Un jóven De 11 años, francés, quiere encontrar una plaza de mozo de café u otro empleo calle Perú 63. o27-v29

[illegible] ROWLAND

[illegible] efectos Ingleses y de la China

EN LA CASA DE COMERCIO

DE LOS SEÑORES LUMB HERMANOS

CALLE DE FLORIDA 19

HOY VIERNES VEINTISIETE del corriente á las 12 en punto, se rematará un grande y variado surtido dé artículos de dicho ramo.

La sociedad Comanditaria que existia en esta plaza bajo la razon social de Bilbao, La Vieja y Ca., ha sido completamente liquidada hasta la fecha, devolviéndose á cada uno de los sócios sus capitales á la parte que les correspondia, y quedando en consecuencia disuelta, habiéndose solicitado del Tribunal la correspondiente anotacion de su disolucion en el Registro público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—Antonio Bilbao, La Vieja. o27-v12n

Se necesita Un mucamo que sepa su oficio, Venezuela 93. o27-1p

Atencion Se vende un terreno, con un buen trigal, en el hermoso pueblo de San Vicente, propio para una casa-quinta, la persona que se interese, ocurra calle de Belgrano 582, de 3 á 6 de la tarde, donde se darán pormenores, y encontrarán con quien tratar. o27-v30

Cocinera Se necesita una, Pozos 28. o27-1p

Ferro Carril del Oeste—Ramal La Chacarita—Se avisa al público que desde el dia 1.º de Noviembre los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal La Chacarita saldrán desde la Estacion Retiro [F. C. del Norte] y el precio de los pasages queda sujeto á la tarifa siguiente: boletos de ida 4 ps., id de ida y vuelta 5—Buenos Aires Octub 26 de 1871. La Administracion. o27-v5n

Dependiente Se necesita uno español, Artes 206. o27-1p

Compañía De navegacion á vapor Italo Platense—A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el Pampa en Marsella y Génova, este vapor ha tenido que retardar por algunos dias su salida de este último puerto, por cuya causa la Direccion ha resuelto fijar su salida de ésta para el 15 de Noviembre. o27-v2n

Cochero inteligente hallará colocacion Potosí 540. o27 1p

ESPLENDIDO REMATE

HUERGO Y ERAUSQUIN

VIERNES 27

A LAS 3 EN PUNTO

LA MAGNIFICA FINCA

MEDIA CUADRA

DE

SAN MIGUEL

CALLE DE LA PIEDAD

o27-1p.

ESPLENDIDO REMATE

Vinos Argentinos

Uva pura de la Rioja, Rivadavia No 68. o26-v31

AVISO OFICIAL

Por disposicion Superior, el Miércoles 29 de Noviembre próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision del servicio fúnebre con sujecion á las bases que existen publicadas en el Boletin Oficial, como igualmente á disposicion de los interesados en esta oficina. Buenos Aires, Octubre 26 de 1871 M. B. Campos. o27-v29

Esteras Blancas y de color de todos anchos y de la mejor clase se acaban de recibir en el Bazar del Pueblo, Esmeralda 104 y 108. o27 v5n

Se ofrece Una ama de leche jóven Reconquista 203. o27 v28

Vapores Del Tigre, Lujan y Capitan—Desde el 28 del corriente en adelante que ven á salir de la Estacion del Retiro á las 10 de la mañana, y hacen escala en todos lo puertos del tránsito. El vapor Tala suspende sus viajes siendo reemplazado por el vapor Baradero que en combinacion con el Lujan y Capitan saldrá para el Baradero todos los Mártes y Domingos. Para Córdoba, los vapores Lujan y Capitan reciben en todos sus viajes pasageros para ese destino, los que deben desembarcarse en el Rosario para tomar el tren del dia siguiente de la llegada—A. Matti y Piera. Agentes—Cangallo 30—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871. o26-v31

Sirvienta Se necesita, Cangallo 207. o27-1p

Piano Se vende uno perpendicular, casi flamante; se dará por la mitad de lo que cuesta, por tener que ausentarse al campo su dueño, dirijirse S. del Estero 117. o27-v29-3, ª p

Por disposicion de D. Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de D. Antonio M. Rocha, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada. Buenos Aires, Octubre 25 de 1871. Terry. o27-v29

Por disposicion del Sr. Juez Comisario, D. Eloy Ruiz, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Puig, para el dia 31 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Joaquin Reynoso. o27-v30

Por disposicion de D. José Eulogio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Samuel Hardy, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia treinta á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871—Angel Julio Blanco, Perú 120. o27 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel S. de la Torre, por el término de tres dias, para que dentro del de seis comparezca por ante S. S. é intermedio del que suscribe, á estar á derecho en los autos ejecutivos que le ha promovido D. Eduardo Gregorij por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de [illegible] de oficio.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.—Joaquin Lijó. o27-v29

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de D. Manuel Medina se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores, para el dia 30 á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871, Angel J. Blanco, Perú 120. o27 v29

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Peirano, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de Carballo y Nuñes, á estar á derecho en dichos autos; bajo apercibimiento. Bs. Aires, Setiembre 22 de 1871.—E. Nuñes. o24-v27

Al Norte Se vende las dos casas alto y bajo situadas en la calle de Juncal núm. 21 y 23 frente á la Iglesia del Socorro, la casa alta tiene diez piezas y mirador, la casa baja tiene 11 piezas con pisos de tablas, todas las piezas de las dos casas son empapeladas, cielos rasos de yeso gas, y aljibe, para tratar calle Suipacha núm. 326. o26-v31

A los Procuradores, Traductor público de Francés, Inglés, Aleman, Holandés, Italiano, Portugués y Español Potosí 143—A Van Gelderen—Traductor público. o26 v28

Se necesita Un oficial barbero Azcuénaga 27 1/2. o26v27

A los abogados Traductor público del francés, Inglés, Aleman, Holandés, Italiano, Portugués y Español 143 Potosí—A Van Gelderen, Traductor público. o26 v28

Fierro Redondo, cuadrado, chapas, planchas, angulo de superior calidad [illegible] galvanizado y se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 64, para tratar Chacabuco 48, escalera de la izquierda, primera puerta. o26-v28

Se precisa Una cocinera Talcahuano 150. o26-v27

¡ESTACION SAN ISIDRO!

(FERRO CARRIL DEL NORTE)

SOBRE LA VIA FERREA

EN LOS DOS COSTADOS

UNICOS TERRENOS A VENDER

CALLE POR MEDIO DE LA ESTACION

DONDE NADIE HA VENDIDO

DONDE LOS DUEÑOS SON CAPITALISTAS

Y NO VENDEN POR NINGUN PRECIO

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

LINDAS ESQUINAS

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIÓ CON LA LINDA QUINTA DEL SR. SEEBER

A 16 VARAS DE LA ESTACION

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

El Miércoles 1 de Noviembre [fiesta] á las 12 y 1/2 en punto de la mañana

AL NORTE—CON VISTA AL RIO—AL NORTE

Terrenos muy altos
Para jardines
Para hoteles
Para casas de recreo
Terrenos con mucho fondo

CALLES ABIERTAS Á TODOS FRENTES

PLANO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

AIRES PUROS

Tren espreso grátis, ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS EN PUNTO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA ESPLENDIDO LUNCH

Preparado por el celebre Tiscornia

[illegible]

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa, Victoria 143

NO SE ADMITEN NIÑOS

RODRIGUEZ. LARRAZABAL Y COMPAÑIA.

Se necesita Una cocinera Potosí 316. o26-v27

A la fábrica De Flores Perelles entre Belgrano y M[illegible] se ha recibido un lindísimo surtido de coronas de perlas recien venidas de Europa de todas clases y tamaños, de siempre viva, género y otras clases y un variado surtido de ramos. Estos artículos se darán á precios sumamente moderados. o26-v28

Ojo En la calle Pozos 28 entre Potosí y Victoria, se necesitan varios peones, muchachos y cocineras. o25 v27

Club del Progreso

La Comision Directiva ha resuelto que el baile correspondiente al mes de Setiembre ppdo., tenga lugar el 4 del próximo mes. Los pedidos de invitaciones para transeuntes deberán presentarse dos dias antes de la fecha mencionada—La Comision. o25 v27

Casas Y terrenos baratos en San Fernando—Desde cuatro hasta doscientos mil pesos los hay en parajes muy centrales de la poblacion, para negocios y para familias, para ricos y para pobres. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al hotel de Francia en el mismo pueblo, y verse con Casimiro Conssirat, rematador y comisionista. o26 v10n

Zapatero Se necesita un oficial. Entre Rios 186. o26 v27

A los escribanos Traductor público del francés, inglés, aleman, holandés, italiano, portugues y español, Potosí 143. A. Von Gelderen, Traductor público. o26 v28

Chacras Quintas y casas y terrenos para vender, 143 Potosí Van Gelderen y Despouy. o26-v28

Piedra Para patios y veredas, inglesa, española, italiana, hamburguesa, desucia y artificial. Se vende puesta en casa del comprador en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. o20-v28

Sirviente Muchacho se precisa. Cangallo núm. 207. o26-v28

Se necesita Una cocinera buena en la calle de San Martin núm. 175. o26-v28

Exposicion De Córdoba—El wals que lleva este nombre y que acaba de ser compuesto por el señor Talquien y dedicado al señor Presidente de la República, se hallará á venta en todas las principales casas de música y librerías de esta capital. o25-v30

Se necesita Un jóven de 16 años Chile 456. o26-v27

Mucama y cocinera, se precisa en la calle de la Victoria 471, para quedar en casa. o26-v27

Cocinera Se necesita una Paraná 84. o26-v27

Se necesita Un dependiente Potosí 388. o26-v27

Al comercio y al público en general la sombrerería de la calle de Piedras núm. 156. perteneciente á la viuda de D. Gaetano Serra, se traspasa á D. Wenceslao Muntanér, si alguna persona tiene alguna reclamacion que hacer, puede presentarse dentro del término de tres dias en dicha casa, pasado esto, no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires 24 de Octubre de 1871.—Wenceslao Muntanér. o26-v28

Se vende Una casa cómoda en el pueblo de San Vicente, compuesto su terreno de 70 varas de frente y 50 de fondo esquina, á dos cuadras de la plaza, lindo terreno alto y cercado, patio de piso, tiene cochera y caballeriza se dará barato por tener su dueño que ausentarse del país para mas informes y tratar Piedad 115. o26-v8n

Se ofrece Una hija del país para cocinera, do una corta familia San Juan 301. o26-v28

Gran rifa De la flamante goleta nacional "Fiore di Recco" de porte de 97 1/2 toneladas con su correspondiente aparejo velas, amarras, arboladuras, bote de 22 ps. canoa de 20 p. y demas útiles todo enteramente nuevo segun el inventario y tasacion que se halla en poder de los agentes de cada pueblo,—Juega 1,900 N. La rifa se hará por billete jugándose públicamente y con las formalidades del estilo por la Empresa de la Lotería del Uruguay. El mencionado buque tasado con los gastos en 12,000 ps. fts.—El Billete premiado se hará conocer por los periódicos y por los agentes y será pagado al portador entregándoselo el buque en el puerto de Buenos Aires debidamente documentado en su nombre, siempre que ocurra en el término de 90 dias desde la estraccion á los propietarios los Sres. Redonardo, y de la casa en la vuelta de Rocha. El dia del sorteo es el 10 de Diciembre de 1871. o26-v28

Afinador y compositor de pianos, se afina con toda perfeccion á 30 $ mjc. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Santiago del Estero 117. Perú 149. Cangallo 457. Piedras 165 y Buen Orden 285. o20-v4n3 ª p

---

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4

El Gerente.
F F Cocchi.

o17 v10n-3 ª p

ALMACEN

DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA Nº 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 3 $ libra	3 $	libra
Velas estearinas 5 id paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	14 "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	31 "	libra
Aceite plagnol	11 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	8 "	"
Coñac Martell lejítimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya selecta	10 "	"
Ostras frescas en tarros dobles	8 "	tarro
Pasas de Málaga	8 "	libra
Almendras mollares	4 "	"
Queso tafí mantecoso	6 "	"
Quesos de flandes frescos	25 "	uno
Vino piorato por damajuanas	21 "	cuarta
Oporto muy bueno	15 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10 "	lata
Dulce de leche Norte-Americano	12 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro 25
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina lejítima	6 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el 8 ito
Salmon inglés	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo lo arriba espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quién tendrá el derecho de devolver lo que no saliere en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que salgan al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados, y en la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndoles enteramente gratis á su domicilio. o24-v24n-3 ª p

Por el presente aviso á mis favorecedores, que he abierto una casa de Comisiones, y asuntos judiciales, ventas de terrenos y casas, contando con la proteccion de mis favorecedores, el mejor éxito—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871. Juan Casales. o25v27.

Sirvienta y cocinera—Se necesitan en la calle del Temple 287. o26-v28

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, á favor de Cayetano Carlo, la persona que la haya encontrado y quiera entregarla, puede ocurrir á la calle de Montevideo núm. 146, que será gratificada. o26-v27.

Se necesitan oficiales carpinteros [illegible] ocúrrase calle Reconquista 154 o26-v27

Se necesita una sirvienta estrangera de 12 á 15 años, [illegible] drás 109. o25-v27.

¡MUCHACHOS!

Se necesitan en esta imprenta para vender diarios. Los ochenta que forman la cuadrilla actual sacan al mes una comision desde quinientos á mil quinientos pesos cada uno.

Un muchacho honrado y activo puede ganar hasta cien pesos diarios. o24-v29

[illegible] Espejitos—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la china.—Sillones de bejuco, sofáes, baules de alcanfor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras, abanicos, jarrones, etc. etc. o17

POR EL MISMO

De 105 bordaleses vino con averia.

En el depósito Huergo abajo y corralon de la aduana vieja.

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

105 bordalesas vino burdeos con averia y en el estado en que se hallan. o27

POR EL MISMO

En el depósito de aduana denominado Casares Viejo, calle de Venezuela.

De 1547. sacos harina de Chile con alguna averia.

El Juéves 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará de órden de una casa introductora, y con autorizacion de los seguros.

1547. sacos harina de Chile, con alguna averia. o27

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Al contado.

En su casa Defensa núm. 114.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas arroz de la india superior, 100 latas té negro, 50 cajones ostras en tarros de 2 libras 400 cajones cigarros superiores capa habana, 20 tercios yerba argentina 75 fardos tabaco Rio Grande, 30 barricas cerveza blanca, 100 cajones coñac varias marcas, 50 cajones oporto, 100 id jerez, 20 bolsas azúcar, 100 frasqueras ginebra, 30 cajones champagne, 100 fanegas sal de Cadiz, 20 cajones ajenjo, 10 cajones tabaco americano, 50 cajones encurtidos, 20 barriles vinagre, 30 canastos loza, 30 cajones aceite Ribera, 20 cajones yerba, 20 latas tabaco picado, 200 cajones cigarrillos de papel, 50 cajones vino malaga, 20 cajones quesos redondos 20 latas pimienta, 10 cajones maicena, 30 cajones jabon, 25 cajones bacalao, 100 docenas naipes españoles, 20 cajas canela, 20 bolsas anis, 50 cajones vino de burdeos superior, 10 cajones betun, 10 quesos parmesanos, 10 pipas vino jerez, 10 petacas tabaco tucumano, 20 canastos champagne, 50 docenas cubiertos, 20 cajones cominillo, 20 sajones almidon, 500 cajas cigarros hamburgueses, 20 bolsas porotos, 20 cajones vermouth torino, 30 cajones vino Santein, 20 cajones vino barbera superior, 10 tercios yerba paraguaya, 10 bolsas comino, 25 cajones naphta, 50 frasqueras ginebra figura, 10 latas fósforos, 30 damajuanas vinagre, 10 cajones id, y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida.

50 cajones marrasquino superior, 1 escritorio, 1 caja de fierro, 1 bomba para pozo 7 quesos parmesanos, 6 canastos baldes de zinc, 10 bolsas arroz con averia.

En seguida 70 barricas azúcar de Pernambuco 20 cjs. vino asi surtido, 17 pipas vino tinto, 100 barricas harina americana primera calidad, 10 bolsas harina de Chile. o26

ANDRES PIAGGIO

VENTA FORZOSA

De una casa [illegible], terrenos altos, en la calle del Brazil núm. 1[illegible], entre Perú y Chacabuco á 1 y 1/2 cuadra de [illegible], parage muy pintoresco, calle empedrada con caños de gas y aguas corrientes por órden [illegible] de los propietarios.

¡ATENCION PICHINCHEROS!

El Domingo 29 del corriente á las CINCO en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 y [illegible] varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con [illegible] piezas y una caballeriza, [illegible] Por mas pormenores al rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. o22

POR EL MISMO

Judicial

De [illegible] de comestibles y bebidas, situado en la calle [illegible] Por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. [illegible] Echeverria, y como perteneciente á la testamentaría de D. Jorge Cantagalli.

El Juéves 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura, dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

1 gran surtido de loza y cristal finos y ordinarios azucar refinada, id de habana, id terciada, yerba paraguaya, id argentina, arroz de todas clases, jabon de España, id marsella, velas estearina, id de molde, fósforos de cera, fideos de genova, aceite de rivera, id de españa, id [illegible] en cajones, galletitas americanas, café en grano, id [illegible] ajenjo, pinones en damajuanas, cigarros habanos, id de bahia, amburgueses, papel de astraza, astrasilla, id de hilo, 30 lámparas kerosene, conservas alimenticias, id de tomate, ciruelas en tarros, aguas de azar, frutas en aguardientes sardinas en cuartas, queso de todas clases, aceite de almendras, sal gruesa, una gran cantidad de alpargatas, bacalao, azul, nueces, almendras, té de todas clases, porotos, almidon, fariña, chuño, bebidas, 3 pipas vino carlon, 3 bordalesas vino francés, id priorato, id vino seco, id id blanco de Génova, id de asti, en cjs. id. champagne, oporto jerez, aguardiente en tercerolas, coñac en barril id martell, id francés, vermouht turin, id francés, ginebra en damajuanas, id en frasqueras kirch, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. En seguida se venderá el armazon, mostrador, una balanza, picos de gas, vidrieras, y todos los útiles del negocio.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122. o26

R. Basavilbaso y Ca.

Esplendido remate – Judicial.

De 1 preciosa finca situada en la calle de Cochabamba Nº 120, entre Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Peraso, y por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indudablemente dicha finca, edificada del modo siguiente:

En terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de urunday, y maderas duras, tasada en la cantidad de 232,908 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 155,272.

Por mas pormenores y ver las tazaciones, ocurrir á la oficina de Echenagucia. o27

José G. Rodriguez

Judicial

El domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo todos los muebles y demas útiles de la casa calle de Buen Orden núm. 416 pertenecientes á la testamentaria de doña Melchora Bonagan de Alegre, los que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Estos muebles que son muchos y buenos no pertencen á los de la fiebre amarilla, pues nadie murió en esa casa. o26

Martiniano Bonorino

Judicial.

Importante remate, al contado— En el almacen por mayor del finado D. Miguel Pondal, situado en la calle de Victoria esquina de Salta.

En los dias Miércoles 25. Viernes 27. y Mártes 31, del corriente, á las 11 en punto, se dará principio al remate á dinero de contado por nombramiento espreso de los herderos de dicho finado, y aprobacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente:

76 bordalesas vino Burdeos, 59 pipas 9 1/2 vino 22 1/2 vino carlon y cette, 45/4 vino san Vicente dulce de Málaga seco, priorato, 50 barriles vino Jerez fino de 2, 8 y 6 arrobas, 570 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 617 id id de 1 galon, 59 cjs. id imperial, 567 frasqueras id de varias marcas, 125 dajuanas vinagre 400 cjs. coñac varias marcas, 30 cascos aguardiente fuerte. 80 barricas cerveza inglesa, 116 damajuanas anis de Mayorca y Hamburgues, 400 cjs. vino Burdeos, 90 id Oporto fino, 21 id Hesperidina, 40 cestos anisete, 9 cjs. cominillo, 12 id licores franceses, 50 cjs. licor Raspail, 12 id vino Saturno, 117 cjs. vino, rontiñan 78 id Bermouht Torino, 97 id curasao, kirche cominillo, Biter, licor genovés, anisete, chiriopredial, ajenjo y vino de Asti, 32 cjs ginebra cañon, 88 cjs agua de azar, 24 canastos champagne, 16 bordalesas vino francés, 186 bultos yerba, Lajes Miró, Rosario y Solo, 32 barricas Parnambuco, 10 cajas de la Habana, 16 bolsas café, 37 id arroz glacé, [illegible] de la India, 32 de fariña, 150 cjs aceite Ryera y Español 260 cjs pasas de Málaga, y del país, 19 cjs peras, 110 id aceite de Niza y plagnol, 19 id bacalao, [illegible] 116 id ostras y langostas, [illegible] [illegible] de hilo español, 17 id jabon de españa, 7 id [illegible] novesse, 700 resmas papel de estraza [illegible] astrazilla, 143 de sarta rallado, 30 balas papel [illegible] hilo, 24 balas imitacion de hilo, 160 cajones [illegible] núm. 1, 19 damajuanas almendra, 5 cajones [illegible]

[illegible] con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, [illegible] de fierro, [illegible] el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas veredas de piedra.

Tasada la primera en 24850 ps. mjc. y la segunda en 24065 ps. mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribanía de Pedro Medina, bajo Cabildo. o6

POR EL MISMO

Judicial

De la fábrica de galletitas calle de Uruguay núm. perteneciente á la testamentaria de don Manuel Lafuente y órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Juéves 9 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente las existencias de esta fábrica, cuyo pormenor en parte es como sigue:

21 cajas azúcar de la Habana, 1 máquina con tramitor, 2 id de pasar mantas, 1 id de picar galleta con trasmision, 1 id con tornillo para galletita Inglesa, 1 id de cortar lata, 1 id doblar id, 1 batea de pisar, 1 banco de picar, 328 latas para el horno, 8 tachos de cobre, 1 balanza, 1 banco tonelero con herramientas, 92 barricas vacias, moldes, palas, bateas, mano con cajon, cajas vacias de lata, 1 escritorio pino con armario, 1 lavatorio caoba, 11 sillas, 1 mesa, 1 guarda-ropa, 1 banco carpintero, 335 bolsas vacias é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores, el dia del remate. o26

Baltazar Moreno

Judicial.

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Aguelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Sr. Miró, calle de Maipú No. 99.

El Domingo 26 de Noviembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado venderemos el terreno de estancia perteneciente á la estinguida sociedad de D. Francisco Saenz valiente y D. Josquin Martinez.

Ha sido tasado en la suma de 230,000 pesos mjc. y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el escritorio del rematador, calle de Esméralda 309. o24

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros o sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centesimos mjc, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia o el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias num 26 entre las de Santa Fé y Arenales, dista solo un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al comisario de la sesion Sr. Monteros.

En la tarde del Domingo 29 de Octubre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 20 1/2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagedo que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los patios y de los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los reboques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 100 ps. mjc.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. o22

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D. Antonio Magnenini, situada en la calle de Corrientes num 665 y á 3 cuadras de la estacion Lacrose y 3 del tramway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El Miércoles 1º de Noviembre á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide:

140 Varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo: Una linda casita de altos á la moderna susceptible de aumentarse, un vernáculo con variedad de camelias, plantas todas grandes, gran cantidad de plantas de adornos y flor de muchomérito, la coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como 40 variedades de ubas etc etc.

NOTA—La concurrencia será transportada en el tramway argentino hasta la estacion Almagro del ferrocarril del Oeste y allí pasan las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad; habrá carruajes al efecto.

Se suplica la puntualidad á la hora indicada.

La quinta linda con las propiedades de los Señores, Cascallares, Vidal y Peralta Ramos. o24

Cárlos Salaignac

En su casa calle de Cangallo 222 1/2.

El Viérnes 27, comestibles y bebidas Cangallo 222 1/2

El Sábado, 28 de noche, Cangallo 222 1/2.

Las órdenes se reciben Cangallo 222 1/2. o24

Irigoyen, Allones y Ca.

En el Pueblo de la Boca.

El Domingo 29 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, dos hermosas casas de madera, perfectamente construidas cuyo detalle es el siguiente:

1 casa compuesta de 10 piezas 5 altas y 5 bajas, nuevas. Otra de 3 piezas bajas y una de altos, pozo, letrina, estas dos lindas casas están construidas en terreno de 17 3/4 vs de frente por 50 de fondo, y están situadas en la calle del Gral. Olavarria, No. 9. dista 2 cuadras de la Plaza 1/2 cuadra de la calle Real.

Prevenimos que estamos autorizados para venderlas ese dia, por cualquier precio por mas informes ó ver los títulos superiores á nuestra casa Rivadavia No. 190 o24

Guillermo Mártens

¡¡A SAN VICENTE! ¡¡A SAN VICENTE!

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima quinta de pertenencia del Sr. don Manuel L. Freyre que contiene 2000 árboles frutales mas ó menos, una casa-quinta con 5 habitaciones de material, 1 rancho con 2 grandísimas habitaciones, jardin, rodeada toda la quinta con 3000 álamos sauces, acacios y paraisos mas ó ménos, con zanja, alambrado etc.

Esta magnífica quinta, rodeada de muchas casas, se recomienda por sí sola, por su linda posicion, pues dista solo 4 cuadras mas ó menos de la plaza principal de San Vicente al Sud-Oeste y una manzana de ellas está situada sobre la misma plaza, parajes sumamente altos, pintorescos y fértiles.

Todo el terreno está dividido en 4 manzanas, las cuales están divididas en 63 lotes en los cuales entran 16 esquinas magníficas y de [illegible] propiedad.

Alerta pues todos, se venderá por lo que den [illegible] gusto de los compradores, pues es para el [illegible] todos.

A San Vicente, aprovechen esta ocasion.

Tren gratis, [illegible]

Por planos, boletos y mas pormenores al rematador Rivadavia núm. 281.

Remijio R. Gonzalez

[illegible]

REMATADO A LA VUELTA.

[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes. Los bienes consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO
Al contado.
JUDICIAL
El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estancion de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de valde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO
Judicial.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan S. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion o15

Lupes y Compañia
Gran quemazon
El Viérnes 27 del corriente, de 12 á 1 del dia se rematará en la plaza 25 de Mayo tres hermosisimas volantas con sus caballos correspondientes; y á mas, un hermosisimo carro de mudanza con sus caballos correspondientes por ausentarse su dueño del país. Por mas pormenores casa del rematador calle de Belgrano núm. 228. o25

Huergo y Erausquin
En la plaza 25 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.
El Sábado 28 remate de caballos de silla y tiro. o27

POR EL MISMO
Judicial
Alerta especuladores de una finca
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Viérnes 27 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situda en la calle de Piedad núm. 314 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamenteria de Don Teodoro Atucha y D Manuel Atucha edificada en terreno de 14 metros 938 milímetros, ó sean, 17 vs. y 25 cent. de frente al N., por 58 metros. 22 milímetros ó sean 67 varas de fondo al S.; tasada en 796.826 ps. mjc. No se admitirá postura de menos de las dos terceras partes que son ps. 531.217. Por mas pormenores á los rematadores, Defensa 82.

Novara y Ansaldo
En su casa calle de Perú núm 26
De una casa introductora: 200 canastos porcelanas y ordinarias
Oportunamente se dará el detalle. o24

POR EL MISMO
En su casa Perú 26.
El viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado un surtido general de merceria, zapateria y roperia, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo id de algodon gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, pana negra, hirlandas de hilo pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas rasos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bolsa ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de motita, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, sabanillas muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. o21

Mohando y Vivar
Judicial
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel García Fernandez, de la pintureria calle de Buen Orden Ns. 208 y 210 perteneciente á la testamentaria de don Andres Rusca.
El lúnes 30 y martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla.
Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

Hidalgo y Torres
De 16 magníficos lotes de terrenos, frente á la plaza de la pólvora de Flores y á 5 cuadras de la estacion del Caballito al Sud—Inauguracion del tramway Rivadavia.
El Domingo 29 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, dinero de contado, se procederá á vender dichos terrenos pertenecientes á la quinta y de cuenta del Sr. D. Vicente Letamendi.
Los lotes son uno de 11½ vs. de frente á la plazoleta de la pólvora, con 40 vs de fondo irregular, los demas son de 30 y 25 vs de frente por 66 id de fondo, todo el terreno alto y rodeado de la perspectiva mas pintoresca que una persona pueda desear para hacer una casa para recreo. La calle que sale de la estacion Caballito para la pólvora viene á dar frente á algunos de estos lotes.
Por planos los interesados pueden ocurrir al escritorio Bolívar No. 70.
Al mismo tiempo—Venderemos una magnífica quinta lindera con los terrenos con 9 habitaciones y demas comodidades, jardin y árboles frutales, terreno alto y propio para habitarlo.
Su terreno es de 57 vs de frente por 140 de fondo etc.
Nota—Creemos que los interesados pueden ir en el tren que sale del Parque á las 12 del dia, para dar principio despues de su llegada, ó en el tramway de Rivadavia si se inaugura hasta el Caballito. o26

POR EL MISMO.
Judicial.
De la casa central calle de Méjico núm. 122 y 126—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo—Importante!
El viérnes 27 del corriente á las 3 de la tarde se ha de vender dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Enrique Hebrand, cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 15 metros 150 mill. de frente al N. por 27 metros 625 mill. de fondo al Sud, con 18 habitaciones de material, maderas duras, edificio antiguo y demás comodidades etc.
Tasacion, ps. 385,799 10 c. y no se admite oferta que no exeda á sus 2/3 partes que son ps. 257, 855 mjc.
Escusado nos parece recomendar esta propiedad por su situacion central; por mas pormenores al escritorio calle de Bolívar núm. 70. o15

Marquez, Miranda y C.
Piedad 59.—Remate variado y especial.
El Viérnes 27 del cte. á las 11 en punto daremos principio á la venta de los siguientes variados artículos, al mejor precio y al contado.—Muebles roperos, mesas de pié, sillas de diferentes clases, etc. etc. Libros varios, volúmenes de ciencias y literatura, en los idiomas castellano, francés, inglés é italiano.
Vinos jerez, oporto, y otros, cigarros habanos legítimos.—Atencion. Coleccionistas.
En este remate venderemos dos colecciones, únicas en el país, la una de mariposas é insectos de variados y preciosos colores y otra de víboras y reptiles lo mas variado que pueda desearse.
Nota—Las personas que deseen mandar algunos artículos para venderse en este remate, pueden hacerlo á la misma casa hasta el Juéves á las doce, no se admite precio fijo. o23

Juan F. Achinelly
En Moron
El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á la 1 se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño,
Un terreno haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo 4 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraisos etc. y á cuadra y media de la iglesia.
Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron. o25

[illegible] caoba, id imitacion jacarandá, mesas de escritorio de caoba con dos frentes, id lisas con cajones, tocadores jacarandá y caoba varios tamaños y diseños, perchas altas, tocadores para barba y peinarse, confidentes de caoba y terciopelo, armarios de caoba, y de pino, alacenas y rinconeras, mesas, id de noche, sillas, asientos de madera de 3 clases, asientos de esterilla 7 clases sillas de brazos y de amaca 12 clases, y algunas encajonadas.
A los carpinteros y muebleros—Bancos para trabajar, erramientas, prensas de 2 y 1 tornillo, sargentos y molduras de diferentes clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estencion.
Al mismo tiempo se venderá infinidad de plantas o26

POR EL MISMO.
En Moron
El domingo 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un precioso terreno situado á cuadra y media de la iglesia al Oeste; mañana publicaremos todos los detalles.

POR EL MISMO
Judicial
De la sombrereria calle de Piedad núm. 277.
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado remataremos las existencias de la sombrereria del finado D. Guillermo Zusar, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, cuyo detalle es el siguiente:
Una infinidad de sombreros de castor, de colores y negros, de copa alta, felpa y castor ordinarios y finos, gorras de paño surtidas, ormas de sombreros, asientos para ormas, planchas, conformador, piezas de cinta para sombreros, lutos, escobillas, guarniciones, tijeras, espejos, sillas bancos, muestras, picos de gas, asientos para las planchas, etc. etc. etc.
Al mismo tiempo se venderá una máquina de coser, un armazon y vidrieras con alacena, un mostrador y tres vidrieras, portatil.
Nota—Recomendamos la puntualidad en hora tambien se venderá de otra pertenencia, una gran cantidad de tiras bordadas, sacabotas y cintas de seda y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion. o21

7.° REMATE
EN LA ESTACION
S. MARTIN
POR
Francirco F. de la Serna
DE LA PRECIOSA
CASA-QUINTA
DEL Sr. D. LUIS ELORDI
Está situada sobre la via férrea
Como á 6 cuadras de la estacion.
Contiene 6 hermosas habitaciones
Con pisos y cielo-rasos de madera
Sótano y oficinas necesarias
2 piezas mas para sirvientes
Gran caballeriza y cochera
Gallinera para 500 aves
Jardin y quinta
Con flores y frutas esquisitas
De Montevideo,
Provincias del Interior
Y Buenos Aires.
Todo está flamante
Es rico!
Y SÓLIDO!
Tiene 3 pozos
Uno pneumático
De agua delicada y abundantísima
Terreno vejetal y espacioso
223 1/2 varas frente al Sud á la via férrea
En forma de trapesio
La venta se hará en un solo lote y
¡¡A la mejor oferta!!
EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE
A LAS DOCE EN PUNTO
Oportunamente anunciaremos la hora de la salida del Parque del tren especial que conducirá á los señores licitadores. Mientras tanto puede examinarse prolijamente cualquier dia esta **mansion deliciosa**.
Ganará mucho, con que la vean bien. o21

Emilio Amiguet
Interesante de muebles.
En la casa calle de la Piedad núm. 641.
El Viérnes 27 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia del país. Se rematarán al mas alto precio y dinero de contado todos los ricos muebles nuevos y flamantes que á continuacion se espresan.
Un rico juego de sala de jacarandá, todo tallado, forro mordoré, una mesa de id, con piedra mármol toda tallada, 11 sillas de adorno, un espejo grande marco dorado, 2 galerias con cortinado, una araña de cristal de 3 luces, un ropero de caoba con espejo, una cama grande de caoba, un lavatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol todo tallado, una mesita de noche con piedra mármol, un pico de cristal y otros varios para gas, un lavatorio de jacarandá con piedra mármol, un ropero de caoba, una cama chica de id con colchones elásticos, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 1 sofá de caoba, una silla de caoba de amaca, un escritorio de id, un coche de mimbre nuevo un rico reloj de repisa, una bañadera grande de zinc y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension.
NOTA—Se previene al público interesado que asista puntualmente á la hora indicada, si quiere comprar ricos muebles nuevos y flamantes. o21

Julian J. Muñiz
Judicial
El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia, doctor don Miguel García Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 121761 $ mjc.
Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO
Judicial—En Chivilcoy.
El Sábado 11 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, á tres cuadras de la plaza en direccion al Sud y señalado con el N° 227. y contiene dos edificios de azotea tasado en todos sus ramos, en la suma de 25,210
A las 4 de la tarde se venderá la segunda que contiene la misma area de terreno señalado con el N° 567 á cinco cuadras de la plaza, en direccion al N. O. dos edificios de azotea, y tasado en la suma de 19495.
El remate será señalado con la bandera y se venderá á la hora en punto indicada.
Por mas pormenores al rematador Perú 141. o27

Severo G. Soto y Ca.
JUDICIAL
DE DOS FINCAS
SITUADAS. LA PRIMERA
Calle Estados-Unidos número 429
Y LA OTRA
CALLE DE ZEBALLOS N. 386
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Melitón Bustamante
El Sábado 11 de Noviembre (San Martin) procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:
Primera á las 5 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 386 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 57 de fondo, toda edificada á la moderna, preciosa casa con tramway á la puerta tasada en la insignificante suma de ps 107,663 90 centésimos, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de su tasacion adelante que son 72.442.
Segunda á las 6 en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429. edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 48 de fondo, tasada en la cantidad de 56,491-4 c. mjc siendo sus 2/3 partes ps. 37,628—El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina. Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolívar núm. 4. o27

[illegible] terreno irregular con 14 y 53 centésimos de frente por 47 varas y 50 centésimos de fondo, con dos martillos á su favor, 4 ventanas de reja á la calle, 9 piezas, maderas duras, aljibe, pozo de agua, y otras comodidades; esta propiedad está dispuesta para dividirse en dos [illegible] tasada en la suma de 330,290$ mjc, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes, como es de práctica.
La 2ª. casa Perú 145 edificada á la moderna en terreno de 8 varas 50 centésimos de frente por 40 varas 50 centésimos de fondo, 6 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldosados, cocina, pozo de agua, y demas comodidades tasada en la suma de 157,678 ps. mjc, y no se admitirá oferta por ménos de sus dos terceras partes.
NOTA—Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina de los Señores Burgos y Piñero Rivadavia 91 o21

POR EL MISMO
Judicial.
De la casa calle de Artes 372 perteneciente á la testamentaria de Da. Polonia Mendez de Meslin y órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverria.
El Domingo 5 de Nbre. próximo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba espresada edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Este, por 30 metros y 310 milímetros de fondo, 7 piezas de azotea, pozo de agua, un jasmin del pais en el primer patio, cocina, letrina etc.
Tasado en la cantidad de 122,781 ps. mjc, cientoveinte y dos mil setecientos ochenta y un ps. mjc.
El remate empezará con la base de las dos terceras partes como es de práctica.
Nota—Mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. o27

P. A. RAMELLA
¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!
JUDICIAL
¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!
DE 2 MANZANAS
DE
TERRENO
Pertenecientes á la testamentaria de
Da. JUANA RODRIGUEZ
Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.
En un solo lote
EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE
A las dos en punto de la tarde
El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3/4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.
Equivalente toda el área á
59,844 VARAS CUADRADAS
Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.
Fíjarse que el paraje es de mucho porvenir.
A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.
Informes, Bolívar 42. Títulos inmejorables o18

POR EL MISMO.
Remata de dos lindas casas en la calle de [illegible] entre Corrientes y Parque—El Domingo 29 á las 3 de la tarde.
En este dia á la hora indicada remataremos á la mas alta oferta las casas antes citadas.
Cada una mide 9 varas ménos una pulgada de frente por 32 1/2 de fondo.
Las paredes por el costado N. propietarias, por el S. y el fondo medianeras.
Cada casa tiene cuatro habitaciones, casi todas edificadas en cal, con cielo-raso, pintadas, pisos de tabla, techos de baldoza, los patios tambien embaldozados, umbrales de mármol, marcos y contramarcos, pozo, cocina, letrina, árboles frutales en el fondo, etc. A mas, 1 galpon con teja francesa.
Sobre el local solo diremos que es de los mas sanos; pues en cuatro cuadras al rededor no ha habido ni un solo epidémico.
El tramway á cuadra y media.
Venezuela 373 de 8 á 12 de la mañana, Escritorio Bolívar 42, de 12 á 5 de la tarde. o26

Manuel P. Medrano
Judicial
De la accion á una contrata por 13 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 585
El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentería de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 47 1/2 de fondo, con 11 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps mjc., previniéndose que no se admitira oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.
Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Emilio Barceló
El Domingo 29 del presente á las 11 de la mañana, se rematará la mas alta postura y dinero de contado, en Barracas al Sud, frente á la Estacion del Ferro carril (terrenos de Piñero) todas las existencais de la cancha de pelota, fonda y café de don Domingo Goyoneche, por órden del señor Juez de Paz don Manuel Esteves y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. A. Alcorta.
Consisten estas existencias en vino Burdeos en bordalesas y embotellado, bitter, ajenjo, Kerman, ginebra, coñac, kirch, cerveza, limonada, aceite, sardinas, yerba, azúcar, juegos pelota, balanzas, copas, vasos, fuentes, botellas, cristal, bandejas, tazas para café, platos, sillas, bancos, mesas con mármol, armarios, máquinas de café, cocina económica y su correspondiente bateria, mostrador, armazon, vidrieras y demas enseres que se omiten por su mucha estension. o22

Juan R. Iriarte
Judicial.
De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio, á una y 1/2 cuadra de la calle Real, donde estará la bandera.
El Domingo 12 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Isaac P. Areco y perteneciente á don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito Hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:
Una casa de azotea con varias piezas con tirantes de madera dura toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de valde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis cincuenta centésimos (45,956 $ 50 cs.) previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son: 30,636 $ 66 cs.
Para mas pormenores al martillero, Victoria 17, altos. o25

POR EL MISMO
Judicial.
De un campo en el partido del Salto y una casa en el pueblo del mismo nombre.
El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Lino Juarez y Da. Ana Charras de Juarez y cuyo pormenor es el siguiente:
Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y con frente al Rio, con su rancho de material, cuya area se compone de trece millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta metros cuadrados, (13,218,630 metros cuadrados) y está tasado en la cantidad de doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos mjc (222,920 $ mjc) previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps 3 reales mjc.
En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tasada en la cantidad de Treinta y un mil once pesos (31,011 ps) [illegible] de su tasacion que son (20,674 ps mjc.
El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa. Donde estará la bandera.
Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos). [illegible]

Juan Amenábar y Ca.
De una casa calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
El domingo 29 del corriente [illegible] venderemos por órden de su dueño, la casa calle de Andes entre Cuyo y Corrientes, compuesta de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo. Tiene dos piezas de material, cocina, letrina, calle empedrada y una cuadra del Tramway.

[illegible] con tramway á la puerta. [illegible]
Los planos se repartirán por los diarios el dia antes del remate; prevenimos [illegible] 11 en punto del Parque.

POR EL MISMO
De muebles [illegible]
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote varios muebles nuevos flamantes, recien traidos de Inglaterra; su pormenor en parte es como sigue:
Un espléndido ropero de caoba macizo por dentro y por fuera, mueble ingles de primer órden, fuerte cómodo y elegante: su costo fué de $ 16,000.
Una cómoda de caoba tambien maciza á la inglesa con escritorio y diez cajones mas.
Un magnífico lavatorio de caoba tambien maciso con piedra mármol y espejo muy sencillo pero muy elegante.
Otro id id con un poco de uso.
Una papelera toda tallada que estuvo en exhibicion en la calle de Victoria y que fué vendida en casa del Señor Bravo, mueble con 420 cajones.
Un aparador de jacarandá completamente todo tallado, mueble de mucho lujo que sirve tambien para chiffonier de caoba por dentro.
2 Camas de caoba nuevas flamantes y 2 id de jacarandá id id, 1 mesita para juego toda de caoba, 1 biblioteca cómoda de jaranda, 1 mesa de banil, 1 costurero id id, 3 máquinas de coser, 2 mesas para comedor de caoba, 1 aparador de caoba, espejos, lavatorios, cómodas y muchos otros muebles riquisimos,
Un magnífico juego de sala compuesto de 19 piezas forro de reps sonerino, otro juego de sala forro de seda, 2 pianos etc etc.

POR EL MISMO
Judicial
De 4 lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja.
El Domingo 29 del corriente á las 1 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, los 4 magníficos lotes de terrenos situados del modo siguiente.
Un lote formando esquina, con 24 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 20 tambien de frente á la calle de la Rioja, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 ps. mjc cada) vara de frente.
Se pide puntualidad en la hora, pues estos terrenos se venderan totalmente.
Mas pormenores Bolivar 14. o25

POR EL MISMO
Domingo 29 del corriente—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.
Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia, procederemos á la venta de este lindo terreno situado á solo dos cuadras y media de la estacion del F. C., y al lado de un palacete que se está edificando.
[illegible] está situado en la calle de Gral. La Valle, esquina á la de [illegible].
Mide diez varas de frente al Sud, por sesenta y seis de fondo.
Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.
Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o27

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un lote de terreno perteneciente á la testamentaria de Don Enrique Nuñez
El Viernes 27 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos [illegible] el terreno arriba indicado, que mide 12 varas y 50 centímetros de frente al Norte, por 42 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fe entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.
Está tasado en la cantidad de 89,380 $ mjc, ochenta y nueve mil tres cientos ochenta pesos moneda corriente y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes.
Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombeados.
Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o18

POR EL MISMO
De un magnífico terreno en San José de Flores. Al lado de la Plaza [illegible] Colegio Municipal.
El domingo 29 del corriente á las 2 y 1/2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado el magnífico y central terreno situado en la [illegible] de Buenos Aires [illegible] tramway y de la Plaza midiendo 10 varas de frente al Norte por 36 de fondo cercado al frente con verja y árboles.
Pormenores, Bolivar 14. o26

H. Baizan.
De tres casas y un lote de terrenos. El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde.
Propiedad del Sr. D. Demetrio Villarino, calle de San Fernando y 11 de Setiembre.
En el lindo pueblo de San Fernando donde se construyen mas de 40 edificios todos valiosos, los terrenos y casas que se van á rematar están situados en la misma plaza principal, y en la manzana de la Iglesia nueva, parage completamente inmejorable; todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1 una casa que forma esquina y se compone de 15 varas de frente por 32 varas de fondo, 11 piezas de material bastante espaciosas, cocina, letrina, y pozo de balde, se previene que todos los muros son dobles y tienen material para hacer dos casas iguales; todas las maderas superiores.
Lote núm. 2. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde de maderas duras en las mismas condiciones de la primera.
Lote núm 3. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 2 piezas, un galpon, cocina, letrina, este lote linda con la Iglesia
Lote núm. 4. Se compone de 17 varas de frente por 32 de fondo, cercado de pared, lindando con la Iglesia, hay que advertir que el lote núm 4 pegado en el fondo tiene un martillo á su favor de 10 varas de frente por 60 varas de fondo, que toma todo el fondo de la Iglesia.
Por el pormenor verán los interesados que los terrenos y casas mencionadas que el parage es de lo mejor que hay en San Fernando, pronto tendremos el tramway hasta allá y entónces será lo mismo vivir en San Fernando que en Buenos Aires. Por mas pormenores al rematador Bolivar 39 o17

POR EL MISMO
De una casita de poco precio, propia para renta situada en la calle de Caballos frente al núm. 411.
El Domingo 29 á las 5 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:
10 vs de frente por 10 va de fondo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de rica agua, los techos con buenas maderas, pisos embaldosados, el barrio donde está situada esta casa es de los mejores, y está proxima á una plaza, lo que les puedo decir es que el que la compre, hará una pichincha, sin ejemplo, no faltar á las 5 en punto, los interesados que deseen ver la casa antes del remate pueden hacerlo pidiendo las llaves que están al lado, el que tiene dinero hoy se aprovecha porque compra barato lo que muy pronto venderá caro, por mas informes al rematador Bolivar 39. o23

POR EL MISMO
El Domingo 29 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura de una casa chica situada en la calle de Garantias señalada con el núm 245 á 20 pasos de la hermosa calle de Santa Fé y á igual distancia del empedrado por donde muy pronto pasará el tramway cuyo pormenor es como sigue:
10 Varas de frente por 30 varas de fondo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo maderas de urunday, un lindo zaguan, cocina, letrina, poso de balde y algunas plantas, árboles de rica fruta.
NOTA—Se previene á los interesados que la casa mencionada se venderá á cualquier precio por que el dueño tiene necesidad de dinero, no falten si quieren comprar barato, la casa da un buen alquiler, por mas pormenores al rematador Bolivar 39 o25

POR EL MISMO
De una casa antigua situada en la hermosa calle de Belgrano núms. 514 y 516.
El Miércoles 1° de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura por ausentarse el dueño para Europa cuyo pormenor es como sigue:
40 Varas de frente por 50 varas de fondo, 8 piezas antiguas que dan una buena renta, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada y vereda tambien de piedra.
NOTA—Se previene á los interesados que no falten á la hora indicada por que la órden es de quemarla á cualquier precio y ya saben, los que compran casas en esos parajes son muy dichosas las quemazones.
Por mas pormenores, al rematador Bolivar 39. o26

POR EL MISMO
De un precioso terreno rodeado [illegible] Paseo entre Belgrano y Moreno.
El Miércoles 1° de Noviembre [illegible]

EL MAS NOTABLE
DE TODOS
LOS REMATES
En las Lomas de Zamora
El domingo 5 de Noviembre
LA CHACRA
de la testamentaria de Belvis
16 MANZANAS—LOTES GRANDES
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Gorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto del dia 10 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle real muy cercanos á la estacion. En los carteles que se repartiran estarán los planos y division de los lotes.
Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terrenos de campo que se venderan á todo precio por su liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana, de la estacion Lima á las 9 y 15 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 9 y 1/2 en punto.
Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.
Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú núm. 83. o27

POR EL MISMO,
Judicial
El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la Estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magníficos terrenos. o16

B. Paz y compañia
Gran remate—Moreno 105
Para el Sábado de la presente semana, á las 12 se dará principio á la quema de variadas y valiosas alhajas. Tambien se quemará un variado surtido de monturas en estado flamantes y un arrogante petizo zaino que es una monada, el que estará desde las 10 de la mañana para prueba de los interesados.
¡Aprovechen la ganga nuestros amigos!
Como tambien muebles y un magnífico tilbury con guarniciones que tambien se venderá particularmente si hubiere interesados. o26

M. Benza y Ca.
Judicial.
Por órden del tribunal de comercio el Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias del restaurant situado en la calle 25 de Mayo núm. 114 perteneciente á la masa de Angel Frandiani, cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso o29

Federico G. Neves
Al contado.
El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto venderé por liquidacion de factura en calle San Martin 8 á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente.
30 rollos tabaco negro del Brasil superior, 20 000 cigarros [illegible], 10,000 cajetillas habanos. o26

AVISOS

Yerba Paraguaya de la mas superior se vende á 10 pesos libra, almacen de Ramayon y Ca, Florida núm. 7 o25 v30

Café D. Moka [illegible] á 12 pesos [illegible] almacen Ramayon y Ca. Florida 7 o24 v30

Comisaria General de Guerra y Marina. AVISO OFICIAL. Por disposicion Superior el Lunes 27 de Noviembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el Remate público verbal para la provision de 10,000 caramañolas de lata con correas é igual número de marmitas del mismo metal con arreglo á las muestras que existen en Comisaria á disposicion de los interesados; los cuales presentarán la firma establecida la víspera de la licitacion. Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—M. B. Campos o26 v27n

Sirviente Se precisa uno de 12 á 15 años de edad [illegible] calle Piedad 161 o25 v27

Se ofrece Una ama de leche [illegible] Tucuman 125 o25 v27

Abogado El Dr. Emilio D. Cabral ha trasladado su estudio á la calle de Belgrano núm. 94. o25 v30

Se alquila el almacen núm 259 calle Defensa—para tratar al lado, Corralon de maderas 255—Bell y hijo o25 v27

Cerveza inglesa de muy buena clase á 6 $ docena, y botella 6 $ una en el almacen calle de Cangallo 299 o25 v27

Direccion General de Correos—Por el vapor "Araucania" que deberá salir de Montevideo el viernes 27 del corriente para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Burdeos y Liverpool, se hará una expedicion de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija en la Administracion Central á las tres de la tarde el jueves 26, y media hora despues en la oficina marítima. Buenos Aires, Octubre 24 1871. El Secretario o25 v27

Quien olvidará el dia de difuntos! En la calle Salta núm. 42 hay un gran surtido de cruces y rejas para sepultura á precios muy baratos, se llevan y colocan gratis en los cementerios, ademas tenemos depósito en la Chacarita. o25 v31

Se vende por no poderlo atender su dueño, el café y confiteria Mendy en la calle Buen Orden núm 17. Para tratar en la misma casa, todos los dias á cualquier hora. o25 v27

Se vende Un carri-coche de muy poco uso para tratar Buen Orden 76. 25 v27

La señorita Da. María A. Peralta y Superi
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Octubre de 1870
Da. Adelaida S. de Peralta, madre, sus tios y demas familias ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlas al cabo de año que por el eterno descanso se celebrará el 28 en la Parroquia de San Nicolás de Bari á las 9 y 1/2 de la mañana.
Siendo esta la única invitacion. Servicio al que quedaran eternamente reconocidos. o25 v27

MISAS GENERALES
Don Marcelino Carrega
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Abril de 1871
Guillermo F. de Carrega, esposa, y demas familia, avisan á las personas de su relacion que el viérnes 27 del corriente se dirán misas de las 6 á las 11 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco en sufragio de su alma. o25 v27

MISAS GENERALES
Se celebrarán en la Iglesia de N. Sra. de Monserrat el viérnes 27 del corriente por el descanso del alma de la señora Doña Carmen Reyna de Almandos.
Sus hijos Mercedes y Carmen Almandos suplican á las personas de su relacion quieran asistir á dicho templo de 8 á 11 de la mañana.
Favor que agradecerán. o25 v27

[illegible]

En punto [illegible] tales de parras, algunos perales, durazneros [illegible] con tres habitaciones [illegible] de paja y la otra con tejuela francesa [illegible] mismo, frente á la calle principal [illegible] rial y pozo de rica agua. El que [illegible] compra puede ocurrir á la calle del Cerrito [illegible] por la mañana hasta las 12 y por la tarde [illegible] adelante. o31

Lecciones particulares de inglés y francés por un profesor que ha tenido muchos años de práctica en la enseñanza de los principales idiomas estranjeros y á quien sobran unas horas desocupadas, ocurrase calle de Potosí 327, entre las 10 y las 12. o24 v31

TRAMWAY ARGENTINO
Inauguracion especial de la primera via
á San José de Flores
EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE
Con el permiso del Exmo. Gobierno de la Provincia, tendrá lugar la inauguracion especial de la primera via hasta el pueblo de San José de Flores, el domingo próximo 29 del corriente á las 12 en punto del dia.
La Empresa del Tramway Argentino ha dispuesto en obsequio de sus numerosas relaciones que todo el personal de ella se ocupe en este dia para este acto ofreciéndoles un paseo hasta aquel pueblo.
En el deseo tambien de revestirlo de la mayor seriedad y evitar el mas mínimo desórden ha dispuesto que la inauguracion sea por targeta personales que la Empresa distribuirá al efecto en toda la presente semana.
El tren espreso partirá á las 12 en punto del dia de la Plaza Victoria siguiendo su marcha hasta San José de Flores.
La Empresa suplica á sus favorecedores, la disculpen si para este acto, interrumpe su servicio ordinario por algunas horas.
Igualmente previene, en el deseo de evitar cualquier incidente que no se admitirá persona alguna, que no vaya munida de su correspondiente targeta.
Los socios de la Empresa y sus empleados con la vénia y ayuda de la autoridad competente, están encargados de lo que prescribe el Reglamento de la Honorable Corporacion Municipal á fin de que el mas mínimo incidente desagradable no perturbe el órden público—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871—Pp. Mariano Billinghurst y Cª—Lisandro Billinghurst
NOTA Despues del viaje de inauguracion el Tramway continuará funcionando y la Empresa dará oportunamente aviso de sus horas de servicio. o24 v29

El Colegio Católico Argentino avisa á los estudiantes de inglés que desde hace dias está dando lecciones de este idioma el afamado profesor P. Onetti Potosí 323 El Director o21 v29

Casa de campo—Se alquila una casa en San Fernando como para una corta familia. Para verla y tratar ocurrir á la casa de Obligado [illegible] Estacion San Fernando o22 v27

Linterna Mágica Polyorama Pantasmagoria—Se vende una por la mitad de su valor; tiene 125 vistas—Tacuarí 31. Dirijirse al Sr. A. St. M. o22 v22n

Inglés y frances—Lecciones en casas particulares ó en colegios, por un profesor que tiene 24 años de experiencia Sr. D. A. S. M. Tacuarí 31 o22 v22n

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurran á la Boca del Riachuelo, casa de Corti y Rova o22 v2n

143—POTOSI—143
Remates, corretages, comisiones, [illegible] venta y compra de casas, terrenos, [illegible] traduccion de Inglés, frances, holandes, italiano, aleman y portugues, cambios sobre Europa, [illegible] liquidacion, etc.—Van Gelderen y Despouy o6 v6n

Al comercio Se vende la tienda y merceria sita en calle Rivadavia 260 con sus armazones y existencias. Su dueño la vende por tener que ausentarse, [illegible] los que se interesen pueden ocurrir para tratar en la misma casa, todos los dias desde las 8 hasta las 5 de la tarde o4 v8n

Comisaría GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion superior el dia 27 de N'bre [illegible] á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de la República, bajo las bases que existen en Comisaria, como igualmente publicadas en el Boletin Oficial. Buenos Aires, Octubre 10 de 1871. M. B. Campos o11 v27

Al público Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé. Nuestras comisiones serán equitativas. Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares, efectos de tienda y almacen etc etc. en casa de los vendedores. Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez del Cerro hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros, será atendida inmediatamente. Escritorio Victoria 89—Domicilios Victoria 317 y Salta 155—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871. Manuel Perez del Cerro—Nicolas Perez del Cerro o21 v29

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion Superior el dia Lunes 20 del próximo Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el corretage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18 v18n.

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado su estudio de Abogado, á la calle de Cangallo núm. 104. o4—v4n

Esteras De la India, blanca de seis cuartas de ancho, 49 ps. vara, y persianas de todos tamaños á precios reducidos: en el almacen calle Artes núm. 79. o21-v29

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el miércoles 15 de Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal, para la provision de mulas y caballos, con destino á las fuerzas de las fronteras de la República durante todo el año próximo de 1872; con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial y las que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—M. B. Campos. o10-v15n

A los médicos y boticarios, se les suplica avisar si tienen en cura algun hombre herido en el brazo derecho, de bala de rewólver de nuevo milímetros, cuyo suceso tuvo lugar en las Conchas, el Juéves 19 de Octubre de 1871, á las diez de la noche del modo siguiente:
Un hombre de regular estatura con toda la barba y con levita, se presentó cuchillo en mano á uno de los cargadores de la Cerveza y le dijo: Dame las pólizas del Seguro marítimo ó te mato. El cargador de la Cerveza puso la boca de su rewólver, tocando el brazo derecho del asesino, [illegible] y el asesino huyó precipitadamente, perdiéndose entre el bosque de árboles. El cuchillo tiene cabo de marfil [illegible] Se cree que el asesino fué de Buenos Aires en el tren de las seis de la tarde del mismo dia, siguiendo al que quería hacer su víctima. Al que dé noticias de este asesino, se le pagarán quinientos pesos [illegible]—Belgrano 218.

Muebles Usados y nuevos se compran antes calle Rivadavia, Plaza Lorea, hoy calle de Méjico 808, esquina de Salta.

Comisaria General de Guerra y Marina [illegible] disposicion superior el Lunes 30 de Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por [illegible] para la provision de víveres al Departamento de Marina, Isla de Martin García [illegible] M. B. Campos.

[illegible] rodados se aplicará á los infractores la multa de [illegible] pesos mjc. [illegible] cada por los Comisarios respectivos.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871. [illegible] Comisario de Policía.

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion superior el viernes 24 de Noviembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar, en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de velas de sebo á las guarniciones de Bahía Blanca, Patagones y Buenos Aires, con sujecion á las bases que se encuentran en esta Comisaria á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871—M. B. Campos. o21 v24n.

DOLOR DE MUELAS
VIRUELAS, SARAMPION
Y ESCARLATINA
SE CURAN ESTOS MALES
con el remedio del agua fria con el mejor éxito, y con las siguientes y muy ventajosas condiciones para el paciente: El dolor de muelas por mas agudo que él sea, se cura en un cuarto de hora ó media hora cuando mas, infaliblemente. Las curaciones efectuadas en casa del práctico, valen 200, para los pobres habrá consideracion en el precio las practicadas á domicilio, el doble, quedando obligado para con el paciente á hacerle dos curaciones mas de este mismo mal, sin otro interés en cualquier tiempo que se sucede su asistencia, dejándoles despues de esto un tratamiento para que se curen con él por sí solo. Si los enfermos no obtienen el resultado que se promete el práctico, les dará la misma cantidad que cobra por curacion, y de este modo se habrá salvado la duda que existe por efecto de la ignorancia, de la eficacia del remedio y por el miedo que se tiene, con razon, al engaño de los charlatanes.
La viruela, sarampion y escarlatina, se curan tambien con un resultado muy feliz, si el práctico es llamado para curarles al principio de la fiebre y ántes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males, prevenimos al público sus síntomas mas principales.
La viruela se presenta con escalofríos, fiebre, vómitos, sed, y muchas veces con delirio. El sarampion con escalofríos, dolor de cabeza, garganta, ánsias de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, frio, calor, nauseas, vómitos, sed, y ojos colorados. Si el práctico que suscribe no es feliz en la curacion radical de estos males, no cobrará nada. Los males crónicos se curan con otras condiciones.—A. Urraco. (Argentino) Montevideo 183. o21 v30

El que firma Previene á los habitantes del Departamento de Centro que durante su permanencia en Buenos Aires para donde tiene que ausentarse con frecuencia pueden entenderse directamente con Dn. Castulo Nogaro, de cuyos actos se constituye responsable. Mercedes, Octubre 15 de 1871.—Santiago Mantalan o21 v21n

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o13 v28

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Lunes 20 del próximo Noviembre del corriente año á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de [illegible] de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases que se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos o18 v18n

Magnifica Ocasion se vende una de las mas acreditadas confiterias situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fabrica que tiene todo para trabajar. Su dueño la vende por ausentarse del país. Dirijirse Potosí 141—Van Gelderen y Despouy. o29 v28

Declaracion En consecuencia de varias equivocaciones habidas recientemente, con otra persona que lleva el apellido de mi señora madre, he resuelto firmar en la forma que estimo mas conveniente, publicando este aviso en los diarios de la capital; é igualmente suplico á los del interior reproduzcan estas líneas. Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—Marcos del Pont Arredondo. o10 v29

A las costureras En la calle del Paraná num. 134 se compone y limpia máquinas de coser y se dan lecciones de costura por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico. o3 v8n

Interesante Para el comercio de los partidos: Lobos Navarro, Guardia del Monte, Las Flores, Saladillo y 25 de Mayo. La casa de comisiones y espediciones establecida desde varios años, con tanto buen éxito para el comercio entre Buenos Aires y Chivilcoy, bajo la firma social, "Ferrari Copello y Ca." acaba de abrir una sucursal en la casa Urquiola en Lobos, encargándose de remitir á la capital los frutos de la campaña, y vice-versa, mercaderías en general de la capital á Lobos y sus puntos limítrofes, siguiendo siempre á garantir como por lo pasado, peso, número y medida segun tarifa y reglamentos de dicha casa que se hallan repartidos en todos los almacenes y hoteles de los mencionados partidos. o21-v 30 3ª p

Males Crónicos. Se curan con agua fria de cualquier clase que sea y con el mejor éxito aun cuando se hayan sufrido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud las agudas y leves. Los enfermos que [illegible] comodidad al efecto se les dará casa y comida y [illegible] curacion mas pronta. Tambien se asiste á domicilio. Montevideo núm. 183 altos. o21 v8n

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, que contiene el depósito de 2500 pesos mjc. á favor de D. Luis Darbon. El que la entregue en el escritorio del Sr. Comin, Esmeralda 85, será gratificado. o17 v11n

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de hacer balances, arreglos, liquidaciones á todo á precios módicos. Los que se interesen pueden dirijirse á la calle de Piedad 103, altos por medio de una esquela con las iniciales R. J. M.

Dn. JOSE MUJICA
DE CHIVILCOY
Sírvase mandar abonar á esta imprenta la cuenta que adeuda por impresion, avisos y suscripcion de los abonados á la Prensa [illegible] previniéndole que este aviso será publicado hasta tanto no halla satisfecho [illegible]

Comisaria [illegible] disposicion superior el Lunes 30 [illegible] la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público [illegible] 9,600 Yardas brin [illegible] para cuellos [illegible]—M. B. Campos.

[illegible]

[illegible]

politico.

¡Triste [illegible] los que, sin [illegible] diariamente [illegible] la opinion!

Esto no obstante, [illegible] llamar de nuevo la atencion [illegible] documento importante [illegible] recibido hasta ahora. Nos referimos á la memoria última de la Junta de Sanidad [illegible] de Buenos Aires.

Ya [illegible] una parte de ella, recomendando por un lado el celo de la referida Junta y [illegible] observaciones [illegible] interpretando un [illegible].

Hacemos cargo á la Junta, por ejemplo, de su silencio respecto al [illegible] la aparicion de la epidemia [illegible] en Buenos Aires.

No habiamos leido toda la memoria, y por consiguiente no [illegible] lo que la Junta decia á su respecto.

Prescindiendo de que [illegible] debido lugar [illegible] alla existe, y en consecuencia nos permitiremos tomarla en cuenta.

Siempre hemos creido, que, [illegible] funesto las epidemias [illegible] de desarrollo yace hasta hoy envuelto en un gran misterio, no solo para el vulgo, sino tambien hasta para la ciencia.

La memoria de la Junta, participando de esta misma opinion, se empeña sin embargo en demostrar que la epidemia [illegible] no ha podido deberse á la importacion por medio de buques venidos de [illegible] ó del alto Paraná y Paraguay.

La Junta cita, en apoyo de esta afirmativa absoluta las diferentes medidas tomadas por ella para obligar á todos los buques de procedencias infestadas ó sospechosas á sujetarse al réjimen cuarentenario. Esto no viene bien con el hecho de que el *Tempe* [illegible] con patente limpia fué admitido á libre práctica teniendo el mismo capitan enfermo á bordo, de la fiebre amarilla.

En la tarea árdua de [illegible] toda inculpacion de descuido de su parte en la vijilancia del puerto, la Junta entra en varias reflexiones sobre la posibilidad del desarrollo espontáneo de las epidemias en pueblos colocados bajo el dominio de especiales circunstancias, en cuyo caso parece encontrarse Buenos Aires.

A esas reflexiones [illegible] interrogarle—¿cómo es entónces que [illegible] Buenos Aires en las mismas ó peores condiciones higiénicas, hace ocho ó diez años que lo que está hoy, recien en este último, se ha desarrollado aquel flajelo con tanta voracidad?

Lo natural era creer que, si las condiciones especiales de una localidad, como las materias orgánicas en [illegible] cierto grado de [illegible] materias [illegible] sea [illegible] espontánea, la hubieramos tenido [illegible] y la tendriamos tal vez todos los años.

¿Quién que [illegible] causas y concausas [illegible] del desarrollo [illegible] de las epidemias, puede decirnos en qué grado ó cantidad se opera la combinacion de sus diferentes [illegible] resultado—[illegible]?

Si esto [illegible] la ciencia, no tendria secretos [illegible] y se desarrolla [illegible] químico [illegible] como se hace con muchos otros productos [illegible].

La Junta, [illegible] en Buenos Aires [illegible] semilla del [illegible] al Rosario [illegible] cho de haberse [illegible] jero enfermo [illegible] pocas [illegible] pocos [illegible].

Esto [illegible] cho que nadie [illegible] predispuestas [illegible] la observacion [illegible] démicas y á [illegible]. Así tambien [illegible] mirablemente [illegible] cuando otros les son completamente [illegible].

El Rosario, [illegible] cido un [illegible] nes favorables [illegible] estaba sin [illegible] Buenos Aires en años anteriores desde [illegible] desarrollado [illegible].

La memoria de la Junta [illegible] legítimo interés de [illegible] acerca de la importacion de la fiebre amarilla en Buenos Aires, hace estas [illegible] especialidad vamos á [illegible].

Y por otra parte [illegible] el primer caso de [illegible] do fué un [illegible] admirable, [illegible] que se reunieran [illegible] mer caso [illegible] nes no son [illegible] aquí no ha [illegible] ¿hubola acaso [illegible] primer caso [illegible]?

"Déjense [illegible] porque son los caprichos y [illegible] no hacen ciencia."

Estas [illegible] para que [illegible] la fiebre [illegible] en Buenos Aires.

Cómo se [illegible] hombre, como [illegible] nació la primera [illegible] carnos hasta hoy [illegible] como lo [illegible] manera absurda, [illegible] que el [illegible] infinitas [illegible] la regeneracion [illegible] mono, [illegible] llo bajo [illegible] por Figuier [illegible].

¿Sabemos [illegible] produjo [illegible] el primer [illegible] debió [illegible] principio [illegible] tiplicidad [illegible] dente del [illegible] y que en suma [illegible].

Si [illegible] res de [illegible] beriamos [illegible] dujo [illegible] ció de [illegible] sin un [illegible] sol ó de [illegible].

Segun [illegible] cirse hoy [illegible] nacer el [illegible] cundizado [illegible].

Como [illegible] oscuridad [illegible] lizacion de [illegible] conocido [illegible] cuido [illegible] Juntas de Sanidad [illegible] hacer respetar [illegible] un rigoroso [illegible].

Mañana [illegible] llamando [illegible] de las [illegible] cumento notable.

[illegible] entre nosotros [illegible] y grande [illegible] ha dado [illegible] resultados.

[illegible] de cuatro mil años, segun la mas [illegible] de los pueblos, á que [illegible] por grupos de hombres y sociedades, que prosiguen por el sendero oscuro de un porvenir sin límites, un [illegible] que es el mejoramiento moral y material de la especie.

Desde ese tiempo [illegible] las razas humanas, atravesando diferentes revoluciones, modificando su índole, costumbres y tendencias, han llegado en nuestros dias á formar grandes ciudades, donde al paso que la civilizacion se fortifica con el contacto, la especie se debilita y dejenera con el roce corruptor de las emanaciones [illegible] que exhalan las mismas poblaciones.

El hombre se ha ocupado en estudiar hasta hoy, solo lo bello, lo deslumbrante, lo incomprensible. En su afan por abarcar con su poderosa [illegible] horizontes ha ido hasta [illegible] de la metafísica, hasta lo insondable de la astronomía, hasta lo exajerado de la grandeza ó hasta lo sublime de la poesía.

En su ambicion de gloria y renombre, los pueblos han levantado inmensos templos á los dioses, pirámides á los héroes y estatuas á los soberanos; han cavado magníficos lagos y diseñado hermosos jardines.

En su propension al placer, han levantado altares á la escena dramática, al canto y al baile, y hogares suntuosos á los manjares mas esquisitos.

Se han preocupado del estudio de lo imposible, de la satisfaccion de la vanidad, del lleno del placer de los sentidos, pero lástima es decirlo! han olvidado el cuidado de su vida privada y colectiva y la resolucion sencilla del problema de garantir su impunidad contra el acceso de los males que proceden del mismo uso de la vida.

Para la existencia de los seres animados, de los séres orgánicos mas bien, es indispensable la nutricion, que encierra un principio vivificante que se absorve y un residuo inútil al organismo, que se espele.

Las sociedades se han preocupado solo de lo primero sin pensar en lo segundo.

Han creido que satisfacer el apetito era todo, y no se han cuidado jamas de los resultados de la elaboracion química á que estimula, lo que se llama el apetito.

Vemos en las ciudades, mucha cantidad de jente ocupada esclusivamente en preparar, combinar y estudiar los medios de conservar ó hacer mas agradables los manjares. Los alimentos que se consumen pasan sucesivamente por la mano del abastecedor, del mercader, del que lo escoje allí, del cocinero que lo condimenta, y por fin del mozo que lo presenta á la mesa arreglado en estudiadas y agradables formas.

Comer bien y mucho, es para la generalidad, sinónimo de dijerir bien; pero solo hasta allí llega el estudio de nuestras necesidades vitales.

Del producto inútil de la dijestion no nos cuidamos. Por no perder nuestro tiempo en [illegible], las sociedades amontonan sus [illegible] en lugares determinados ó los arrojan á la corriente de los rios, cuyas aguas [illegible] y de las mismas que hacen uso para beber muchas veces.

Como era natural, de este resultado vergonzoso de la especie humana han provenido terribles males.

Las materias que el hombre arroja como inútiles á su nutricion, no pueden formar parte de su vida nuevamente, asociando sus emanaciones al aire que respira ó sus filtraciones al agua que bebe.

La naturaleza misma indica que, la tierra es el crisol donde se modifican todas las sustancias nocivas á la vida animal, y allí se purifican sirviendo de abono á la vida vejetal.

Hay entre el árbol y el hombre un vínculo de compensacion recíproca, que no puede romperse impunemente sin dañar á uno ú otro.

El Jénesis ha ideado la creacion del primer hombre en un bosque delicioso. Los hombres que viven en los bosques son fuertes, bien desarrollados y hermosos.

La tierra lleva su cadáver á una cadena misteriosa que une la vida animal á la vida vejetativa. La tierra toma del animal lo que este no necesita para su nutricion y lo aplica á la fecundidad del árbol.

Este á su vez, crece lozano y despide constantemente de sus poros abiertos, el oxíjeno que elabora y que necesita el hombre, ó el animal para alimentar sus pulmones y enrojecer su sangre.

Despreciando [illegible] las sociedades han perdido el tiempo estraviando el camino.

Para arrojar las materias fecales de las poblaciones han ideado primero el sistema de depósitos subterráneos que quedan allí eternamente como antros de insalubridad; despues el sistema de cloacas para podrir las corrientes del agua útil al servicio de las poblaciones; mas tarde, el sistema atmosférico, destinado á estraer por medio de bombas la materia de los depósitos y hacer servir sus productos al abono de la tierra.

Todos estos sistemas han resultado mas ó menos inútiles y costosos y todos incapáces para librar á las grandes ciudades de la insalubridad que guardan en sus entrañas.

Es que se ha estraviado el camino perdiendo el tiempo. Se han ido á buscar como contingentes de salubrificacion, el aire, el agua ó á la fuerza del vapor, pero se ha olvidado el gran crisol que purifica todas las impurezas: la tierra.

Léase el importante informe del injeniero Huergo, y se verá cuan preferible es el sistema llamado *Dry earth* de *tierra seca* á todos los usados hasta el dia, y cuan sencilla y fácil es su aplicacion.

Esto prueba que, el hombre, durante siglos ha elevado instintivamente su vista al cielo, buscando la solucion de los problemas de su vida en esa bóveda tachonada de estrellas que le deslumbraba, y ha menospreciado fijar su atencion en el elemento tierra, que lo creia hecho como un pedestal, porque lo oprimia con su planta.

El tiempo y la observacion, han venido á mostrar al hombre que debe bajar su cabeza.

El dinero que tiene el Banco de la Provincia

El cólega de la mañana, el único que nos ha seguido hasta el punto en que se halla la cuestion sobre sucursal en el Rosario, negando lo que con insistencia sostenemos nosotros: que el Banco no está en aptitud de distraer fondos de su caja porque los tiene escasos, y no los tiene suficientes para atender á las lejítimas exijencias del comercio de Buenos Aires, dice lo siguiente:

"Ese objeto, y este es el argumento capital que ahora se presenta, que no habiendo existencia suficiente de notas metálicas, el Directorio quisiera que se le autorizase á emitirlas para establecer la sucursal.

"Con esto se quiere probar que el Banco no tiene recursos para ello y que desdirá sus fondos á una nueva emision para consumirlos.

"Entendemos que lo que hay sobre el particular es lo siguiente:

"El Banco tiene una existencia [illegible] en oro, porque dado su [illegible] la cantidad que ofrecen las notas metálicas [illegible] al oro."

[illegible] como se aprecian [illegible] transacciones que las [illegible] algunos directores [illegible] la existencia de las notas metálicas, para atender á sus objetos y á las que respondería

"Un Banco que tiene doce *millones de fuertes* [illegible] en oro, no puede verse en apuros para invertir un millon en una sucursal que se los devuelve en depósitos."

Hasta aquí el cólega.

Se vé, pues, que la luz se vá haciendo en esta cuestion y que el cólega ha ratificado con datos fidedignos lo que hemos dicho ya.

Que aquellos que en el Directorio acceden á llevarla sucursal al Rosario, lo hacen con la esperanza de que la Lejislatura aceptará la condicion forzosa de emitir notas metálicas que hacen falta á la circulacion.

Pero no es ya nuestro objeto llamar mas la atencion de la Lejislatura sobre este fin encubierto con que se aconseja la concesion de la Sucursal.

Queremos solo incitar al cólega, que cuando cite numeros, no multiplique las existencias de la caja del Banco porque hasta esa exajeracion hace daño al Directorio, dando á sospechar que cuando no dá todo el dinero que le piden por tomadores, no dá no porque no tiene bastante sinó porque no quiere dar; lo que no es así.

Dice el cólega que el Banco tiene *doce millones de fuertes* en oro en su caja.

Mal informado está el cólega.

Nosotros acabamos de tomar las siguientes cifras del estado de caja del Banco en Setiembre 1° y mas ó ménos hoy tiene la misma existencia.

De las partidas de ese estado resulta que el Banco tiene en caja.

Metálico.................. fts. 2.706,000

Papel moneda, 11.699,982 pesos. Es decir, 3.168,621 pesos fuertes en ambas monedas.

Si, pues, el cólega aconseja la fundacion de la sucursal en el Rosario y la emision de notas que quiere el Directorio hacer, porque le han dicho que el Banco tiene en sus cajas 12 millones de fuertes, creemos que sus opiniones variarán radicalmente al conocer estos datos, que puede compulsarlos con los estados oficiales del Banco.

Pero el cólega confunde quizá la caja del Banco, con la de la Oficina de cambios, y por esto es que habla de doce millones.

La Oficina de cambio tiene 6.350,936 pesos fuertes en metálico.

Pero la caja de esa oficina es independiente de la del Banco y el Banco no puede tocar para nada ese dinero, que responde con otros 31.226,592 pesos papel moneda que tiene tambien en caja, á los 190 millones de pesos papel moneda emitidos por ella.

Ese oro está allí, porque ha entrado en cambio del papel que emite la oficina de cambios, para mantener con su influencia el tipo de 25 por uno, á virtud de la ley de 3 de Enero de 1867, y nadie puede distraerlo de su rol sagrado de reserva para el cambio de papel moneda.

Jamas ha tocado un medio de él el Directorio ni se atreveria á hacerlo, desde q' eso importaria ya el último conculcamiento de una ley, que si se viola ó se altera, haria fracasar la fijacion del tipo y volveriamos á tener en el papel moneda un elemento de ajio continuo.

Se confunde el mecanismo de ambas instituciones, y por eso se incurre en estos errores.

Las notas metálicas no tienen nada que ver con la Oficina de cambios.

Ella las recibe en cambio de papel moneda como si fueran oro, y luego las convierte en la Tesoreria del Banco para tener cada dia solo metálico en sus cajas.

Las notas metálicas las emitió el Banco á virtud de las leyes de 22 de Octubre de 1866 y 21 de Setiembre de 1867, y el mismo Banco las convierte á oro con su existencia metálica en caja hasta donde le alcanza, sin poder tocar para nada la existencia de la caja de la Oficina de cambio.

Nótese que están tan deslindadas estas operaciones y tan independientes unas de otras, que la Oficina de cambio, cambia notas metálicas por papel moneda, pero no las cámbia por oro, y si les q' se lo pretenden, los manda á hacerlo á la Tesoreria del Banco.

Hay muchos que no se dán cuenta de estos procedimientos y creen que la Oficina de cambios emite notas metálicas, pero no es así.

De manera, pues, que si el Directorio quiere emitir notas metálicas, hará de cuenta que la existencia metálica del Banco será la única que autorize la emision y sirva para su conversion, y q' la existencia de la Oficina de cambio seria para él como si no existiese, desde que nunca podria tocarla para convertir sus notas si le faltase oro en sus cajas.

Esto lo saben perfectamente los Directores.

Y si el Directorio pide la sucursal en el Rosario, tambien estamos ciertos que no ha de halagar al Ejecutivo ni á la Lejislatura con una abundancia de 12 millones que no es exacta, desde que tampoco el oro de la Oficina de cambios ha de ejercer ninguna influencia en el capital que se dé ó no se dé á la sucursal.

Concluimos aquí, pidiendo al cólega, que tratándose de números, no nos arguya con millones que no existen; porq' esos datos influyen en todas las operaciones y cálculos del comercio, desde que la palabra del cólega debe ser suficientemente autorizada, para que cuando diga que el Banco tiene en caja 12 millones de fuertes, es decir 300 millones de pesos papel, nadie se pare en nimiedades, para emprender especulaciones que le obliguen á ocurrir á un Banco, que creyendo q'tiene en caja esa enorme suma, debe suponerse que la tiene para darla á descuento á los que le ofrezcan buenas garantias.

* * *

Nueva emision de notas metálicas

Nadie mas empeñados que nosotros en que se aumente la circulacion de numerario en Buenos Aires.

Nadie mas persuadidos de que todos los males económicos, las amenazas de crisis, la escasez de capitales capaces de servir al cambio de la produccion y el consumo y para dar impulso á tantas grandes obras y empresas que se esterilizan y que mueren por falta de capitales monetarios; son hechos funestos y obstáculos, que se levantan contra el engrandecimiento de Buenos Aires porque surjen todos de la escasez de medio circulante.

No pasa un dia sin que lamentemos esta situacion, bien que no hemos dejado de apuntar el único remedio posible.

La conversion del papel moneda.

La organizacion del Banco en establecimiento de emision, garantida por el monto de la tercera ó la cuarta parte de la circulacion, en efectivo metálico en sus cajas.

La conveniencia de aprovechar para estas dos operaciones, la gran masa de oro q' tienen la Oficina de cambios y el Banco, que podrian refundirse, desde que el Banco se montase en estas condiciones y dejase de ser necesario, ó temer ese gran reserva metálica que está esterilizando sus fuerzas benéficas en la oficina de cambio, desde que está afecta al papel moneda que ella emite por igual valor.

No se nos puede acusar de opositores á la emision, pero si la queremos, es así, garantiéndola con una reserva metálica de proporcion [illegible] y no bajo la anomalía que hoy presentan estas dos instituciones.

La Oficina de cambio, que no hace mas que emitir papel moneda y tomar en cambio oro.

El Banco, que emite notas metálicas por 6 millones que no están todas en circulacion y sin tener obligacion de guardar una reserva determinada para la conversion, sinó lo que es [illegible] al Directorio quiera [illegible].

[illegible] á la circulacion en esas condiciones [illegible] las notas metálicas, por [illegible] hemos dado á [illegible].

La Lejislatura [illegible] de cerrar la puerta á las emisiones irresponsables, es la lógica con la

[illegible] y aumentadas por seis millones [illegible]

Así es que el cólega de la mañana, creyendo dar una buena noticia, dá la voz de alarma á la Lejislatura.

El Directorio, dice, quiere emitir mas notas metálicas, para aprovechar la fuerte existencia de oro en las cajas del Banco y de la Oficina de cambios.

Ese es el peligro.

El emitir, es algo que todo consiste en empezar.

Ya le hemos tomado el sabor á la emision de 6 millones de notas.

El Gobierno Nacional nos incitá á que sigamos emitiendo, con la halagüeña promesa de recibirlas, como si fuera gran hazaña el recibir lo que otros tambien reciben.

El Directorio cree, que aprovechando las urjencias de numerario que vá á esperimentar el comercio y la agricultura, será fácil colocar mas notas metálicas.

Y todo conspira á que sigamos emitiendo.

Entre tanto, ¿qué garantía ofrecen las notas metálicas?

Cambiarlas por metálico, tenga lo que tenga el Banco, pero sin asignarle reserva de proporciones permanentes.

Es decir, algo menos que lo que ofrece el papel moneda que siquiera tiene ya en la caja de la Oficina de cambio una tercera parte en metálico del monto del papel moneda circulante.

Pero esto es volver á la emision del papel moneda.

Retroceder á aquellos años en que las planchas del Banco sudaban tinta y hacian moneda para dar á los Gobiernos, aunque se estafara al pueblo, haciendo bajar el precio y el valor de su moneda casi única.

En este camino no quiere colocarse la Legislatura, y á fé que las pruebas de acierto que ha dado negándose hasta hoy á una nueva emision, han de influir, sin que lo sintamos ahora, en la solidez y estabilidad del tipo fijo.

Por otra parte, las notas metálicas no son tan populares como el papel moneda.

Su aceptacion no es la aceptacion tradicional del antiguo billete papel moneda que el pueblo lo ha encarnado en su predileccion, en sus hábitos, en su bienestar, en sus esperanzas, y en todos los elementos constitutivos de la fortuna pública y privada.

El papel moneda, ya sabe todo el pueblo, que no se emitirá mas en condiciones irresponsables.

Sabe que los trescientos millones que existian antes de crearse la oficina de cambios lejos de aumentar, las grandes necesidades del consumo y de la produccion lo hacen mas raro y de precio mas estable cuanto mas crecen ellos.

Saben que los 190 millones mas ó menos que ha omitido la oficina de cambio, los recojeria y daria el equivalente en metálico que lo tiene como depósito sagrado, en uno ó en dos dias; es decir, en el tiempo material para hacer la operacion práctica del cambio en sus mostradores.

Con las notas metálicas no sucede lo mismo.

El pueblo que no piensa, conoce por instinto que si se autorizase otra emision se depreciarian, si por desgracia el Banco no pudiese tener metálico suficiente para atender al cambio.

El comercio que las recibe, no encuentra en ellas las garantías que le ofrece el papel moneda, por la aceptacion y la simpatía tradicional del pueblo para con él; y muchos de sus miembros han de hacerse reflexiones sobre los riesgos que ofrece esa inclinacion que nos hace precipitarnos como por un plano inclinado, cuando hay la facilidad de hacer moneda con papel.

Se esplica así, algun asomo de dificultad con que se han hecho circular las notas metálicas, hecho que no apuntamos así no mas á la lijera, sino refiriéndonos á la declaracion que hizo un Diputado en la Lejislatura Provincial pocos dias ha.

Resistiendo el dar autorizacion al Directorio para emitir notas metálicas á fin de servir el empréstito de cuatro millones de fuertes al Gobierno Nacional, dijo: que en una conferencia de la Comision con el Directorio del Banco ó con algunos de los Directores, alguno de ellos declaró, con la mente de garantir que mejarian con toda prudencia la facultad de emitir, que el Banco no habria podido hacer entrar á la circulacion todos los 6 millones de notas metálicas autorizadas antes, y que habia todavia mas de un millon de fuertes que no habian salido á la circulacion.

¿Y todavia se quiere emitir mas?

Comprendemos que no es por falta de crédito ni temiendo falta de responsabilidad que no se ha obtenido en circulacion total; pero hay muchas circunstancias que contribuyen, para que una moneda nueva no pueda esplotarse como una moneda vieja, apesar de sus deficiencias, y así se esplica esa resistencia de parte de la circulacion para recibirla.

Y comprendiendo esto, es que sostenemos que todo lo que importe fundar la sucursal sobre la base de una nueva emision de notas metálicas, importaria deshacer con una mano la Lejislatura y el Directorio, lo que con la otra se está haciendo á costa de grandes sacrificios; es decir, dar estabilidad y fijeza al tipo del papel moneda, ya sea el antiguo billete, ya sea la nota metálica, que por mas que se alegue es tambien un papel moneda.

* * *

Amenaza contra los privilejios Fiscales

Una de las condiciones esenciales para llevar la sucursal á Santa-Fé, es el obtener de ese Gobierno la concesion de los privilejios fiscales.

Suponiendo que los pudiera transferir y delegar en la sucursal, á lo que se opone tambien como razon fundamental la indivisibilidad de esos privilejios, la Córte Suprema acaba de dar una declaracion que seria una amenaza constante contra la sucursal.

El Banco Arjentino en el Rosario, se fundó, autorizando su establecimiento con privilejio fiscal como el q' se pide hoy, q' despues caducó al vencerse el término por el q' se le concedió.

Ese Banco habia emitido billetes con la condicion de pagar, tantos pesos en boliviano ó en moneda de Ley.

Un particular, fundándose en una Ley posterior de la Provincia, que mandaba que todos los billetes de los Bancos particulares, se pagasen en pesos fuertes, apesar de ser emitidos con la condicion de pagarse en boliviano esclusivamente, como los habia emitido el de Lóndres, ó en una ú otra cosa, como los habia emitido el Arjentino, se presentó á éste y le exijió oro en pago de sus billetes.

El Banco resistió, y demandado ante el Juzgado Federal del Rosario decidió este; q' el Banco Argentino estaba en su derecho de elegir la moneda que quisiese para el pago desde que el billete que era un simple vale á la vista decia—*pagaderos en boliviano ó en moneda de ley* y porque la ley de la lejislatura legislando sobre monedas, que es atribucion del Congreso, era inconstitucional; siéndolo tambien, porque con su efecto retroactivo venia á rejir hechos pasados y contratos de fecha anterior á la ley, como por que la legislatura no podia alterar las concesiones [illegible] los estatutos del Banco.

La Córte ha [illegible] el fallo [illegible] la sentencia del inferior, y entre las declaraciones que contiene su sentencia revocatoria, están comprendidas las siguientes, como las mas notables y de mas fuerza, que debe tenerlas presente el Directorio del Banco al resolver la consulta que la ha dirijido el Ejecutivo de la Provincia sobre esta cuestion.

Habla la Córte Suprema:

"Cuarto: que esa Ley (la de la Provincia q' fija el tipo de 21 pesos boliviano y manda pagar á los Bancos sus billetes en pesos fuertes) no es por consiguiente, invasora á la atribucion del Congreso, sino cooperadora de la ejecucion que debe darse á sus sancio

[illegible] encuentra en la Constitucion Argentina disposicion alguna como la que contiene el párrafo 1° seccion 10 art. 1° de la de los Estados del Norte, prohibiendo espresamente á los Estados dictar Leyes retroactivas *ex post facto*, ni leyes que alteren las obligaciones nacidas de los contratos, de manera que la observancia de esas reglas de lejislacion universal, han quedado confiadas á la discreta sensatez de las Lejislaturas Provinciales, si, en las respectivas Constituciones de Provincia no les han sido impuestas como una limitacion de su poder.

—*Sétimo*: que no restringiendo la Constitucion de la Provincia de Santa-Fé la facultad de su Legislatura, con la prohibicion de sancionar leyes retroactivas, ni leyes que alteren las obligaciones y derechos de los contratos privados, ó leyes revocatorias, de concesiones hechas por una ley anterior, la de 30 de Julio de 1868 cualquiera que sea su mérito en abstracto no es tampoco repugnante á la Constitucion Provincial, que siendo de preferente aplicacion, es á la primera á la que se deberia atender.

Décimo: que aun cuando la emision estuviese rigorosamente ajustada á los términos de la concesion, no seria exacto decir que ella no podria ser reglamentada de otro modo, ó revocada, por una nueva ley, suponiendo que son irrevocables por una posterior, las concesiones hechas por una ley anterior; pues como dice el Art. 5.°, título 1.° de los preliminares del Código Civil, "ninguna persona puede tener "derechos contra una Ley de órden público." siendo de este carácter las que regián la circulacion monetaria y la emision de los Bancos, que tanta trascendencia tienen, y tanta influencia ejercen sobre la industria, el comercio y el desenvolvimiento del progreso social; y no teniendo tampoco tan absoluta estencion la doctrina de la irrevocabilidad de las concesiones hechas por una ley, pues si esa doctrina ampara las concesiones hechas á título de onerosas, que deben considerarse rigorosamente como un contrato entre el concedente y el concesionario, y los que trasfiriendo una propiedad ó un derecho se consuman con un acto único é indivisible que, una vez ejecutado, queda definitivamente completo y como perteneciente al pasado, fuera del alcance de los poderes sociales, no ampara del mismo modo las concesiones que, consistiendo en la facultad de ejecutar una serie de actos sucesivos, son susceptibles de una revocacion ulterior, eso no en cuanto á las que han sido ejecutadas ya, pero si en cuanto á los que no habiendo sido ejecutados todavia, ó estando en principio de ejecucion, pertenecen al presente y al futuro y quedan, por tanto, al tiempo de ejecutarse, bajo el imperio de la nueva Ley; pues si, por una parte, carecen las Legislaturas de poder y de accion sobre los hechos pasados, carecen igualmente de facultad, por otra para enajenar el porvenir por una concesion gratuita y abdicar su atribucion, de manera que se inhabiliten para lejislar en adelante, segun las necesidades y segun los intereses de la sociedad, que ha delagado en ellas el ejercicio temporal su potestad legislativa."

Con esas declaraciones puede juzgar el Directorio, si á pesar de recibir los privilejios como concesion, podrá estar garantido para siempre de que un dia, cuando estuviese bien comprometida la sucursal y bien encadenada á los negocios y á la situacion de Santa Fé, una Legislatura ó un Gobierno hostil no le retirarian los privilejios.

Creemos que la doctrina sobre la facultad de dictar una Legislatura leyes retroactivas y la mas poderosa todavia de derogar ó modificar concesiones hechas por ella á título gratuito, deben llamar muy sériamente la atencion del Directorio y hacerle que se ponga en guardia para no recibir hoy una concesion que mañana puede volvérsele entre las manos una ilusion si no accediese á las pretensiones de un gobierno que no le dejará descansar un momento pidiéndole dinero para sus necesidades.

* * *

Aguas corrientes, desagues y empedrados.

Se ha publicado una propuesta de D. Juan Cruz Varela y Ca. para construir estas obras por cuenta de una empresa particular, pudiendo espropiarlas mas tarde el Gobierno de la Provincia.

Es una obertura ya de las negociaciones que deben emprenderse para llevar á cabo estas obras, y si las Cámarat quieren entregarlas á empresas particulares ó hacerlas por cuenta del Gobierno, puede servir de base para una resolucion sobre esta materia.

A primera vista, esa propuesta ofrece ventajas de realizacion que quiza en la discusion ó ampliacion de sus bases, presenten algunas limitaciones á la utilidad que encontramos para el Gobierno de la Provincia.

Es muy ventajoso que una empresa particular se encargue de todas las obras hasta ponerlas en servicio perfecto y regular, sin que el gobierno tenga que preocuparse mas que de inspeccionar si la construccion se hace con arreglo á los planos, y fiscalizar si los materiales son buenos y valen los precios de factura en Europa.

Es ventajoso tambien obtener estas obras sin tener que procurarse fondos, ni buscar capitales, y sin mas que garantir una renta que muy probablemente quedaria reducida á una garantia puramente nominal, si nos atenemos á los datos que hay sobre lo q' produciria el servicio de aguas corrientes y desagües del municipio y el producto del empedrado, cuya parte toque pagar al vecindario.

De manera, pues, q' creemos que, desde que los Sres. Varela y Ca. ofreciesen una buena garantia de cumplimiento de su contrato y una multa préviamente depositada de una buena cantidad en el Banco de la Provincia, lo general de sus propuestas serian admisibles.

Apuntamos estas condiciones porque creemos que es necesario moralizar un poco este asunto de concesiones que se adquieren para estos negocios.

Debemos propender á buscar la fuente de posibilidad en estas empresas, atrayendo á los que tengan capitales ó parte de ellos para realizarlas y elementos suficientes para organizar compañias, antes de entrar á presentar propuestas; porque ya debemos abandonar nuestro rol de niños de escuela, y ocupar concesionarios ó tutores que vayan á vender las concesiones, para alcanzar la realizacion de obras que el Gobierno ó la Municipalidad tienen ya bastante respetabilidad para negociarlas directamente.

Se dice que los señores Varela y Ca. tienen algunos de estos elementos y si es así, el camino para la aceptacion de sus propuestas lo tendrán casi hecho.

* * *

Quema de basuras.

Hemos recibido el siguiente artículo sobre esta cuestion, en que el autor manifiesta no estar satisfecho con las esplicaciones que dimos sobre el resultado del gas y vapor que producirian los hornos Telfener.

Creemos que al punto que ha llegado esta discusion, debe venir el autor del invento á sostener la bondad de él, puesto que los argumentos del remitidista merecen una impugnacion séria y conveniente.

* * *

QUEMA DE BASURAS

Hemos visto en la "Prensa" del 22 la esplicacion que se ha servido dar á nuestra pregunta.

Pero todavia no resuelve la cuestion.

Está no es si se purifica ó no el vapor, el gas, ó las emanaciones pestilentes que salen de las materias orgánicas y vejetales contenidas en las basuras, pasando estas por agua para y agua de cal y saliendo mezcladas con el humo por una chimenea de 20 metros de alto.

La cuestion es ¿En qué se transforman estas emanaciones al pasar por los purificadores que se emplean?

Nada se pierde en la naturaleza.

[illegible] despues de putrificadas, el gas con el cual se [illegible].

Las materias [illegible] ácido carbónico y otros compuestos de carbono; todos estos compuestos no son respirables y matan á todo ser viviente,—bien sea vejetal ó animal—introduciéndose en sus pulmones.

Nuestra propia respiracion lo produce:—en nuestros pulmones hay una combustion constante de oxígeno para renovar la sangre; en esta combustion el oxígeno inalado produce ácido carbónico, que exalamos;—así es que inspiramos el oxígeno mezclado de nitrógeno y devolvemos el nitrogeno con ácido carbónico, habiéndose consumido el oxígeno en nuestros pulmones;—este ácido carbonico que devolvemos es un gas no respirable; mata al que lo inala, lo mismo que apaga el fuego si forzan una corriente de este gas sobre él.

Pero este gas, que quita la vida á los animales, es el que da vida á las plantas;—estas viven de él, lo consumen y por este medio á su vez purifican el aire absorbiendo este gas mefítico y toxio.

A nuestro modo de ver, el recipiente de un métro cúbico, lleno de agua para purificar los gazes producidos por una cantidad tan grande de basuras es pequeño, si no se renueva el agua constantemente;—si no se rénueva se cargará demasiado de carbono.

Aconsejaríamos de renovarla siempre, por medio de un tubo que entraria en el recipiente y de dar salida al agua saturada con estos compuestos de carbono por tubos, que la deberian llevar lejos á prados artificiales—subdivididos en secciones para regarlos por seccion así como el estado seco de la tierra lo haria necesario y manteniendo la tierra suelta para que penetrase el agua;—así se evitarian los malos efectos que podrian causar sobre la salud publica estas aguas recargadas hasta el estremo de gazes deletereos, empleandolas de un modo útil y racional y al mismo tiempo inofensivo para la salud pública.

El Codigo Civil

ULTIMA SANCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Señor Director de la "Prensa:"

Si hay un lugar desocupado en las columnas de su Diario y, considera vd. de algun interes el presente escrito, reputaré su publicacion como un favor que quiere vd. dispensarme.

Mis ocupaciones habituales y el haber estado varios dias fuera de la ciudad, me han impedido contestar antes los estensos artículos del señor Plaza, publicados en los números de la "Tribuna" del 13 y del 18 del corriente mes, en los que dicho señor se contrae á criticar, reprobar y comentar á su modo la sancion de la Cámara y los datos que yo espuse al informar en el asunto.

Para no abusar de la benevolencia de los que lean estas líneas, procuraré ser lo mas breve posible y me concretaré á lo sustancial y rigorosamente pertinente á la proposicion que en seguida enuncio.

Es una creencia desprovista de todo fundamento la que atribuye, como razon determinante y acaso única, á la sancion de la Cámara de Diputados rechazando el proyecto del Senado que aprobaba la edicion del Código Civil impreso en Estados Unidos, la revelacion hecha por mí, de no haber sido anotadas por la Comision confrontadora todas las diferencias que existen entre ese texto y el impreso en Buenos Aires.

Un suscinto relato de lo acontecido, mostrará con toda evidencia que fueron otros los fundamentos principales que se tuvieron en vista y á los cuales vino indudablemente á prestar cierto apoyo el hecho revelado.

Dos Comisiones fueron encargadas de estudiar y despachar conjuntamente el proyecto del Senado, la de Lejislacion y la de Presupuesto.

Despues de varias conferencias, las Comisiones acordaron el despacho que mereció muy luego la aprobacion de la Cámara y que consistia en rechazar el proyecto del Senado, aplazando así la consideracion del asunto en sí mismo para las sesiones del año próximo.

La razon capital que, al adoptar esa solucion pesó en el ánimo de las Comisiones, fué que era necesario estudiar todas las alteraciones que habia sufrido la edicion de Buenos Aires, para formar opinion acerca de ellas y poder con conocimiento de causa aconsejar á la Cámara su aprobacion ó su rechazo. Mas, como ese estudio no era posible acometerlo en sesiones de prórroga, no quedaba otro camino que desaprobar el proyecto del Senado.

En mi informe á la Cámara y que trascribo mas abajo, se verán las consideraciones que aduje en corroboracion de esa idea.

En la misma conferencia en que fué acordado ese despacho por las dos Comisiones, manifesté á mis cólegas como razon incidental, que estaba en posesion de una noticia que se decia emanaba de fuente que no podia inspirar sospecha y que consistia en afirmar que la Comision *ad-hoc* no habia ejecutado conjuntamente el trabajo de confrontacion y que no habia tampoco consignado en su memoria todas las diferencias entre ambos Códigos.

Hasta ese momento la noticia no revestia otro carácter que el de un rumor, un simple indicio, muy atendible, sin duda, por el orígen que se le atribuia; pero, que de ninguna manera podia servir de base para fundar una resolucion.

Y no sirvió en efecto; las Comisiones firmaron en seguida el despacho acordado, me encargaron de fundarlo ante la Cámara y al mismo tiempo que tratase de investigar lo que hubiera de cierto en la noticia que les habia trasmitido.

Como se vé, el asunto fué despachado, teniendo en consideracion razones decisivas que subsistian independientemente de la fidelidad ó infidelidad de la confrontacion.

La averiguacion del mal desempeño de la Comision confrontadora se queria solo para tener una razon mas, pero no como razon decisiva, y la prueba está en que, las Comisiones se espidieron definitivamente, comunicando su despacho á la Secretaria, sin saber que grado de certeza encerraba el hecho denunciado y sin saber aun si en el corto tiempo que quedaba, me era posible ó no arribar á su descubrimiento.

Bueno ó malo el desempeño de la Comision ad-hoc, la opinion de las Comisiones tenia que ser lo mismo.

Para obtener los datos de que estaba encargado, creí que debia acudir á la fuente misma y por eso me dirijí al Sr. Plaza; para quien juzgué, no teniendo el honor de conocerlo, que el asunto y representacion que llevaba, me servirian de suficiente título de introduccion.

Recibido por este señor, le manifesté que las Comisiones de la Cámara encargadas del asunto relativo al Código Civil deseaban saber, como habia procedido á la confrontacion, la Comision ad-hoc, si conjunta ó separadamente.

El mismo señor refiere en términos equivalentes este detalle en su artículo del dia 13:—"Un señor, dice, á quien no tenia el honor de "conocer, ni aun de vista ó que por lo ménos "si alguna vez lo he conocido, no tuve la suerte "de reconocer, se presentó en mi estudio el "dia antes de la sancion de la H. C. de Diputados, pidiéndome despues de las atenciones "que se guardan entre caballeros, que tuviera "la deferencia de comunicarle como habiamos "hecho la confrontacion del Código, pues como "miembro de la Comision de la H. Cámara, "deseaba estar seguro para *referirlo en caso necesario*."

Al detenerme con un poco de prolijidad en este detalle, lo hago con la idea de rechazar con las mismas palabras de dicho señor Plaza una insinuacion mal intencionada que contiene su artículo y que á mi [illegible] al ver descubiertas las inexplicables [illegible] que se notan en su trabajo.

La contestacion que á mi pregunta dió ese señor, fué que el trabajo habia sido [illegible] parte, conjuntamente con su cólega y en parte separados.

[illegible] habia hecho. Y [illegible]

Ahora bien, el Sr. Plaza [illegible] hay ó no deslealtad por mi parte en haber hecho servir sus francas esplicaciones para poner en desconfianza la palabra de la Comision.

Pero en esto no hay verdad, sino deseos de asumir el papel de víctima inocente, para arrojar sobre otro la reprobacion de una mala accion inventada, y hacer olvidar así la reprobacion que merece el mal desempeño del trabajo ejecutado precisamente por el señor Plaza.

En primer lugar, al presentarme á él, le manifesté que iba en nombre de las comisiones encargadas del asunto relativo al Código Civil y él mismo, como acaba de verse, confiesa que yo deseaba estar seguro de lo que habia para *referirlo en caso necesario*. Así es que, si fuera verdad que hubiese hecho uso de las esplicaciones que recibí ¿de que podria lícitamente quejarse el Sr. Plaza?

En segundo lugar, las dos revelaciones que me hizo, no me sirvieron para nada. La una, que el trabajo no habia sido hecho todo conjuntamente con su cólega, no me sirvió, porque no quise mencionarla á la Cámara, como habria podido hacerlo sin faltar en nada á la lealtad, y la otra, que el trabajo era lo mas prolijo y exacto que pudiera desearse salvo algun punto ó coma que hubiera escapado á la confrontacion, tampoco me sirvió porque era completamente incierta.

Este señor se siente ofendido, porque, no obstante sus protestas de prolijidad y esmero, tuve la idea de abrir los dos Códigos, hacer la confrontacion de unas cuantas pájinas y encontrando en ellas pruebas irrecusables que demuestran que su trabajo no es prolijo, ni fiel, lo he hecho público ante la Cámara, como una razon que servia á la sustentacion del despacho de las Comisiones.

Los cargos públicos permanentes ó transitorios suelen presentar una faz desagradable para los que los sirven. Todo el mundo tiene derecho á juzgar y criticar su desempeño y la crítica es tanto mas amarga y mortificante, cuanto mas fundada y verídica es.

Volviendo á mi relato por un momento interrumpido, debo contesar que la palabra reposada del Sr. Plaza y el tono de sinceridad con que se espresó, al protestarme la perfeccion de sus trabajos, me hizo pensar que, quizas no habia hecho yo mas que trasmitir un falso rumor á los miembros de las Comisiones; pero, creí conveniente tentar una última prueba.

Algunas horas antes de la sesion de la Cámara, emprendí la tarea de verificar unas cuantas paginas de la confrontacion y al efecto leí desde la página 698 hasta la 715 del Código y encontré *once diferencias seguidas* no mencionadas por la Comision *ad hoc*.

Y dí por terminada mi tarea. 1.° porque habia encontrado la prueba que buscaba, 2.° porque ni tenia tiempo ni era mi ánimo anunciar á la Cámara el numero total de omisiones.

Y aquí debo rectificar dos equivocaciones en que involuntariamente ha incurrido el señor Plaza, la una, que las páginas confrontadas son desde la 698 hasta la 715 y no hasta la 705 como él supone, y la otra, que teniendo presente la franca declaracion que me hizo de que pudiera ser que hubiera omitido por descuido la anotacion de alguna coma ó punto, he tenido buen cuidado de no incluir en mi cuenta diferencias de esa clase, pues á haberlo hecho hubieran pasado de 20.

Las diferencias notadas por mí son en las palabras y no en las comas.

Ahora bien, si en 9 hojas *sucesivas* del Código hay once diferencias no anotadas ó 20 si se quiere, pues la colocacion de los puntos ó comas no puede ser para nadie indiferente y mucho ménos en las leyes ¿cuántas se encontrarán en las mil doscientas y tantas páginas restantes del Código? Descubierta esa omision ¿habrá alguien que con imparcialidad tache de ilegítima la desconfianza con que debe mirarse el trabajo de la Comision?

Que esas omisiones revistan tal ó cual grado de importancia, en nada pueden influir para acordar á la Comision el mérito de la prolijidad y de la exactitud en la confrontacion que se le encomendó y á que estaba reducida toda su tarea. Si son de suma importancia, porque lo son, y porque ademas ¿quién garantizará que no existan 20, 50 ó 200 omisiones mas, pasadas por alto?—Si no son de importancia ¿quién garantizará que no las haya de importancia ó que existan 20, 50 ó 200 omisiones mas que deban ser consideradas que la Comision *ad-hoc* debió haber anotado?

Un trabajo de confrontacion, como un cálculo matemático, tienen que ser exactos, de otro modo no valen la pena de haberlos hecho.

Lo he dicho y lo repito, la Comision ó mas propiamente el Sr. Plaza, no ha sido prolijo en su trabajo, no ha cumplido con su deber.

A menos que se crea que hay prolijidad en haber omitido once ó 20 diferencias en 9 hojas sucesivas del Código, y cuando ellas son las únicas que se encuentran en ese número de pájinas entre los dos textos.

Paso ahora á decir dos palabras acerca de la sancion de la Cámara.

Las razones aducidas en el debate, fueron las espuestas por mí y tambien la manifestada por otro señor Diputado que fundó su voto diciendo que, el decoro de la Cámara estaba comprometido por el abuso cometido por el Poder Ejecutivo al adulterar el texto de la ley sancionada.

Nada hay, pues, que autorize razonablemente para afirmar que la Cámara rechazó el proyecto del Senado solo por la revelacion hecha por mí.

A continuacion van las palabras que pronuncié en la Cámara al fundar el proyecto de las CC. de Legislacion y de Presupuesto.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo nombró una Comision compuesta de dos jóvenes y distinguidos abogados de nuestro foro, para que, confrontando la edicion del Código Civil hecha en Estados Unidos con la edicion de Buenos Aires, anotasen sus diferencias.

Esta Comision ha necesitado ocho meses para espedirse en su tarea y al fin lo ha hecho, acompañando una voluminosa memoria de mas de 180 pájinas manuscritas y q' contienen 1882 diferencias.

Esas diferencias pueden clasificarse en dos grandes divisiones:—diferencias de forma ó reduccion y diferencias de fondo.

En las diferencias de forma se comprenden, los que salvan errores tipográficos de la 1.ª edicion y son los ménos;—los que conservan las mismas palabras alterando solo su colocacion; los que cambian palabras sustituyéndolas por otras; los que suprimen palabras y los que introducen nuevas palabras al testo.

En las diferencias de fondo se comprenden las que alteran el alcance y sentido jurídicos de la disposicion de los artículos.

La primera cuestion que surge de [illegible] de esta [illegible] rencias que se notan entre uno y otro texto [illegible].

Para poder resolver [illegible]

[illegible] Código y era necesario ó sancionarlo sin leerlo ó estudiar y discutir una por una todas sus disposiciones.

El Congreso optó por el primero de estos caminos, por cuanto el último importaba no tener Código.

Pero, ahora se trata no de dar un nuevo Código, sino simplemente de averiguar si las alteraciones introducidas en su redaccion y en su fondo, son buenas ó no. La tarea, pues, es mucho ménos estensa y como el Código sigue en vigencia, nada autoriza á que el Congreso abdique de su propio criterio y asuma una vez mas el rol pasivo y humillante de votar á ciegas lo que le traen para que vote.

El Código Civil de una Nacion es la base mas ancha y fundamental de todo el edificio social; las relaciones todas de la vida ordinaria de sus habitantes viniendo á caer bajo el imperio de sus disposiciones, y una coma, un punto, una i ó una ó, nada hay en él indiferente, y segun los casos, pueden decidir de los derechos de una persona, de la suerte de una familia.

Un asunto como este de suma trascendencia, no puede ser tratado sino con sumo detenimiento.

Las Comisiones de Legislacion y de Presupuesto, participando de estas ideas, no han podido ménos que pedir que el asunto sea aplazado para el año entrante, en que habria tiempo suficiente para estudiarlo.

No ha sido solo la cuestion de que acabo de ocuparme la única que han tenido en vista las Comisiones: se han ocupado tambien de otra que reviste importancia.

Las alteraciones consignadas en la memoria de la comision de abogados ¿son todas las que existen entre una y otra edicion?

Desde luego puedo anunciar á la Cámara que nó y la prueba la tengo aquí en la mano.

He abierto el Código al acaso y desde la página 698 hasta la 715 he encontrado once diferencias que han sido consignadas.

Espuestos estos antecedentes, la Cámara resolverá ahora, como estime mejor. He dicho."

Octubre 26 de 1871.

Juan S. Fernandez

NOTICIAS GENERALES

Noticias del Pacífico

El paquete de la linea del Pacífico llegado á Montevideo, nos trae diarios del Pacífico, correspondientes á la primera quincena del corriente mes.

A ellos pertenecen las noticias que van á continuacion.

Chile

—La viruela sigue desarrollándose en casi todo el Litoral de la República.

—En Setiembre, el monto de las ventas de la Aduana de Valparaiso llegó á 446,487 pesos y 83 centavos

—"El Americano" tenia ya 50 accionistas en Santiago.

—El ministro de Instruccion Pública habia resuelto crear bibliotecas populares en las provincias.

—Los artesanos de la capital preparaban una manifestacion popular y un banquete al Sr. Varela.

Perú

—El 30 del pasado se sintió un fuerte temblor en Lima.

—Tuvieron lugar varios asesinatos acompañados de circunstancias horribles.

—El General Echenique, es otro de los candidatos que han aparecido, para la Presidencia de la República.

—Se trató de realizar una fusion de los partidos á fin de evitar los sucesos desagradables y sangrientos que se están desarrollando á causa de las elecciones.

Si bien no pudo realizarse, todos los candidatos prometieron evitar el derrame de sangre y conducir á sus amigos por el sendero de la paz, á las urnas electorales.

Bolivia

Es altamente alarmante el estado político de esta vecina República. Estériles y acaloradas discusiones han tenido lugar en la asamblea. El proyecto de constitucion federal fué desechado y aceptado el unitario.

Ha habido crisis ministerial, pues han renunciado sus carteras los SS. La Tapia, Frias y Reyes Cardona, tenaces sostenedores de la federacion, despues de una abierta anarquía entre el presidente, los tres ministros y ellos.

Las resoluciones de la asamblea adolecen de la pasion mas odiosa y se resienten de una inseguridad alarmante.

El órden público no tiene las bases que la ley y la libertad le darian.

Se trataba del regreso del gobierno á la Paz.

La Asamblea no habia hecho nada importante sino contrar el partido de Melgarejo, vencido en la última lucha.

La reunion de los ministros fué motivada por la adopcion que hizo la Asamblea del sistema unitario para Bolivia.

El coronel Morales no quiso nombrar nuevo ministerio y encargó provisoriamente de las tres carteras vacantes al ministro de Gobierno Sr. Corral.

Nada se dice sobre el golpe de estado de Morales, pero se cree sea cierto, pues el General D. Narciso Campero, renunció tambien al ministerio de la Guerra.

Méjico

El "Trait d'Union" del 9 publica el resúmen tomado del diario oficial de los votos conocidos hasta aquella fecha, dados para la presidencia, y son los siguientes:

Por Juarez	5476
Por Lerdo	2863
Por Diaz	3223

Faltan por consiguiente á Juarez 110 votos para tener mayoria absoluta contra sus dos adversarios; pero como los votos que estaban por conocer, se sabe jeneralmente que deben ser en su mayor parte favorables á Juarez, se tiene por cierto el triunfo de este, no obstante la oposicion del Congreso. Pero se dice que iba á promoverse una cuestion importante por los enemigos ó contrarios de Juarez, en cuanto al modo de calcular el número que constituya mayoria absoluta.

El gobierno anuló su contrato con la compañía de colonizacion de la Baja California.

El gobierno ha nombrado varios cónsules en España.

Con fecha del 12 dicen de Méjico que el ministro americano dió un convite al español, á que asistió todo el ministerio de Méjico.

Naufrajio probable

Bajo este título leemos en uno de los diarios de Copiapó:

Hoy se ha comunicado de Caldera por el telégrafo del ferro-carril, la siguiente noticia: la barca nacional *Biobio*, de propiedad de Gervasoni hermano, en viaje de Antofagasta, con un cargamento considerable de minerales de cobre, propiedad del Banco Agrícola, ha arribado al puerto de Flamenco por hacer 28 pulgadas de agua por hora. El piloto de este buque ha llegado hoy á Caldera en una embarcacion menor á pedir auxilio, porque la tripulacion estaba muy rendida y no podia trabajar en la bomba.

A las 2 P. M. ha salido de Caldera una chalupa llevando jente en auxilio de la *Biobio*.

Fenómeno Estraordinario.

Con este título dice la *Revista Científica y Literaria* de la Serena:

"El dia 18 del corriente á las cinco y tres cuartos P. M., se notó en la Serena un fenómeno estraordinario debido á la reflexion del sol

[illegible]

El escudo de sus armas, mas respetable para nosotros que el de la mas poderosa nacion, ha sido objeto de una villania.

No sabemos quien lo cubrió de tinta, á fin, sin duda, de que no se ostentase, hoy 20 de setiembre, aniversario de la sacrílega usurpacion de Roma.

¡Podeis borrar un escudo, pero jamas borrareis la justicia y el derecho!

Nos limitamos, por hoy, á publicar los documentos.

Volcan en el Apurimac.

Dice un diario del Perú:—El célebre viajero don Juan Castelú nos ha referido lo siguiente: A la márjen derecha del rio Apurimac y en un punto distante de las desembocaduras de sus tributarios del lado opuesto, Simariba y Vianoya, hay un volcan de forma cónica, cuya base mide una milla y media de circunferencia, y su altura 200 metros mas ó ménos.

En el 55 hizo dicho volcan su primera erupcion, causando grandes detonaciones y un violento sacudimiento de tierra hasta una distancia de tres leguas en contorno: 40 dias arrojó ceniza y agua, y segun se cree hace de cuando en cuando pequeñas erupciones. Los salvajes [machiguingas] ó habitantes de esas rejiones, tienen gran terror al espresado volcan, que ellos designan con el nombre de *Testa Cachis*, que quiere decir cerro humeante; fué tal el espanto que padecieron durante la erupcion, que abandonaron los campos inmediatos al volcan, resueltos á no poblar los nuevamente; así las fértiles y deleitables llanuras y valles cercanos al *Testa Cachis* se hallan ocupados solamente por las fieras que tanto abundan por aquellas selvas.

Contribuye no poco al terror que los infieles ó chunchos tienen al espresado volcan, la idea de que de él salieron multitud de demonios en la época de la erupcion; y como la casualidad hizo que á fines del 55 y á principios del 56 se hubiese desarrollado en esas comarcas la fiebre amarilla, creyeron los salvajes que los demonios (camágasis) salidos del volcan eran los que causaban la terrible mortandad que la fiebre ocasionó.

Montevideo

26 de Octubre, Se lee en "Los Debates."

Al llegar á Yaguaron, los señores Reiles, Ramirez y Herosa, los jefes y oficiales rebeldes que estaban en el pueblo fronterizo de Artigas les escribieron participándoles la escelente disposicion en que se hallaba Muniz para hacer la paz, y exortándoles á que se apersonasen á este cabecilla.

—En los Treinta y Tres quedaba una partida de blancos.

—La Cámara de Diputados, aconseja rechazar el tratado de amistad con los Estados-Unidos, que sancionó el Senado.

—La Comision Permanente va á interpelar al gobierno en vista de la denuncia hecha por la *Prensa* de ayer, de que varios cabecillas aparicistas, entre ellos *sió* Pintos Baez y Valentin Quintana, solicitaron indulto del ministro de guerra en campaña despues de Manantiales, obteniendo por toda contestacion del coronel Ordoñez que si se le presentaban los haria *degollar*.

No merece ménos seria averiguacion la gravedad de una denuncia que hombrea á un miembro del Ejecutivo oriental con el violinista don Timoteo y con los adoradores del *mangurrero* como medio de *convencer* á sus enemigos.

Esto por lo tocante á la moral de la *salida* atribuida al coronel Ordoñez, con citacion de nombres propios. En cuanto á sus resultados materiales baste decir que sin la curiosa contestacion del señor ministro, los restauradores contarian varios cabecillos ménos y el gobierno algunos amigos mas.

—En el mes entrante debia dar comienzo la construccion de una penitenciaria.

—El Sr. D. Avelino Delgado, Diputado por el Departamento de Soriano, habia dejado de existir.

—Nada mas de nuevo traen los cólegas de la vecina orilla.

BOLETIN DEL DIA

Concesion—La que hizo el Gobierno de la Provincia á los Sres. Icasa y Santa-Ana para establecer un tramway desde el mercado 6 de Junio á Barracas, por las calles Talcahuano, Libertad, Santiago del Estero y Calle Sola, la han vendido estos Sres. á los Sres. Wells y Hood por 20 mil fuertes.

El comprador es el empresario de los Tranways Nacionales.

Noticias de Europa—Como nuestros lectores lo habrán visto ayer, "La Prensa" ha sido el único diario que dió las noticias de Europa venidas por el Lusitania, un dia antes de haber llegado de Montevideo á esta la Mala de aquel vapor.

El estracto que dimos era tomado de los diarios mas importantes de Europa y de las fechas mas modernas. La *última hora* la tradujimos de una edicion estraordinaria del "Jornal do Commercio."

Como en aquel estracto se refundia todo lo mas notable recientemente ocurrido en el viejo continente, hoy no hemos encontrado ya nada que tenga gran interes como para darlo á nuestras columnas con carácter de novedad.

En la estacion presente de la Europa, ella se resiente de cierto estacionamiento político, en razon de que sus cortes y parlamentos se hallan en receso y sus miembros se retiran al campo.

Consulta—El Directorio del Banco ha contestado la que le hizo el Gobierno de la Provincia sobre sucursal en el Rosario.

Con este motivo, ayer tuvieron una reunion los miembros del Ejecutivo con el Fiscal y Asesor de Gobierno, suspendiendo para hoy la continuacion.

Remesa importante—El Ministro de Hacienda Provincial ha recibido varios planos, informes y datos muy detallados sobre varios sistemas de letrinas y otros artefactos aplicables á las precauciones hijiénicas, remitidos por el señor Huergo, quien demuestra mucho interes en tener al corriente á nuestras autoridades de las mejoras introducidas en Inglaterra.

Socorros á Junin—Dias pasados elevamos al Gobierno de la Provincia un pedido á nombre del vecindario de Junin, para que le enviara socorros con que luchar contra la accion desoladora de la viruela.

El Gobierno de la Provincia acaba de atender ese pedido, ordenando al Dr. Santillan se traslade inmediatamente á aquel pueblo á fin de atender á los dolientes y suministrar vacuna al vecindario.

Nombramientos—El señor Gabino de Freitas Rey, fué nombrado Administrador de la "Popular Fluminense," Sucursal en Rio Janeiro de la compañía de esta ciudad "La Popular Arjentina."

Fué igualmente nombrado Consultor de dicho establecimiento el Sr. Octaviano, ex-Ministro del Brasil en el Rio de la Plata.

Hospital de San Roque—El movimiento ocurrido en este establecimiento municipal que dirije el señor Bondesio, desde el 26 al 27 ha sido el siguiente:

El 26 existian 28 enfermos de viruela y 48 de varias enfermedades.

El mismo dia entró uno de viruela.

Salieron 2 de esta enfermedad y 1 de bronquitis, quedando para el 27, un total de 64 enfermos.

Entradas—Ayer entraron á nuestro puerto 28 pasajeros en los buques siguientes:

De la Colonia, 3 en el "Napostá".

De Montevideo, 25 en el "América".

Medidas hijiénicas—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera ha denunciado á la Municipalidad varios focos de inmundicia existentes en las calles de la ciudad, reclamando una pronta atencion á ellos.

La Corporacion, en consecuencia ha manda-

[illegible] Cónsul italiano en la República Oriental.

Refujiados—Tenemos á la vista una carta particular de la Asuncion, en la que se dice que los Diputados Urdapilleta, Otoniel Peña y un hermano de este, se han refujiado en el pueblo argentino del Chaco, Villa Occidental, bajo el amparo de nuestro pabellon, para escapar á la furia del Presidente del Paraguay que los acusa ante el Juez del Crímen como asesinos.

Apertura—El Constructor de los Tramways Nacionales se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo para la continuacion de esos trabajos, la apertura de la calle Zeballos, á inmediaciones de la Plaza "29 de Noviembre."

Comunicacion—El Comandante Militar del partido de Barracas al Sud comunica al Gobierno de la Provincia que el contingente de ese partido que ha vuelto licenciado de la frontera, no ha sido pagado y que no obstante esto, al licenciarlo se le ordenó dejara la ropa militar q' poseia, saliendo los soldados sin que ponerse y envueltos en ponchos.

El Gobierno de la Provincia debe reclamar al Gobierno Nacional para que no se repitan hechos semejantes.

Muelle—En San Nicolas hace mas de un año á que existe un muelle comenzado y cuyos trabajos no continúan por falta de materiales buenos, á estar á lo que nos dicen.

Lo advertimos al Gobierno Nacional bajo cuya proteccion se construia esa obra.

El "Pascal"—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor ingles "Pascal" conduciendo los pasageros siguientes:

De Antwerps—Alfonso Mercier, Helman Nogel, Emil Wenke, y Augusto Brull.

De Lisbóa—Pedro Garcia Aceno.

De Rio Janeiro—Bernardino F. de la Cunha.

Regresan á la patria—Procedente de Montevideo fondeó ayer en nuestro puerto el "25 de Noviembre," perteneciente al Gobierno del Paraguay con carga y 37 pasajeros.

De estos últimos, muchos son paraguayos que diseminados por la pasada guerra, regresan hoy á su patria.

Partida—En el próximo paquete debe partir para Europa el Señor D. Juan José Mendez, á traer materiales para una linea de tramways que construye actualmente.

Compañía francesa—Esta compañia, que trabaja en la Victoria, parte para Montevideo el lúnes.

Barca argentina "Cosmopolita"—Por el vapor último se han recibido comunicaciones en que se refiere el hecho siguiente, ocurrido á bordo de este buque.

El 18 de Setiembre, navegaba la "Cosmopolita" en long. Oeste 25 y lat. Oeste 52, cuando el piloto que se hallaba de servicio fué sorprendido á las dos de la madrugada por un desórden que ocurria á proa.

Inmediatamente despertó al capitan, quien armado de su rewolver subió á la cubierta acompañado por el contra maestre.

En ese momento llegó á ellos un marinero diciendo que su camarada Andrés Margas chileno, lo queria matar.

Detras del marinero venia, en efecto, Margas, con un cuchillo de punta en cada mano, y en vez de contenerse ante las insinuaciones del capitan, acometió furioso á todos los presentes.

Entónces el capitan disparó sobre él el arma y le hirió de dos balazos, apesar de lo cual el agresor no se rendia.

Una vez reducido, se le aplicó una barra de grillos, aunque atendido con esmero por sus heridas.

Como este hecho ocurrió en alta mar y á bordo de un buque que navega con el pabellon argentino, aquel se halla en Pernambuco de arribada, bajo la custodia del Sr. Cónsul de la República, quien instruye el sumario correspondiente, habiendo tomado declaraciones á la tripulacion del buque.

A peticion del mismo Cónsul, fué preso el agresor por las autoridades brasileras.

El "Cosmopolita", venia en viaje de Burdeos con destino á esta ciudad y carga general.

Inconvenientes—La Comision científica que va á hacer la escursion trasandina, se encuentra detenida en Chivilcoy, por inconvenientes que se espera desaparecerán en breve para continuar su tarea científica.

Funeral—Los funerales del Dr. Señorans que sucumbió en la epidemia y que han tenido lugar antiyer en San Miguel fueron muy concurridos.

Entre las personas que estuvieron en él, se notaban muchas socias de la Sociedad de Beneficencia.

El "Lusitania"—Este vapor del Pacífico llegado á Montevideo trae 800 pasajeros y entre ellos una compañía de zarzuela, los restos de una corporacion de frailes franciscanos, veinte hermanas de Caridad y un número considerable de habitantes de la India que van al Pacífico

Salidas—Los pasajeros que ayer salieron de nuestro puerto fueron 45: 13 en el República para Montevideo y 32 en el "Saturno" para igual destino.

Baile suspendido—La Comision Directiva del Club del Progreso ha resuelto suspender el baile fijado para el cuatro de Noviembre, hasta tanto vuelva á consultar á la Asamblea sobre este particular.

La Asamblea que se reunió en Junio pasado, acordó se diera el baile que era de práctica dar en Setiembre; pero la nueva Comision se ha encontrado con que aquella resolucion no fué cumplida por no estar terminados algunos arreglos de la casa.

Deseando dar cumplimiento á dicha disposicion, cree no obstante que es conveniente pedir á la Asamblea la confirme, pues que hay socios que consideran pasada la oportunidad de celebrar el baile.

Al efecto, ha citado á la Asamblea para el mártes próximo á la noche.

Preso espontáneo—Ayer se presentó preso en la Policia un jóven, cuya prision estaba recomendada, por ser uno de los que, siendo conducidos por los serenos, se evadieron cuando estos fueron embestidos por un grupo de hombres armados.

Viruela—El número de personas muertas de esta peste hasta ayer á las cuatro de la tarde era de seis, contándose entre ellas la Señorita Francisca Golfarini, hermana del Dr. Golfarini.

Academia de Jurisprudencia—Se previene á los Sres. académicos que el sábado 28 del corriente á las 7 de la noche se reune la Academia para el exámen teórico de egreso del Dr. D. Manuel Belgrano, quien disertará sobre herencias y sostendrá las proposiciones siguientes:

1.ª El cónyuge supérstite sin perjuicio de la mitad de los gananciales que le corresponden por el contrato de sociedad conyugal, tiene derecho, en la herencia, á una parte igual á los hijos legítimos.

2.ª En la línea colateral solo tiene lugar la representacion cuando concurren hermanos con sobrinos.

A la primera replicará el Dr. D. Manuel Porcel de Peralta, y á la 2.ª el Dr. Omar Landivar—Santiago Luro, secretario.

Asilo de Mendigos—La Comision encargada del Asilo de Mendigos trata de hacer venir de Paris cuatro hermanas de Caridad mas para el servicio de este establecimiento, aprovechando los ofrecimientos hechos por la madre visitadora para las diligencias del caso. Al efecto, la Comision ha pedido se encargue al Cónsul Argentino ó á otra persona en Paris para que provea á los gastos de apresto y conduccion de estas religiosas.

Creemos este pedido de alta justicia:

El número de asilados asciende á ciento cincuenta, estando para recibirse cien mas, y las hermanas encargadas de su cuidado son solo cuatro.

Partida—Ayer partió para Montevideo el Sr. Cheri, Director del Alcázar Lírico, con el objeto de traer dos artistas.

Los aficionados al *can-can* están de parabienes, pues, bajo este aspecto, descuellan esas artistas, segun la voz popular.

Estafador—El Gefe de Policia ha recibi-

[illegible] id. id. tétano; Lorenzo Costa, 27 años, italiano, [illegible]; Cándido Zeballos, 18 id. argentino, viruela; Gregorio Rey, 20 id. tisis; Anastasio Ramos, 42 id. fiebre intermitente.

Dragas—El Gobierno de la Provincia ha recibido una fotografía de una de las dragas que se están construyendo en Inglaterra para la limpieza del riachuelo.

El casco, todo de fierro, está terminado, y solo faltaba botarla al agua para colocarle la máquina y los aparatos.

Segun los informes del señor Huergo, son de lo mejor y mas adelantado en su construccion.

Comision—La que se ha pagado á los encargados de la avaluacion de patentes en las parroquias y á los miembros de los juris de apelacion, asciende á *trescientos ochenta* mil pesos papel, lo que da un resultado de un 3 1/2 por ciento sobre los 11 millones y pico de pesos que produjo ese impuesto.

Funcion—La que debió tener lugar anoche en el teatro de la Victoria á beneficio del Sr. Aymerich, fué suspendida por la lluvia.

Zarzuela—La compañía de Colón anuncia para hoy y mañana las populares zarzuelas Los Madgyares y el Juramento.

Se anuncia tambien para el Mártes "Los Diamantes de la Corona," á beneficio del Sr. Vendrell.

Clausura de las Cámaras—El primero de Noviembre tendrá lugar la clausura oficial de las Cámaras de la Provincia.

Sabemos que el Gobierno no las convocará á Asambleas estraordinarias, sinó por asuntos de mucha importancia, pues los diputados han trabajado bastante durante este período.

Empréstito—En Lóndres se habia publicado ya un llamamiento á los tenedores de bonos del empréstito para obras públicas cuyos números habian sido sorteados para amortizarse.

La casa Murrieta y Ca. era la que anunciaba que haria el pago.

El importe de los números sorteados era de 75 mil libras esterlinas, de manera que se aplican á la amortizacion como si todo el empréstito de seis millones de esterlinas estuviese ya realizado.

Esto es digno de comentarios, desde que no viene el dinero, y ya se pagan 370 mil fuertes por amortizacion.

Tormenta—La que ayer á las tres de la tarde se desarrolló con un fuerte viento no ha producido daños á juzgar por las averiguaciones que hemos hecho.

En el puerto no ha habido tampoco novedades, no obstante que el rio creció y la marejada era fuerte.

Los buques del cabotaje no han salido, como otras veces, á refujiarse en los riachos, y permanecian anoche en su fondeadero.

Llegada—Entre los pasajeros que ha traido el "Lusitania," viene el Señor Lamas, procedente de Rio Janeiro á donde fué por asuntos mercantiles.

Pronto regresará á aquella ciudad.

Campos del Sud—Un estanciero ingles que vino anteayer del Sud, refiere que los campos están muy buenos y que habia oferta de un millon y pico de pesos por legua.

Colonia Teutonia—La que se habia fundado hace un año, con seiscientas personas en el arroyo del Rey, frente á Goya, habiendo quedado reducida á un pequeño número de habitantes, ha sido asaltada hace poco por los indios del Chaco, que degollaron diez colonos y once vecinos correntinos obreros de allí.

Con este motivo, todos los colonos han pasado á Goya, abandonando una poblacion que tenia ya algunas casas de material, buenas chacras y sembrados. A consecuencia de esto, la compañía anónima que se habia fundado para establecer esa colonia y que no pudo reunir todos los capitales suscriptos, va á liquidarse, habiendo perdido valores de consideracion en esta especulacion, para cuya empresa hasta habian establecido dos vapores pequeños que hacian el servicio de la Colonia.

Fallecimiento—Ayer ha llegado la noticia de haber fallecido en la Concordia el Mayor Gache, segundo gefe del batallon 9 de línea.

Es una pérdida sensible.

Suspension—Por razon tambien del mal tiempo, se suspendió anoche la representacion del drama "La fuerza de la Conciencia" que debió tener lugar en el teatro Alegria.

Marinero—Ha llegado del Paraguay un marinero de la escuadra nacional, que ha estado preso 55 dias, sin razon justificada y que á mas ha sido estropeado.

Trae intenciones de entablar aqui una demanda, que dará importantes detalles sobre hechos que mucho interesan al pais.

Emision—La sentencia de la Corte Suprema declarando legal una ley de la Lejislatura de Santa Fé que manda pagar en ps. fuertes los billetes de los Bancos particulares de aquella Provincia aunque sean emitidos á bolivianos, habia sido recibida con repugnancia por los Bancos que tienen que alterar el sistema de garantia para la reserva metálica que seguian hasta hoy—pues el comercio les exije ahora oro ó plata fuerte en vez de boliviano.

Imitacion—En Montevideo algunos diarios creyendo que aquí habia sido recibido con aplauso, el proyecto del Sr. Esteves Sagui sobre la supresion de los lupanares han iniciado la propaganda para la adopcion de una medida semejante, incitando á la Policia á que haga cerrar muchas casas de abusos que se hallan situadas en las calles y parajes mas centrales, pero parece que la autoridad no se encontraba bastante autorizada para hacerlo.

Inmigracion—Un caballero Mr. Maguier que ha escrito una obra interesante sobre inmigracion Irlandesa á los Estados-Unidos ha sido invitado por uno de nuestros banqueros, para venir á los puertos del Rio de la Plata á hacer un estudio análogo sobre esa inmigracion á nuestras Provincias. Si realiza su viaje, ese trabajo será muy eficaz, pues con publicaciones tan autorizadas, tomará mas vigor la emigracion de Irlandeses hácia nuestros puertos.

Pleito curioso—Una artista del teatro de la Victoria tuvo una disputa con uno de los directores de la compañia, y resolvió no volver á trabajar mas en ese teatro.

La empresaria la demandó, exijiendo ante la Policia que desempeñase su papel en la pieza que se representaba la misma noche, y no habiéndolo obtenido, entabló su accion ante un juzgado de 1.ª Instancia, exijiéndole diez mil francos por daños y perjuicios y mil por devolucion de gastos de viaje. El juzgado la condenó en rebeldia y mandó embargarle la persona y bienes por medio de un comisario de Policia, quien encontrándola alojada en un Hotel, pretendió embargarle las ropas de su uso. La actriz habia previsto el caso y todas sus ropas las tenia distribuidas en casa de algunas amigas, pero como la parte contraria la persigue para hacer efectivo el embargo, se ve obligada hoy á trasladarse cada dia por la mañana á casa de una de sus amigas para mudar una pieza de ropa, á casa de otra para tomar un vestido, á la otra un pañuelo y asi sucesivamente, procurando librarse de la accion del ejecutor del embargo, si consigue cansarle la paciencia.

Convencion—Anoche no hubo sesion por falta de número.

GACETILLA

Asistí el miércoles á la representacion de Hamlet, la gran tragedia del inmortal Shakespeare.

Ninguna de las creaciones del trájico ingles ha sido tan motejada como la que nos ocupa.

Los clásicos, aferrados á la tradicion, han lanzado sobre ella el anatema de reprobacion sin haber comprendido quizas su espíritu verdadero.

Campea el desórden aparentemente en la obra de Shakespeare, pero á la menor observa-

[illegible] Ahora bien, sin tratar de seguir el desarrollo de esta obra maestra, pasemos á su ejecucion.

Impotente para trasladar al papel las emociones múltiples que me agitaron durante toda la representacion, dejo á otra mas bien cortada pluma la tarea de llevarlo á cabo.

Rossi absorve por completo la ejecucion.

Para quien le viera en el Otello no tendria dificultad alguna en acordarle la primacia dramática en vista de las facultades que ostentó, y sin embargo del Otello al Hamlet vá toda la distancia que media entre los sentidos y la mente.

La desesperacion de Laocoonte, por arrebatada que fuera, pudo esculpirse en mármol.

De Jesucristo se intenta representar el dolor y amor que juntos se equilibran en la cruz; mas nadie ha soñado en retratar en sus facciones su omnisciencia.

Consecuencia: la sensibilidad tiene sus ventanas en la cara, la razon no.

Así se comprenderá la inmensa distancia que separa la espresion sentimental, á todos mas ó ménos asequible, y la espresion plástica del pensamiento.

Hé aquí la superioridad del Hamlet sobre el Otello.

¡Cómo hacer trascender al rostro lo que en el recóndito santuario de la conciencia tiene lugar?

Rossi ha encontrado el portillo de comunicacion entre las facciones y la razon.

El carácter que desempeñaba se prestaba como ninguno á desarrollar los elementos sakesperianos que encierra el rostro del eminente artista.

Mezcla de afabilidad risueña, con la rudeza de lo trájico, Rossi parece modelado en los tipos de Shakespeare.

Familiar y elevado, de labios entreabiertos por la sonrisa y frente rápida en arrugarse al dolor, Rossi es el busto del drama moderno, mezcla de los dos elementos que jamás confundieron los clásicos.

Cada situacion, cada palabra, cada pausa, cada gesto representa en él una série de estudios prolijos, concienzudos, y animados por su jénio dramático y suma facilidad en identificarse.

En todos los pasajes culminantes triunfó Rossi completamente, mereciendo bravos y repetidos aplausos entre los que se confundian los de mi humilde personalidad.

¡Gloria á Rossi!

* *

MORALEJA

Por preciarse de guapo Anton Galindo
Le dieron una felpa de lo lindo.
Y al pollo Juan por ser alabancioso
Lo pusieron en trance lastimoso
Segun muy respetables opiniones
Tienen que andar en ascuas los guazones.

* *

CANTARES

Si Hamlet deliraba, Juana,
Incitado por venganza,
Deliro yo porque niegas
A mi pecho la esperanza,

Para Balcarce me ausento
Envuelto en negra afliccion,
Como prenda de recuerdo
Te dejo aquí el corazon.

No temas que yo te engañe
A otro amor dando lugar,
Pues queda contigo el alma
Y á nadie mas puedo amar

Cuando la luna en el cielo
Brille con fulgor divino,
En ella veré tu imajen
Presidiendo á mi destino.

El hado á partir me obliga
Y parto entre mil pesares,
No olvides al fiel amante
Ni sus sentidos cantares.

Inútil me parece advertir á los lectores que los anteriores cantares pertenecen al archi-inmortal Jose Lijo.

* *

Un lord aconsejaba á Garrik, el actor mas célebre del teatro ingles, que se pusiese en candidatura para representante de algun condado ó ciudad.

Garrik respondió quiero mejor hacer un gran papel en el teatro que el papel de tonto en el Parlamento.

Cuantos de nuestros Diputados deberian imitar ese ejemplo!

* *

EPIGRAMA

Al calabozo con él,
Y ate vd. cabos, Sandino,
—Cuidado, mi coronel
Que yo soy cabo interino.

* *

Un corresponsal de aquí al "Ferro-Carril" de Montevideo, dando cuenta de las medidas tomadas por la Municipalidad contra los Redactores del "Correo de las Niñas", copia un suelto mio, y me apellida el general de los gacetilleros bonaerenses.

Qué diré ante este cariño? diré que acepto el grado de General con tal que á mis cólegas los nombre el mismo corresponsal feld-mariscales.

* *

Muy pronto llegará á esta el Presidente Sarmiento.

¿Qué objeto raro queda entónces en la Exposicion para solaz de los concurrentes?

Claro es, por que baja á esta el Presidente.

* *

—Os amo tanto, Amalia, que por tí me espondria á los mayores peligros.

—¿Se expondria tambien vd. en Córdoba?

—Amalia!

—Lo conozco; vd. no me ama.

* *

EPITAFIO

Yace aquí un hablador impertinente
Que con su hablar ensordeció á la gente;
Creyó que era el silencio una locura;
¡Temo que hable en la misma sepultura!

* *

En una barberia:

Entra un mozalvete sin pelo de barba y dice: maestro, afeitadme.

El barbero enjabona al lampiño y en seguida yéndose á la puerta, empieza á silvar.

—¿Qué hace vd. que no comienza? pregunta el mancebo.

—Estoy esperando que le brote la barba, contestó el de la bacia.

* *

Se ha instituido en San Nicolas de los Arroyos un asilo de mendigos.

Ya tenemos los cronistas donde refugiarnos.

* *

La bajante del Rio de la Plata ha sido extraordinaria.

Y porqué?

* *

Los Redactores del "Correo de las Niñas" se defienden bizarramente de los ataques de la Municipalidad.

Aseguran que así como Cervantes destruyó la caballeria andante con el héroe manchego, ellos pretenden tambien desacreditar con caricaturas obscenas los vicios de la sociedad bonaerense.

Aquí viene como de molde: un clavo saca otro clavo (cuando no quedan los dos.)

Aseguran, por otra parte, que el mismo presidente de la Municipalidad, el mismo Dr. Esteves Sagui ha asistido á ver bailar el can-can furioso (horror! perdicion! exposicion!)

Parece que habrá toros.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

HOY, para San Nicolás y Rosario en combinacion con el tren espreso á Córdoba, á las 10 en punto de la mañana, el "República."

HOY, para la Victoria y Boca del [illegible]

[illegible] para Montevideo á las 4 de la tarde el vapor "Silex."

Mañana, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el vapor "Saturno."

Agente—Pedro Risso—Reconquista 58.

Compañía de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Taraguy". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Lúnes 30 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

HOY 28, para Gualeguay, carga y pasageros el vapor "General Garibaldi."

Para carga solamente los vapores "Andes y Cometció" con destino á Corumbá y Asuncion el mañana 29.

Para Concordia, carga solamente el vapor paquete "Concordia"

Lúnes 31, para el Rosario carga solamente el vapor "Támesis"—Sus agentes, Nuñes y hermanos, Victoria 34.

Para la Asuncion y puertos de escala el vapor 25 de Noviembre

Saldrá el viérnes 27 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

A. Matti y Piera, Agentes Cangallo 30—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

SOLICITADAS

Asuntos del Rio Cuarto

CARTA SEGUNDA

Rio 4.º, Octubre 12 de 1871.

Sres. Directores de "La Prensa."

Volvamos otra vez sobre los caballos, bueyes, cal, maderas y demás artículos, todos de vituperacion para el Sr. Corresponsal del Rio 4.º—Sobre los primeros se debe creer que en año y medio de trabajar con ellos hayan desaparecido, pues solo con la espedicion hecha en el mes de Mayo á distancias tan largas y con todo el rigor del invierno, debió pedir el sacrificio de la mayor parte; los inconvenientes naturales, que son las secas, mal campo y demas contribuyen tambien al mismo fin, y por último, ¿cómo se hace la fuerza de fronteras, con que? y de que manera? en velocipedos no es posible, en ferro carril tampoco, es pues á lomo de mulas y caballos y estos no son inmortales, ni se cuidan en pesebreras, sinó en campo abierto—Los bueyes existen en la frontera, y estoy bien informado por personas caracterizadas, que á escepcion de algunos muertos por la epizootia, otro número llevado á Villa de Mercedes por el General Arredondo, todos existen en los fuertes, no dudando que algunos tambien se habrán perdido, jamas han habido seiscientos como dice el Corresponsal con tanta seguridad, sino tres cientos ó ménos, y hoy existe el mismo número contando con los que se han esceptuado.

En cuanto á cal y maderas, que vaya el Sr. Corresponsal á visitar el Rio 5.º, donde yo he estado hace pocos dias, y allí verá el adelanto en que se halla cada una guarnicion debido á cuarenta ó cincuenta fanegas de cal que el Coronel Mansilla compró para este mismo objeto. En cuanto á puertas y demas, sé que hay en ellas carpinterias donde los elaboran, herrerias que proveen de lo necesario, y no se, pero dudo, que se haya mandado numerar una sola puerta al Rio 5.º

Esta Correspondencia es muy larga y voy á concluir protestando contra el supuesto abandono de las costas del Rio 4.º pues aquí están los Sres. Blanco, Quenon, Olmos, Malbran, D. Carlos Gonzales el que firma y otros con sus haciendas numerosas, y sin el menor cuidado: todos ellos son los mismos que estaban hace año y medio, y que aun permanecen con la completa seguridad que no les han de llevar una sola vaca—que las fuerzas nacionales que cuidan de sus intereses, es moral, subordinada y valerosa, que está bien mandada, y en prueba de ello, en la espedicion al desierto no hubo un solo desertor, apesar del frio, de la falta de vestuario etc. etc. y la hubieron sin embargo, cuando marcharon las mismas fuerzas á tomar posicion del Rio 5.º, y en la época del Sr. coronel Mansilla; y vuelvo á preguntar: ¿Qué prueba esto? que ese jefe anheloso por la disciplina, entusiasmado por la grande obra que se le habia encomendado, pudo tener la culpa? Nó.

Esta es la consecuencia lógica del progreso, de la estabilidad de las instituciones y de la marcha que vamos llevando hácia una época venturosa que traerá consigo la paz, la tranquilidad del pais, y la desaparicion de ciertos corresponsales que, inspirados por el fuego sagrado del amor *personal*, adulan, hieren y llenan el aire con sus alaridos y al fin mueren enredados como la araña en su propia tela.

Hasta aquí Sr. Redactor; se despide su atento y S. S.

Tric Trac.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 27 1871.

Vendidos $ 38,200
1er. precio al contado 69 1/2
Siguientes, 69 1/2
Sábado 28
Varios plazos 69 5/8 70 3/4
Ultimo al contado 69 1/2

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 1,200 ps. plata al contado al 69 1/2 p%.

Estas fueron poco importantes, no habiendo vencimientos y notándose mas firmes los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado 3,200 ps. plata 69 1/2
Para el 31, 15,000 id 69 5/8
Diciembre 31, 20,000 id 70 3/4

Cambios

Sin variacion, transacciones realizadas, fueron de poca importancia.

Acciones de la Bolsa

Se realizó y anotó 1 al contado al 88 p% de premio, quedando comprador.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas realizadas en los mercados y estaciones.

Lanas

Los Sres. Huergo y Perez, vendieron 1,000 arrobas clase muy buena y liviana, del establecimiento de D. Manuel Zamudio, en el partido de Las Heras á ps. 94 arroba, siendo comprador el Sr. Carballo.

Este es el precio mas alto pagado en el "11 de Setiembre."

650 arrobas mestiza comun Norte 80
700 id id pesada id 82
1,000 id id buena id 84
1,800 id id id id 85
900 id id liviana id 86
300 id id superior Sud 90
100 id id liviana id 88
1,200 id id buena id 85 y 87
950 id id regular id 83
450 id id pesado id 81

Cueros vacunos secos

230 campo Norte 152
450 id id 155
600 id Sud 153 á 155
250 id id 156

Cueros lanares

300 docenas campo Norte 182
410 id id 200
[illegible]
200 id id id 265
[illegible]
400 id id id 25 rls. lb.
[illegible]
[illegible]
[illegible] id id 310 y 320
400 id id id 286
[illegible]

Cerda

40 arrobas del Norte 150

[illegible]

LA SALA DE RESIDENTES [illegible]

ADUANA

Comestibles

Koenig B. 50 bls. porotos 10 id anis.
Powell, 50 cjs. encurtidos.
B. Stokes, 1 id tocino.
Casada, 2 tercios yerba paraguaya.
Viale 50 cjs. aceite.
Rosas, 200 bcs. azucar refinada.
Marchal, 4 bocoys queso gruyere.
Pegretti, 5 bcs. id parmesano, 1 cj. id holanda.
Valle, 80 id aceite en latas.
Llavallol, 200 id id id, 50 sacos garvanzos 40 id almendras mollac, 61 barr. pimenton.
Aldao 500 fanegas sal.

Bebidas

Llavallol, 23 pipas 4/2 vino tinto, 494 cjs. id surtidos.
Bonnemason, 80 barr. id blanco.
Rocha é hnos. 50 cjs. vino de mesa.
Kruger C. 10 canast. loza.
Ochoa 2 cjs. cigarros habanos, 7 pip. 6/2 vino tinto.
Pigretti, 10 cjs. cigarros italia.
Lohmann, 60 cjs. vino oporto.
Mascias M. 100 pip. 12/2 12/4 vino.
R. Muir, 50 cjs. cerveza.
Powell, 80 id vino oporto.
Darbishire, 3 fds. papel estrasilla.

Muebles y armas

Bemberg, 1 cj. papier marche, 2 id escopetas de un tiro.
Llavallol, 1 cupé y guarniciones.
Lezica, 4 cjs. cinturones seda y oro, espadas y artículos de armeria.
B. Stokes, 1 cj. fulminantes.
Lanus hnos. 1 piano de cola erard.
Sivori S. 16 bts. muebles de uso.
A. Rossi, 1 cj efectos de uso.

Merceria

Schulte, 1 cj. lápices, 1 id, plumas acero, y porta-plumas palo.
Carlisle, 5 cjs. hilo en ovillo.
Getting, 1 id id de coser.
Fusoni M. 4 id papel de dibujo, 1 id libros impresos.
Lohmann, 1 id trencilla de guarnicion.
C. Casaballe, 3 id libros impresos.
J. Seiffert, 1 id cintas de liston.
Tiscornia, 42 id rapé aleman.
Kruger, 5 id tasas porcelana.
Malbran, 10 id fósforos de cera.

Confecciones

Isaac, 1 cj. camisas para señora.
Perissé, 4 cjs. sombreros castor, id felpa.
Bazille; 5 id id id.
Bemberg, 2 id camisas.
Thompson, 1 id camisetas algodon.
Bourcier, 1 cj. calzoncillos para baño, 2 id batas algodon, 1 id talmas y vestidos.
Molina G. 1 id calzoncillos hilo, 1 id camisas para señora.
Madero B. 5 id camisas.
Mallmann, 2 cjs. sombreros castor.
C. Sommer, 2 id id paño y género.
Bustamante G. 7 cjs. camisas pechera de hilo.

Artículos franceses y alemanes

Bemberg, 5 cajones medias para señora.
Roosen hermanos, 4 cajones merino negro.
Greffier, 2 fardos entretela brin.
Perissé, 1 id colchas algodon.
Roosen hermanos, 3 cajones fajas de lana, 3 id medias cortas.
F. Seiffert, 2 id géneros mezcla.
Mallmann, 1 id brin de hilo.
Wolff W. 3 id género mezcla.
Koenig B. 7 id medias para hombre, 2 id id para señora.
Bletscher, 1 id brin azul, 1 id elástico de seda, género para encuadernador, látigos largos bocados estañados, puntas para vidriero, clavitos, chairas, cuchillos, talabartero, fierros para zapatero.
F. Seiffert, 1 cajon pañuelos rebozo.
Koenig B; 1 cjn casimir de color.
Ferber Z; 2 id lana, 1 id damasco id.
Wolff W.; 1 id género mezcla, 1 id piel de seda.
Mallman; 2 bultos brin de algodon.
Wolff W: 1 cjn cortes vestidos percal artículos ingleses.
Ferber H; 1 cjn género mezcla, 1 id bramante.
Graham W; 2 fdos cotin, 1 id uso doméstico.
Milligan; 5 cjs brin de Rusia.
Zimmerman; 82 fdos osnaburg, 2 id genero mezcla.
Getting; 8 fdos arpillera.

Ferreteria

O. Peters' 20 tds. carbon.
Bazille, 1 cj. cuchilleria.
Vailate, 14 id ferreteria.
Fusoni hnos. 140 qq. puntas de paris.
C. Riva, 30 bts. piola ó hilo.
Milligan, 100 carteles de lata.
Silvestre, 580 faneg. cal.
A. Baron, 1 cj. útiles de carpintero.
Carlisle, 500 id para coser velas.
Semple, 5 cajones pañuelitos y palanganas.
Pants y Ca. 40 tablas de estiba, 208 cuñetes puntas de Paris.
Schulte, 4 bultos ferreteria.
Zumaran, 105 1/4 vino seco y dulce, 200 quintales municion.
Powell, 15 docenas palas de lata.
Mantels P. 30 id baldes estañados.
B. Briet, 175,000 baldosas y tejas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 27

Burdeos el 16 de Agosto, bergantin goleta holandes "Jeannette" 213 toneladas capitan R. P. Huismann, á Labarthe y Derabe con—á los mismos—200 bordalesas vino, á [illegible] y Ca. 100 id id, á J. B. Gabaston 50 id id, á Nécol y Ca. 200 id id, á Sanz y [illegible] 150 id id, á J. B. Bonnement 50 id id; á [illegible] y Ca. 150 id id, 150 cjs. ajenjo, á la [illegible] cjs id, 2 cjs mercancias, 60 bordalesas y 15 cjs vino, á D. Castro y Ca. 150 cjs [illegible], á R. Muir y Ca. 100 cjs id, á J. [illegible] cjs fósforos á A. Barbieri 150 cjs [illegible] Mallmann y Ca. 50 cjs aguardiente.

Lóndres el 14 de Setiembre, Amberes el 16, Lisboa el 23 Rio Janeiro el 17 del corriente y Montevideo el 27, "El Pascal" [illegible] y Ca. con 5 pasageros—De Lóndres—[illegible] y Ca. 500 atados fierro, á [illegible] rails, 352 atados [illegible] fierro, 2 cjs mercancias [illegible] 6 cjs camisetas, á la [illegible] 13 fardos 31 cjs [illegible]

[illegible]

…à A. Plantier … Ca. 10 bara. id, … Rio Janeiro … tabaco, à Castro y ho… 1 id … latas …

Entradas—Dia 27

Montevideo, … "América."
Id, id … "25 de Noviembre."

Rosario, … italiano "América."

… à Ferrer y ca. 30 …

Villa Colon, … à Hillser y Ca. …

… à Huergo y Ca. 5,500 …

Baradero, bdra. "Ligori" à Huergo y Ca. 100 quintales afrecho.

Villa Colon, pbot. "San Juan 1.º" à Nuñez y Ca. à F. Villanueva 200 cueros vacunos 248 cueros lanares, 3 bolsas cerda, 20 …

Empedrado, pbot. "Real Trinidad" à Nuñez y hos. al patron 250 durmientes.

Victoria, goleta "Joven Teresita" à Nuñez y hos. al patron 950 fanegas sal.

Islas, pbot. "L. G. B." à … Balcarce y Paseo 26 toneladas arena.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA TRÁJICO-DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR …

13.ª funcion de abono

HOY SABADO 28 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena el gran … drama en 4 actos:

La fuerza de la Conciencia delante del Tribunal de Asisie.

Finalizando con:

Un cantante cómico sin empleo

… A las 8.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Sábado 28 y Domingo 29 de Octubre de 1871

SABADO

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada:

El Juramento

DOMINGO

Se pondrá en escena la gran … de espectáculo en 4 actos, titulada:

Los Madgyares

NOTA—El Mártes 31 beneficio del … Los Diamantes de la Corona. …

Teatro Victoria

A causa del … Teatro Victoria …

AVISOS NUEVOS

Dinero … tidad que se … Piedad 115 … alhajas.

Cocinera …

Magnifico salon Es el que … Tiene dos … modidades …—Precio …

Mucama …

Muchacha … dad de sirvienta … tenga y …

Dependiente …

Club del Progreso La Comision … consultar … no darse.—La C… o28-v31

Oficial …

Se alquila … corta familia … de la Plaza … calle de Rivadavia … o27-v31

Toneleros …

Terrenos … coles 1.º … un tren … á precios … casas nuevas … vivir en la … fijense en … Tramway … o28-v31

Se necesita …

POPULAR ARGENTINA …

Se hace … raciones que … das en el … Reciproca … vo lugar … atribuciones … en su …

Esas …

1.º … mente … Admin… ciamado … fecha del …

2.º … bien pod… mo titul… reses, y … igual val…

3.º … te donde … de 6 á 10 … mestral…

También … introducido … de Junio de … premios de … res, 19 de … neral, Paseo …

Muchacha …

… PARA TODOS

A … PRECIO

… ESQUINAS

60 LOTES GRANDES

CALLE … CON LA LINDA QUINTA DEL SR. SEEBER

A 10 VARAS DE LA ESTACION

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

El Miércoles 1 de Noviembre [fiesta] á las 12 y 1/2 en punto de la mañana

AL NORTE—CON VISTA AL RIO—AL NORTE

Terrenos muy altos
Para jardines
Para hoteles
Para casas de recreo
Terrenos con mucho fondo

CALLES ABIERTAS A TODOS FRENTES

PLANO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

AIRES PUROS

Tren espreso grátis, ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS … EN PUNTO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA — ESPLENDIDO LUNCH

Preparado por el célebre Tiscornia

ESCRITURAS GRATUITAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa, Victoria 143

NO SE ADMITEN NIÑOS

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA.

Casa en Flores, buena y linda; tiene 17 varas de frente por 68—8 piezas de azotea etc. situada frente á la capilla y escuela en construccion, distante de la calle Real ó casa del Sr. Miró, 3 cuadras al Sur. Se rematará el domingo 29 á las 2, por Cárlos Ristorini. o28-v29

Carreros Se necesitan dos en la cervezeria San José esquina Brasil. o28-v29

Lomas de Zamora.—Se venden 32 manzanas de terreno de 22,500 varas cada 1, á precios muy baratos; los especuladores ó el q' se interese para tratar, Escritorio calle Piedad 115. En el mismo paraje tambien se venden dos manzanas y media, mucho mas central, terreno alto y calles muy anchas y muy bien situado; se darán baratos, Piedad 115, para tratar. El dueño se vá del pais y quiere vender. Buenos títulos. o28-v31-3.ª p.

Ama De leche italiana, fresca se ofrece, Piedad 308. o28-v30

Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad.—Los domingos de 11 á 12 se administra la vacuna en el Colegio Municipal, calle Piedad 522.—Se ruega á las familias lleven sus niños. o28-v31

Cocinera Se ofrece una española, Cuyo 287. o28-1p

Club del Progreso

Se convoca á los Sres. socios á asamblea general, extraordinaria para el Mártes 1º de Noviembre, con el objeto de someter á su deliberacion el debate de la … que la misma acordó en Julio 8 ppdo. La Comision. o28-v31

Se ofrece Una ama de leche, Reconquista 308. o28-v30

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que en la Estacion Parque de este Ferro-Carril existen algunos bultos detenidos por no haberse presentado los interesados á reclamarlos, y se suplica á los que se consideren con derecho á ellos, se presenten en el término de un mes á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871—La Administracion. o28-v8n

La Señorita Doña …

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Noviembre de 1870

Doña … su madre, … y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al … que por el eterno descanso de dicha … se celebrará el viérnes 3 de Noviembre en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10 de la mañana; favor al q' vivirán siempre … Siendo esta la única invitacion. El duelo se despide en la puerta del templo. o28-v3n

EDICTO … El señor Juez … de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, … hace saber, á los Sres. Beltran y Salvador … las providencias recaidas en los autos seguidos por ellos contra D. Aurigue Loedel sobre cobro de pesos, cuyo tenor de la primera es el siguiente—"Octubre 10 de 1871—Por devueltos cumplase y hágase saber—Barra—De la segunda es el siguiente"—Octubre 24 de 1870—Notifiquese por edictos la providencia por devueltos intimándosele que se presente en el término de diez dias á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia con los estrados, fijándose para la desolucion de los exhortos el término de tres meses, que segun lo resuelto empezarán á contarse desde la notificacion de este auto debiendo una vez vencido ese término hacerse por el actuario la publicacion de probanzas agregándose las … con el correspondiente certificado del actuario. "Barra"—Buenos Aires Octubre 27 de 1871—Joaquin Reynoso. o28-v…

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lobos, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 88, donde estan … á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.—Manuel Perez Gomez, Escribano Público. o28-v28

Por disposicion de D. J. Eugenio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Beltran … se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Noviembre próximo las … del … de proceder á la verificacion de … previniéndose que dicha … tendrá lugar en el Salon de Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871. Angel Julio Blanco, Perú 120. o28-v31

Piano …

Afinador …

El comercio … 1871.—W… Mustaner o28-v28

Ferro Carril del Oeste—Ramal La Chacarita—Se avisa al público que desde el dia 1.º de Noviembre los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal La Chacarita saldrán desde la Estacion Retiro [F. C. del Norte] y el precio de los pasages queda sujeto á la tarifa siguiente: boletos de ida 4 ps., id de ida y vuelta 5—Buenos Aires Octub 26 de 1871. La Administracion. o27-v5n

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

Italo Platense

A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el Pampa en Marsella y Génova, este vapor ha tenido que retardar por algunos dias su salida de este último puerto, por cuya causa la Direccion ha resuelto fijar su salida de ésta para el 15 de Noviembre o27-v3n

Vinos Argentinos

Uva pura de la Rioja, Rivadavia No 68 o26-v31

ALMACEN DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA Nº 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 8 $ libra	8 $	libra
Velas estearinas 5 10 paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	1½ "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	3½ "	libra
Aceite plagnol	11 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	8 "	"
Coñac Martell lejitimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya selecta	10 "	"
Ostras frescas en tarros dobles	8 "	tarro
Pasas de Málaga	3 "	libra
Almendras mollares	4 "	"
Queso tafí mantecoso	6 "	"
Quesos de flandes frescos	25 "	uno
Vino piorato por damajuanas	2½ "	cuarta
Oporto muy bueno	15 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10 "	lata
Dulce de leche Norte-Americano	12 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro 2lb
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina legitima	6 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el b'llto
Salmon inglés	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo lo arriba espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quien tendrá el derecho de devolver lo que no saliere en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que salgan al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados, y en la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndolos enteramente gratis á su domicilio. o24-v24n-6.ª p

¡MUCHACHOS!

Se necesitan en esta imprenta para vender diarios. Los ochenta que forman la cuadrilla actual sacan al mes una comision desde quinientos á mil quinientos pesos cada uno.

Un muchacho honrado y activo puede ganar hasta cien pesos diarios. o24-v29

Se alquila Una casa para cualquier negocio y comodidades para familia, calle de Jujuy y Belgrano, para tratar ocurran Jujuy y Venezuela. o27-v29

Se alquila La tienda calle Belgrano 561 entre las calles Entre-Rios y Pozos; lindo parage, para verla y tratar, de las 12 hasta las 4 de la tarde, en la calle de Pozos 88 1/2, á la vuelta. o27-v29

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

su comandante José Villa.

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella. Para … Administracion … El Gerente, … o17-v15n-4.ª p.

AVISO OFICIAL

Por disposicion Superior, el Miércoles … próximo … Ministerio … Buenos Aires, Octubre … de 1871 …

Se ofrece Una ama de leche jóven, Reconquista 203. o27-v28

… de Correos, quedando … fecha … aviso del 3 del corriente.—Buenos Aires Octubre 26 de 1871—F. P. Hansen, Srio. o27-v29

Se alquila En 400 pesos una casa con corrales, calle de Callao entre Juncal y Chavango, Tucuman 201 darán razon. o27-v29

Un jóven De 11 años, francés, quiere encontrar una plaza de mozo de café ó otro empleo calle Perú 68. o27-v29

A la fábrica De Flores Perú 158, entre Belgrano y Moreno, se ha recibido un lindísimo surtido de coronas de perlas recien venidas de Europa, de todas clases y tamaños, de siempre viva, género y otras clases y un variado surtido de ramos. Estos artículos se darán á precios sumamente moderados. o26-v28

Casas Y terrenos baratos en San Fernando—Desde cuatro hasta doscientos mil pesos los hay en parajes muy centrales de la poblacion, para negocios y para familias, para ricos y para pobres. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al hotel de Francia en el mismo pueblo, y verse con Casimiro Coussirat, rematador y comisionista. o26-v10n

A los escribanos Traductor público del francés, inglés, aleman, holandés, italiano, portugues y español, Potosí 143. A. Von Gelderen, Traductor público. o26-v28

Chacras Quintas y casas y terrenos para vender, 143 Potosí. Van Gelderen y Despouy. o26-v28

Piedra Para patios y veredas, inglesa, española, italiana, hamburguesa, de-sucia y artificial. Se vende puesta en casa del comprador en la sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. o20-v28

Sirviente Muchacho se precisa. Cangallo núm. 207. o26-v28

Se necesita Una cocinera buena en la calle de San Martin núm. 175. o25-v28

Exposicion De Córdoba—El wals que lleva este nombre y que acaba de ser compuesto por el señor Talquien y dedicado al señor Presidente de la República, se hallará á venta en todas las principales casas de música y librerias de esta capital. o25-v30

REMATES

B. Paz y compañia

Gran remate—Moreno 105

Para el Sábado de la presente semana, á las 12 se dará principio á la quema de variadas y valiosas alhajas. Tambien se quemará un variado surtido de monturas en estado flamantes y un arrogante petizo zaino que es una monada, el que estará desde las 10 de la mañana para prueba de los interesados.

¡Aprovechen la ganga nuestros amigos!

Como tambien muebles y un magnífico tilbury con guarniciones que tambien se venderá particularmente si hubiere interesados. o26

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandí perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 3½ vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos, en la suma de 121761 $ mjc.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

Judicial—En Chivilcoy.

El Sábado 11 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde se han de vender en público remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, á tres cuadras de la plaza en direccion al Sud señalado con el Nº 217. y contiene dos edificios de azotea tasado en todos sus ramos, en la suma de 25,210

A las 4 de la tarde se venderá la segunda que tiene la misma area de terreno señalado con el Nº 667 á cinco cuadras de la plaza, en direccion al N. O. dos edificios de azotea, y tasado en la suma de 19495.

El remate será señalado con la bandera y se venderá á la hora en punto indicada.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. o27

Marquez, Miranda y C.

Piedad 56.—El Lúnes 30 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y al contado:—Muebles alhajas y cigarros.—Variedad de artículos. o28

Severo G. Soto y Ca.

JUDICIAL

DE DOS FINCAS

SITUADAS. LA PRIMERA

Calle Estados-Unidos número 429

Y LA OTRA

CALLE DE ZEBALLOS N. 326

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Melitón Bustamante.

El Sábado 11 de Noviembre [San Martin] procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:

Primera á las 4 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 326 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, toda edificada á la moderna, preciosa casa con tramway á la puerta tasada en la insignificante suma de ps 106,663 90 centésimos, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de su tasacion adelante que son 71,113.

Segunda á las 6 en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429. edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 48 de fondo, tasada en la cantidad de 56,4¼1-4 c. mjc siendo sus 2/3 partes ps. 37,628—

El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina.

Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolivar núm. 4. o27

7.º REMATE

EN LA ESTACION

S. MARTIN

POR

Francirco F. de la Serna

DE LA PRECIOSA

CASA-QUINTA

DEL Sr. D. LUIS ELORDI

Está situada sobre la via férrea
Como á 6 cuadras de la estacion.
Contiene 6 hermosas habitaciones
Con pisos y cielo-rasos de madera
Sótano y oficinas necesarias
2 piezas mas para sirvientes
Gran caballeriza y cochera
Gallinera para 500 aves
Jardin y quinta
Con flores y frutas esquisitas
De Montevideo,
Provincias del Interior
Y Buenos Aires.
Todo está flamante
Es rico!
Y SOLIDO!
Tiene 3 pozos
Uno pneumático
De agua delicada y abundantísima
Terreno vejetal y espacioso.
323 1/2 varas cuadradas al Sud á la via Ferrea
En forma de trapecio
La venta se hará en un solo lote y

¡A la mejor oferta!

EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE

A LAS DOCE EN PUNTO

Oportunamente … la hora de la … del tren especial que … á los señores Rematadores. Mientras tanto … examinarse prolijamente cualquier dia esta mansion deliciosa

Ganará mucho, con que la vean bien. o21

… Para informes, …

Huergo y Brausquin

… El Sábado 28 remate de caballos de silla y tiro.

Mohando y Vivar

Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la pinturería calle de Buen Orden Ns. 208 y 210 perteneciente á la testamentaria de don Andres Rusca.

El lunes 30 y martes 31 del corriente á las 10 y 1/2 en punto de la mañana daremos principio á rematar á la mas alta postura dinero de contado todas las existencias de dicha casa, y cuyo pormenor por su …

Llamamos la atencion de las personas interesadas, se fijen en la hora y dias designados. o15

Nota—Llamamos la atencion á los empapeladores y escoberos, por una cantidad de varillas labradas y … para cielo raso, lo mismo que por una cantidad de cabos para escobas, y para plumeros.

ANDRES PIAGGIO

VENTA FORMOSA

De una casa bien situada, terrenos altos, en la calle del Brasil núm. 126, entre Perú y Chacabuco á 1 y 1/2 cuadra de la nueva aduana, parage muy pintoresco, calle empedrada con caños de gas y y aguas corrientes por órden terminante de los propietarios.

¡¡ATENCION PICHINCHEROS!!

El Domingo 29 del corriente á las CINCO en punto de la tarde

se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, con varias piezas y una caballeriza, pozo de balde de rica agua, una gran cantidad de árboles frutales, etc.—Por mas pormenores al rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. o22

POR EL MISMO

Judicial

De almacen de comestibles bebidas, situado en la calle Tacuarí y Chile.—Por Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Canlagalli

El Juéves 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura, dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

1 gran surtido de loza y cristales finos y ordinarios azucar refinada, id de habana, id terciada, yerba paraguaya, id argentina, arroz de todas clases, jabon de españa, id amarillo, velas estearina id de molde, fósforos de cera, fideos de génova, aceite de rivera, id de españa, id peanol en cajones, galletitas americanas, café en grano id pimienta, alpiste, piñones en damajuanas, cigarros habanos, id de bahia, amburgueses, papel de astraza, astrasilla, id de hilo, 30 lamparas kerosene, conservas alimenticias, id de tomate, ciruelas en tarros, aguas de azar, frutas en aguardientes sardinas en cuartas, queso de todas clases, aceite de almendras, sal gruesa, una gran cantidad de alpargatas, bacalao, azul, nueces, almendras, te de todas clases, porotos, almidon, fariña, chuno, bebidas, 3 pipas vino carlon, 3 bordalesas vino frances, id priorato, id vino seco, id id blanco de Génova, id de asti, en cjs. id, champagne, oporto jerez, aguardiente en tercerolas, coñac, en barril id martell, id francés, vermouht turin, id francés, ginebra en damajuanas, id en frasqueras kirch, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. En seguida se venderá el armazon, mostrador, una balanza, picos de gas, vidrieras, y todos los útiles del negocio.

Por mas pormenores al rematador Victoria 122. o26

Juan F. Achinelly

En Moron

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2 se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño,

Un terreno haciendo esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo 4 cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia

Llamamos la atension de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron o25

POR EL MISMO

Grande é importantísimo remate de la fábrica de muebles calle del Perú Nº 241.

Juéves 26 y Mártes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la más alta postura y dinero de contado, remataremos todas las existencias de la gran fábrica de muebles del finado D. José Gonzalez, calle del Perú Nº 241. por órden de sus albaceas.

El detalle es el siguiente:

Aparadores enchapados en jacarandá de 3 cuerpos con piedra marmol y espejo, id de caoba, nogal y guindo, bibliotecas de jacarandá, caoba y roble, camas de jacarandá talladas, id lisas caoba, camitas negras imitacion jacarandá, coronas para camas, costureros de jacarandá y caoba de varias clases, cómodas jacarandá con piedra marmol, id de caoba y tambien las hay con tapas de madera, etalier jacarandá y nogal para música, id de caoba para libros de 4 y 5 estantes, lavatorios de jacarandá tallados con bedel, id de caoba de varios tamaños y hechuras, mesas de comedor de 16 cubiertos caoba alemana con alas de 2 tamaños, mesas para centro de jacarandá muy talladas y piedra de marmol, id de caoba sólidos, id enchapados en caoba, id consol, id para naipes, id de luz de diferentes clases, perchas para ropa, pianos perpendiculares nuevos, bancos para pianos, rinconeras caladas, sofaes otomanes, sillones de amaca alemanes de caoba, id sentadores jacarandá, mesas de escritorio de caoba con dos frentes, id lisos con cajon, lavadores jacarandá y caoba varias clases y tamaños, perchas altas, tocadores para barba y pomarse, confidentes de caoba y terciopelo, armarios de caoba, y de pino, alacenas y rinconeras, mesas, id de noche, sillas, asientos de madera de 3 clases, asientos de esterilla 7 clases sillas de brazos y de amaca 12 clases, y algunas encajonadas.

A los carpinteros y muebleros—Bancos para trabajar, erramientas, prensas de 2 y 1 tornillo, sargentos y molduras de diferentes clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estencion.

Al mismo tiempo se venderá infinidad de plantas o24

POR EL MISMO.

En Moron

El domingo 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un precioso terreno situado á cuadra y media de la iglesia al Oeste; mañana publicaremos todos los detalles.

Ocampo y Desciora

Importante de dos fincas centrales.—Por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños, dos preciosas casas situadas en la calle de Salta No. 80 y 80 y medio con 5 piezas cada una, y edificada á todo costo con cielos-rasos estucados, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, socalos, aljibe, todo construido con marmol, y reja de fierro en el zaguan, etc.

Estas dos preciosas casitas, situadas entre Potosí y Moreno, centro de la ciudad y edificadas á la moderna, son un verdadero chiche, teniendo que venderse por liquidacion de la testamentaria.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. o28

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y objetos que á continuacion se espresan:

Lavatorios de caoba con piedra marmol, aparadores de caoba, id de guindo, mesas de comedor caoba y guindo, id pino, sofás, camas de caoba, id de fierro, sillones de amaca, sillas de esterillas diferentes clases, cómodas de caoba, roperos de id, cuadros, como 200 docenas copas diferentes, barandas para escritorio, baúles, relojes de pared y sobre-mesas, alhajas de oro y plata, ropa hecha, efectos de mercería, é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por … o28

V. Gelderen y Despouy

En Las Conchas

El Domingo 29 á las 2 de la tarde, … mejor precio á … lotes de terreno … al rio Tigre, cuadra y media de la Estacion …

Pasqualetti y Ca.

Judicial.

El Lunes 13 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, … á la testamentaria de don Julio …: á saber: galpones, pesebres, porton y demas enseres. o28

… el Parque á las 12 del dia, para dar principio … Rivadavia …

POR EL MISMO

Judicial.

Remate semanal de muebles cristales y cuadros

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo, testamentaria de Francisco Christophel

El Juéves 2 de Noviembre á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se vende lo siguiente:

1 Billar para niño, nuevo, 4 cómoda jacarandá tallada, 1 riquísimo labatorio de id de 3 cuerpos, 2 ricos espejos de sala, 1 mesa de sala con piedra de id, 1 rica mesa de noche de id, 600 metros varilla para marcos de varias clases, 30 cuadritos grabados diferentes, 4 escritorios grandes y chicos, armario, varias sillas esterillas, gran cantidad de contralos en ingles y otros idiomas, manifiestos, sobres, papel, libros, órdenes, composiciones, Registro Marítimo del año 66, 68 y 69, mapas, sofá marroquí, 1 rica caja de fierro forrada en nogal, sillas y sillones, varias mesas y camas de fierro, varios cuadros para fotógrafos, loza, porcelana y cristales, adornos y varios cajones de coñac, rom, vino Oporto, Champagne, cerveza, tarros dulce, etc. y otros muebles que no detallamos, etc.

Particular—Tenemos para vender una manzana de terreno en el pueblo de Moron y en otros puntos, como algunas casas en la ciudad. o28

José Antuña

Al contado.

El 16 del entrante Noviembre se han de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento del finado D. Juan Blanco Medina situado en el campo del Paraiso, Partido de Chacabuco, á seis leguas de Chivilcoy, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de aquel finado y se venden de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Los bienes consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL

El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casita tasada en la cantidad de 15242 pesos y seis sitios de la estencion de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini y de orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de valde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. o15

POR EL MISMO

Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion o15

Pablo Gowland

De 105 bordalesas vino con averia.

En el depósito Huergo abajo y corralon de la aduana vieja.

El Sábado 28 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

105 bordalesas vino burdeos con averia y en el estado en que se hallan. o27

POR EL MISMO

En el depósito de aduana denominado Casares Viejo, calle de Venezuela.

De 1447. sacos harina de Chile con alguna averia.

El Juéves 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará de órden de una casa introductora, y con autorizacion de los seguros.

1447. sacos harina de Chile, con alguna averia. o27

POR EL MISMO

De artículos de almacen—Al contado.

En su casa Defensa núm. 114.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas arroz de la india superior, 100 latas té negro, 50 cajones ostras en tarros de 2 libras. 400 cajones cigarros superiores capa habana, 20 tercios yerba argentina 25 fardos tabaco Rio Grande, 30 barricas cerveza blanca, 100 cajones coñac varias marcas, 50 cajones oporto, 100 id jerez, 20 bolsas azúcar, 100 frasqueras ginebra, 30 cajones champagne, 100 fanegas sal de Cadiz, 20 cajones ajenjo, 10 cajones tabaco americano, 50 cajones encurtidos, 20 barriles vinagre, 30 canastos loza, 30 cajones aceite Ribera, 20 cajones yerba, 20 latas tabaco picado, 200 cajones cigarrillos de papel, 50 cajones vino malaga, 20 cajones quesos redondos 20 latas pimienta, 10 cajones maicena, 20 cajones jabon, 25 cajones bacalao, 100 docenas naipes españoles, 20 cajas canela, 20 bolsas anis, 50 cajones vino de burdeos superior, 10 cajones betun, 10 quesos parmesanos, 10 1/4 vino jerez, 10 petacas tabaco tucumano, 20 canastos champagne, 50 docenas cubiertos, 20 cajones comino, 20 cajones almidon, 500 cajas cigarros hamburgueses, 20 bolsas porotos, 20 cajones vermouth torino, 40 cajones vino Santein, 20 cajones vino barbera superior, 10 tercios yerba paraguaya, 10 bolsas cominos, 25 cajones naphta, 50 frasqueras ginebra figura, 10 latas fósforos, 30 damajuanas vinagre, 10 cajones id, y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida.

50 cajones marrasquino superior, 1 escritorio, 1 caja de fierro, 1 bomba para pozo, 7 quesos parmesanos, 6 canastos baldes de zinc, 10 bolsas arroz con averia.

En seguida—70 barricas azucar de Pernambuco 23 cjs. vino asti surtido, 17 cjs vino tinto, 100 barricas harina americana primera calidad, 100 bolsas harina de Chile.

Acto continuo—20 bolsas vino ps 1ra. clase, 20 barriles manteca superior, 2 cajones tela encerada. o26

José G. Rodriguez

Judicial

El domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo todos los muebles y demas útiles de la casa calle de Buen Orden núm. 416 pertenecientes á la testamentaria de doña Melchora Ronagan de Alegre, los que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Estos muebles que son muchos y buenos no pertenecen á los de la fiebre amarilla, pues nadie murió en esa casa. o26

Martiniano Bonorino

Judicial.

Importante remate, al contado— En el almacen por mayor del finado D. Miguel Pondal, situado en la calle de Victoria esquina de Salta.

En los dias Miércoles 25. Viérnes 27. y Mártes 31 del corriente, á las 11 en punto, se dará principio al remate á dinero de contado por nombramiento espreso de los herderos de dicho finado, y aprobacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel Garcia Fernandez, de todas las existencias de dicho almacen que consisten en lo siguiente:

74 bordalesas vino Burdeos, 59 pipas 9 1/2 vino … vino carlon y cette, … vino san Vicente dulce de Málaga seco, priorato, 50 barriles vino Jerez fino de 2, 4 y 8 arrobas, 578 damajuanas ginebra de 2 1/2 á 3 galones, 617 id id de 1 galon, 50 cjs. id imperial, 567 frasqueras id de varias marcas, … damajuanas vinagre 200 …, coñac varias marcas, … 80 barricas cerveza inglesa, …

De la fábrica de … perteneciente á la testamentaria de … y órden del señor Juez de 1ª … D. Amancio Alcorta.

El Juéves 9 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán … las existencias de esta fábrica, cuyo pormenor …

21 tablas … de la Habana, … 1 id de cortar lata, 1 id doblar id, … banco de picar, 328 latas … cobre, 1 balanza, 1 banco … 99 barricas vacias, … jon, cajas vacias de lata, 1 escritorio … 1 lavatorio … 11 sillas, … banco carpintero, 335 bolsas vacias á … de artículos que no se detallan por su mucho estension.

Por mas pormenores, el dia del remate. o28

Baltazar Moreno

Judicial.

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Sr. Miró, calle de Maipú No. 99.

El Domingo 26 de Noviembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado venderémos el terreno de estancia perteneciente á la estinguida sociedad de D. Francisco Sedas, valiente y D. Joaquin Martinez.

Ha sido tasado en la suma de 236,000 pesos mjc. y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda 360. o24

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y poso de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos mjc, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm 265 entre las de Santa Fé y Arenales, dista solo un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al comisario de la seccion Sr. Monteros.

En la tarde del Domingo 29 de Octubre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 29 1/2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los patios y de los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los reboques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 400 ps. mjc.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. o22

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardín de propiedad de D. Antonio Magnenini, situada en la calle de Corrientes núm 665 y á 3 cuadras de la estacion Lacroze y 3 del tramway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El Miércoles 1º de Noviembre á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide:

140 Varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo: Una linda casita de altos á la moderna susceptible de aumentarse, un vernáculo con variedad de camelias, plantas todas grandes, gran cantidad de plantas de adornos y flor de mucho mérito, la coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como 40 variedades de ubas etc etc.

NOTA—La concurrencia será transportada en el tramway argentino hasta la estacion Almagro del ferrocarril del Oeste y allí pasan las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad; habrá carruajes al efecto.

Se suplica la puntualidad á la hora indicada.

La quinta linda con las propiedades de los Señores, Cascallares, Vidal y Peralta Ramos. o24

Cárlos Salaignac

En su casa calle de Cangallo 222 1/2.

El Sábado, 28 de noche, Cangallo 222 1/2.

Las órdenes se reciben Cangallo 222 1/2. o24

Irigoyen, Allones y Ca.

En el Pueblo de la Boca.

El Domingo 29 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, dos hermosas casas de madera, perfectamente construidas cuyo detalle es el siguiente:

1 casa compuesta de 10 piezas 5 altas y 5 bajas, nuevas. Otra de 3 piezas bajas y una de altos, pozo, letrina, estas dos lindas casas están construidas en terreno de 17 3/4 va de frente por 50 de fondo, y están situadas en la calle del Gral. Olavarria, No. 2, dista 2 cuadras de la Plaza 1/2 cuadra de la calle Real.

Prevenimos que estamos autorizados para venderlas ese dia, por cualquier precio por mas informes ó ver los títulos superiores á nuestra casa Rivadavia No. 190 o21

Guillermo Mártens

¡¡A SAN VICENTE!! ¡¡A SAN VICENTE!!

El Domingo 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima quinta de pertenencia del Sr. don Manuel L. Freyre que contiene 3000 árboles frutales mas ó menos, una casa-quinta con 5 habitaciones de material, 1 rancho con 2 grandísimas habitaciones, jardin, rodeada toda la quinta con 3000 álamos, sauces, acacios y paraisos mas ó menos, una tapia, alambrado etc.

Esta magnífica quinta, rodeada de … se recomienda por sí sola, … dista solo 4 cuadras … pueblo de San Vicente …

...tiva oferta por ménos de sus dos terceras partes, como es de práctica.

La 2ª, calle Perú 148 edificada á la moderna en terreno de 8 varas 50 centésimos de frente por 30 varas 86 centésimos de fondo, 5 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, y demas comodidades tasada en la suma de 157,6.8 ps. mjc, y no se admitirá oferta por ménos de sus dos terceras partes.

NOTA—Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina de los Señores Burgos y Piñero Rivadavia 91 o21

POR EL MISMO
Judicial.

De la casa calle de Artes 372 perteneciente á la testamentaria de Da. Polonia Mendez de Meslin y órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverria.

El Domingo 5 de Nbre. próximo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba espresada edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Este, por 30 metros y 340 milímetros de fondo, 7 piezas de azotea, pozo de agua, un jazmin del pais en el primer patio, cocina, letrina etc.

Tasado en la cantidad de 122,781 ps. mjc, cientoveinte y dos mil setecientos ochenta y un ps. mjc.

El remate comenzará con la base de las dos terceras partes como es de práctica.

Nota—Mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. o27

P. A. RAMELLA

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!
JUDICIAL
¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!
DE 2 MANZANAS DE TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de
Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote
EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE
A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3¼ varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á
59,844 VARAS CUADRADAS

Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.

Fíjarse que el parage es de mucho porvenir. A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Infórmes, Bolivar 42. Títulos inmejorables. o18

POR EL MISMO.

Remate de dos lindas casas en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque—El Domingo 29 á las 4 de la tarde.

En este dia á la hora indicada, remataremos á la mas alta oferta las casas antes citadas.

Cada una mide 9 varas ménos una pulgada de frente por 32 1½ de fondo.

Las paredes por el costado N. propietarias, por el S. y el fondo medianeras.

Cada casa tiene cuatro habitaciones, casi todas edificadas en cal, con cielo-raso, pintadas, pisos de tabla, techos de baldoza, los patios tambien embaldozados, umbrales de mármol, marcos y contramarcos, pozo, cocina, letrina, árboles frutales en el fondo, etc.—A mas, 1 galpon con teja francesa.

Sobre el local solo diremos que es de los mas sanos; pues en cuatro cuadras al rededor no ha habido ni un solo epidémico.

El tramway á cuadra y media.

Venezuela 373 de 8 á 12 de la mañana. Escritorio Bolivar 42, de 12 á 5 de la tarde. o2d

Manuel P. Medrano
Judicial

De la accion á una contrata por 13 años de una casa de inquilinato situada en la calle de Moreno No 585

El Domingo 29 de Octubre á las 3 de la tarde, en punto, se procederá al remate de la accion á la contrata de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentería de D. Francisco Verge edificada en terreno de 9 1½ varas de frente por 47 1½ de fondo, con 11 piezas; la accion está tasada en 20 mil ps. mjc., previniéndose que no se admitirá oferta ménos de las 2/3 partes de su tasacion.

Para ver la contrata y la tasacion á la calle del Perú 73. o11

Emilio Barceló

El Domingo 29 del presente á las 11 de la mañana, se rematará la mas alta postura y dinero de contado, en Barracas al Sud, frente á la Estacion del Ferro carril (terrenos de Pibero) todas las existencias de la cancha de pelota, fonda y café de don Domingo Goyonecha, por órden del señor Juez de Paz don Manuel Esteves y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. A. Alcorta.

Consisten estas existencias en vino Burdeos en bordalesas y embotellado, bitter, agenjo, Kerman, ginebra, coñac, kirsch, anisado, limonada, aceite, sardinas, yerba, azúcar, juegos pelota, balanzas, copas, vasos, fuentes, botellas, cristal, bandejas, tazas para café, platos, sillas, bancos, mesas con mármol, armarios, máquinas de café, cocina económica y su correspondiente batería, mostrador, armazon, vidrieras y demas enseres que se omiten por su mucha estension. o22

Juan R. Iriarte
Judicial.

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio, á una y 1½ cuadra de la calle Real, donde estará la bandera.

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Isaac P. Areco y perteneciente á don Mauricio Fernandez para el pago de un crédito Hipotecario, cuyo pormenor es el siguiente:

Una casa de azotea con varias piezas con tirantes de madera dura, toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de valde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tazada en la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis cincuenta centésimos (45,956 $ 50 cs.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son; 30,636 $ 66 cs.

Para mas pormenores al martillero, Victoria 17, altos. o25

POR EL MISMO
Judicial.

De un campo en el partido del Salto y una casa en el pueblo del mismo nombre.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Lino Juarez y Da. Ana Charras de Juarez y cuyo pormenor es el siguiente:

Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y con frente al Rio, con un rancho de material, cuya area se compone de trece millones doscientos diez y ocho mil seiscientos treinta metros cuadrados, (13,218,630 metros cuadrados) y está tazado en la cantidad de doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos mjc (222,920 $ mjc) previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps. 3 reales mjc.

En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tazada en la cantidad de treinta y un mil once pesos (31,011 $ mjc.) no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion que son (20,674 ps mjc.)

El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o8

Juan Amenábar y Ca.

De una casa calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

El domingo 29 del corriente á las dos de la tarde, venderemos por órden de su dueño, la casa calle de Andes entre Cuyo y Corrientes, compuesta de 9 varas de frente al Oeste por 30 de fondo, tiene tres piezas de material, cocina, letrina, calle empedrada y una cuadra del Tramway. o25

F. Madero y Ca.

Inauguracion del tramway argentino
A FLORES
El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

GRAN REMATE
EN SAN JOSÉ DE FLORES
DE UNA MANZANA DE TERRENO
LA QUINTA CONOCIDA POR DE VISILLA
SOBRE LA CALLE DE RIVADAVIA
Tramway Argentino á la puerta
A solo 2 cuadras de la Plaza Principal
¡¡VENTA A PLAZOS!!
Una tercera parte al contado—Una tercera á 3 meses y una tercera á 6 meses
SIN HIPOTECA NI PAGARÉ

El Domingo 29 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados.

Trece magníficos lotes de terreno, compuesto unos de 17 1½ varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo, y otros con frente á la via del f. rro carril del O.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados, pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre el macadam y con tramway á la puerta. o28

POR EL MISMO
Judicial

De 4 lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja.

El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, los 4 magníficos lotes de terrenos situados del modo siguiente:

Un lote formando esquina, con 24 1½ varas de frente á la calle Victoria por 20 tambien de frente á la calle de la Rioja, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 ps. mjc cada) vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora, pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14. o25

POR EL MISMO

Domingo 29 del corriente—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.

Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia, procederemos á la venta de este lindo terreno, situado á solo dos cuadras y media de la estacion del F C., y al lado de un palacete que se está edificando.

El terreno está situado en la calle de Gral. La Valle, esquina á la de Alsina.

Mide diez varas de frente al Sud, por sesenta y seis de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o27

POR EL MISMO

De un magnífico terreno en San José de Flores—Al lado de la Plaza, contiguo al Colegio Municipal

El domingo 29 del corriente á las 2 y 1½ de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico y central terreno situado en la calle de Buenos Aires á media cuadra del Tramway y de la Plaza, midiendo 20 varas de frente al Norte por 36 de fondo cercado al frente con vereda y árboles. o28

Pormenores, Bolivar 14.

H. Baizan.

De tres casitas y un lote de terrenos El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

Propiedad del Sr. D. Demetrio Villarino, calle de San Fernando y 11 de Setiembre.

En el lindo pueblo de San Fernando donde se construyen mas de 60 edificios todos valiosos, los terrenos y casas que se van á rematar están situados en la misma plaza principal, y en la manzana de la Iglesia nueva, parage completamente inmejorable; todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 una casa que forma esquina y se compone de 15 varas de frente por 32 varas de fondo, 11 piezas de material bastante espaciosas, cocina, letrina, y pozo de balde, se previene que todos los muros son dobles y tienen material para hacer dos casas iguales; todas las maderas superiores.

Lote núm. 2. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, de maderas duras en las mismas condiciones de la primera.

Lote núm 3. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 2 piezas, un galpon, cocina, letrina, este lote linda con la Iglesia.

Lote núm. 4. Se compone de 17 varas de frente por 32 de fondo, cercado de pared, lindando con la Iglesia, hay que advertir que el lote núm 4 pegado en el fondo tiene un martillo á su favor de 10 varas de frente por 60 varas de fondo, que toma todo el fondo de la Iglesia.

Por el pormenor verán los interesados que los terrenos y casas mencionadas que el parage es de lo mejor que hay en San Fernando, pronto tendremos el tramway hasta allá y entónces será lo mismo vivir en San Fernando que en Buenos Aires. Por mas pormenores al rematador Bolivar 39. o17

POR EL MISMO

De una casita de poco precio, propia para renta situada en la calle de Ceballos frente al núm. 411.

El Domingo 29 á las 5 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

10 vs de frente por 10 vs de fondo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de rica agua, los techos con buenas maderas, pisos embaldozados, el barrio donde está situada esta casa es de los mejores, y está próxima á una plaza, lo que les pudo decir es que el que la compre, hará una pichincha, sin ejemplo, no faltar á las 5 en punto, los interesados que deseen ver la casa antes del remate pueden hacerlo pidiendo las llaves que están al lado, el que tiene dinero hoy se aprovecha porque compra barato lo que muy pronto venderá caro, por mas informes al rematador Bolivar 39. o23

POR EL MISMO

El Domingo 29 del corriente á las 6 1½ en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura de una casa chica situada en la calle de Garantias señalada con el núm 243 á 20 pasos de la hermosa calle de Santa Fé y á igual distancia del empedrado por donde muy pronto pasará el tramway cuyo pormenor es como sigue:

10 Varas de frente por 30 varas de fondo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo maderas de urunday, un lindo zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y algunas plantas, árboles de rica fruta.

NOTA—Se previene á los interesados que la casa mencionada se venderá á cualquier precio por que el dueño tiene necesidad de dinero, no falten si quieren comprar barato, la casa da un buen alquiler, por mas pormenores al rematador Bolivar 39 o25

POR EL MISMO

De una casa antigua situada en la hermosa calle de Belgrano núms. 511 y 516.

El Miércoles 1º de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura por ausentarse el dueño para Europa cuyo pormenor es como sigue:

10 Varas de frente por 50 varas de fondo, 6 piezas antiguas que dan una buena renta, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada y vereda tambien de piedra.

NOTA—Se previene á los interesados que no falten á la hora indicada por que la órden es de quemarla á cualquier precio y ya saben los que compran casas que en esos parajes son muy escasas las quemazones.

Por mas pormenores, al rematador Bolivar 39. o26

POR EL MISMO

De un precioso terreno rodeado de tramways, calle de Pasco entre Belgrano y Moreno.

El Miércoles 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

10 vs de frente por 39 de fondo, al lado de una linda casa y frente de una zapatería. Nota—El dueño se encuentra ausente en estos momentos pero desde esa distancia ha autorizado por medio de una carta para que venda á la mas alta postura y sin retirar lote, alerta y no faltar pichincheros. o26

POR EL MISMO

De un hermoso terreno formando esquina á las calles de Venezuela y Pichincha

El Miércoles 1º de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 varas de frente por 30 de fondo, 3 piezas de material antiguas con bastante material y techos de teja.

No falten á las 6 en punto que harán una buena pichincha, pues la órden es de quemar. o16

R. Basavilbaso y Ca.

Espléndido remate—Judicial.

De 4 preciosa finca, situada en la calle de Cochabamba Nº 120, entre Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peraso, y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indudablemente dicha finca, edificada del modo siguiente:

En terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de urunday, y maderas duras, tasada en la cantidad de 232,908 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 155,272.

Por mas pormenores y ver las tazaciones, ocurrir á la oficina de Echenagucia. o27

...por ausentarse su dueño para Europa, mas detalles daremos en nuestro escritorio, recomendamos puntualidad en la hora indicada.

POR EL MISMO

De 2 fondas y cafés, ademas una panadería cuyo detalle daremos, oportunamente para mas pormenores, en nuestro escritorio. o28

POR EL MISMO

Abrir el ojo los pobres que no tengan una casita, de poco precio Talcahuano 264.

El Domingo 29 á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta y dinero al contado, por órden terminante y al mas alto precio, la mencionada casita con todas las comodidades necesarias, cuyo frente es de 9 metros y 93 milímetros al Este, 5 metros y 629 milímetros de fondo al Oeste, creo inútil toda recomendacion, actualmente gana 400 pesos mensuales, títulos inmejorables en mi escritorio Tacuarí 63.

Nota—Desde hoy pueden inspeccionar los interesados dicha casita. o27

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado.

El Martes 31 de Octubre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Un surtido completo de géneros de vestidos desde la clase regular hasta la mas fina, terciopelo negro fino, pana negra, un surtido general de casimiras en corte y en piezas, casimires negros, paños negros y de colores, batas y sacos para señoras y niñas, medias de hombre y para señora, un lindo surtido de ropa hecha bramantes, zarazas, lienzos, lustrinas negra liza, y azargada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, reps para muebles, enaguas, camisas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto de lana, id de algodon, medias de lana, calzoncillos, pañuelos, foulares, boas de lana, franela, tarlatanes, bombasí blanco y crudo, sombreros castor, id terciopelados, frazadones de lana, alemanisco de hilo, tohallas, capricho, crinolina, coco punzó, pañuelos de algodon, para manos, y otra porcion de artículos. o28

POR EL MMISO

En su casa Perú 83—Al contado.

El Viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle irá mañana.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
EL MAS NOTABLE
DE TODOS
LOS REMATES
En las Lomas de Zamora
El sábado 11 de Noviembre
LA CHACRA
de la testamentaria de Belvis
16 MANZANAS—LOTES GRANDES

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Gorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto del dia 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle real muy cercanos á la estacion. En los carteles que se repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terrenos de campo que se venderán á todo precio por su liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana, de la estacion Lima á la 9 y 15 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 9 y 1½ en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú Núm. 83. o27

POR EL MISMO,
Judicial

El mas importante remate en las Lomas de Zamora, de la bien conocida chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion; estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de 15 dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue al conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magníficos terrenos. o15

AVISOS

Vapores Del Tigre, Lujan y Capitan—Desde el 28 del corriente en adelante vuelven á salir de la Estacion del Retiro á las 10 de la mañana, y hacen escala en todos los puertos del tránsito. El vapor Talo suspende sus viajes, siendo reemplazado por el vapor Baradero que en combinacion con el Lujan y Capitan saldrá para el Baradero todos los Mártes y Domingos. Para Córdoba, los vapores Lujan y Capitan reciben en todos sus viajes pasageros para ese destino, los que deben desembarcar en el Rosario para tomar el tren del dia siguiente de la llegada.—A. Matti y Piera, Agentes—Cangallo 30—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871. o26-v31

Al Norte Se vende las dos casas alto y bajo situadas en la calle de Juncal núm. 21 y 23 frente á la Iglesia del Socorro, la casa alta tiene diez piezas y mirador, la casa baja tiene 11 piezas con pisos de tablas, todas las piezas de las dos casas son empapeladas, cielos razos de yeso, y algibe, para tratar calle Suipacha núm. 390. o28-v31

A los Procuradores, Traductor público de Francés, Inglés, Aleman, Holandés Italiano, Portugués y Español Potosí 143—A Van Gelderen—Traductor público. o26 v28

A los abogados Traductor público del francés, Inglés, Aleman, Holandés, Italiano, Portugués y Español 143 Potosí—A Van Gelderen, Traductor público. o26 v28

Fierro Redondo, cuadrado, chapas, planchas, ángulo de superior calidad se está recibiendo y se vende en la Sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o26-v28

Se alquila La casa calle del Parque núm. 84, para tratar Chacabuco 49; escalera de la izquierda, primera puerta. o26-v28

Se vende Una casa cómoda en el pueblo de San Vicente, compuesto su terreno de 70 varas de frente y 50 de fondo esquina, á dos cuadras de la plaza, lindo terreno alto y sercado, patio de piso, tiene cochera y caballeriza se dará barato por tener su dueño que ausentarse del pais para mas informes y tratar Piedad 115. o26-v8n

Se ofrece Una hija del pais para cocinera, de una corta familia San Juan 301. o26-v28

Gran rifa De la flamante goleta nacional "Fiore di Recro" de porte de 67 1½ toneladas con su correspondiente aparejo velas, amarras, arboladuras, bote de 23 ps. canoa de 20 p. y demas útiles todo enteramente nuevo segun el inventario y tasacion que se halla en poder de los agentes de cada pueblo.—Juega 1.200 N La rifa se hará por billete jugándose públicamente y con las formalidades del estilo por la Empresa de la Lotería del Uruguay. El mencionado buque tasado con los gastos: en 12.000 ps. ftes.—El Billete premiado se hará conocer por los periódicos y por los agentes y será pagado al portador entregándosele el buque en el puerto de Buenos Aires debidamente documentado en su nombre, siempre que ocurra en el término de 90 dias desde la estraccion á los propietarios. Los Sres. Badroacro, y de la casa en la vuelta de Rocha. El dia del sorteo es el 10 de Diciembre de 1871. o26-v28

La sociedad Comanditaria que existia en esta plaza bajo la razon social de Bilbao, La Vieja y Ca., ha sido completamente liquidada hasta la fecha, devolviéndose á cada uno de los sócios sus capitales á la parte que les correspondia, y quedando en consecuencia disuelta, habiéndose solicitado del Tribunal la correspondiente anotacion de su disolucion en el Registro público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—Antonio Bilbao, La Vieja o27-v12n

Atencion Se vende un terreno, con un buen trigal, en el hermoso pueblo de San Vicente, propio para una casa-quinta, la persona que se interese, ocurra calle de Belgrano 582, de 9 á 6 de la tarde, donde se darán pormenores, y encontrarán con quien tratar. o27-v30

Yerba Paraguaya de lo mas selecto, se vende á 10 pesos libra, almacen de Ramayon y Ca., Florida núm. 7, o26-v30

Café De Moka, fresco y de superior clase se vende á 13 pesos libra; almacen de Ramayon y Ca., Florida 7. o24-v30

Abogado El Dr. Emilio D. Cabral ha trasladado su estudio á la calle de Belgrano núm. 94. o25-v30

Quien olvidará el dia de difuntos! En la calle Salta núm. 49 hay un gran surtido de cruces y rejas para sepultura á precios muy baratos, se llevan y colocan gratis en los cementerios, ademas tenemos depósito en la Chacarita. o25-v31

Falleció el 26 de Abril de 1871
Esta es la única invitacion. o24-v28

CLAUDIA RODRIGUEZ
Q.E.P.D.
Falleció el 5 de Abril de 1871

Ignacia Ramos de Rodriguez, madre, sus hermanas hermano y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el Mártes 31 del corriente, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. o26-v31

Comisaria General de Guerra y Marina—AVISO OFICIAL Por disposicion Superior el Lunes 27 de Noviembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el Remate público verbal para la provision de 10.000 caramañolas de lata con correas ó igual número de marmitas del mismo metal con arreglo á las muestras que existen en Comisaria á disposicion de los interesados; los cuales presentarán la firma establecida en la víspera de la licitacion—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—M. B. Campos. o26-v27n

En punta Chica se vende un hermoso terreno con vista al rio, con 50 varas de frente por 105 de fondo, 500 árboles frutales de pavías, algunos peros, manzanos, damazcos, duraznos y parras, todos frutales y de la mejor calidad; con tres habitaciones estensas, dos con techos de paja y la otra con tejuela francesa, y cocina de lo mismo, frente á la calle principal, paredes de material y pozo de rica agua. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Cerrito núm. 271 por la mañana hasta las 12 y por la tarde de las 4 1½ adelante. o24-v31

Lecciones particulares de inglés y francés por un profesor que ha tenido muchos años de práctica en la enseñanza de los principales idiomas estranjeras y á quien sobran unas horas desocupadas, ocurrase calle de Potosí 327, entre las 10 y las 12. o24-v31

TRAMWAY ARGENTINO
Inauguracion especial de la primera via
á San José de Flores
EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE

Con el permiso del Exmo. Gobierno de la Provincia, tendrá lugar la inauguracion especial de la primera via hasta el pueblo de San José de Flores, el domingo próximo 29 del corriente á las 12 en punto del dia.

La Empresa del Tramway Argentino ha dispuesto en obsequio de sus numerosas relaciones que todo el personal de ella se ocupe en este dia para este acto ofreciéndoles un paseo hasta aquel pueblo.

En el deseo tambien de revestirlo de la mayor seriedad y evitar el mas mínimo desórden ha dispuesto que la inauguracion sea por targeta personales que la Empresa distribuirá al efecto en toda la presente semana.

El tren espreso partirá á las 12 en punto del dia de la Plaza Victoria siguiendo su marcha hasta San José de Flores.

La Empresa suplica á sus favorecedores, la disculpen si para este acto, interrumpe su servicio ordinario por algunas horas.

Igualmente previene, en el deseo de evitar cualquier incidente que no se admitirá persona alguna, que no vaya munida de su correspondiente targeta.

Los socios de la Empresa y sus empleados con la vénia y ayuda de la autoridad competente, están encargados de lo que prescribe el Reglamento de la Honorable Corporacion Municipal á fin de que el mas mínimo incidente desagradable no perturbe el órden público.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1871.—Pp. Mariano Billinghurst y C.º—Lisandro Billinghurst.

NOTA.—Despues del viage de inauguracion el Tramway continuará funcionando y la Empresa dará oportunamente aviso de sus horas de servicio. o24-v29.

El Colegio Católico Argentino avisa á los estudiantes de Inglés que desde hace dias esta dando lecciones de este idioma el afamado profesor P. Oneill, Potosí 325—El Directo. o31 v29

Linterna Mágica—Polyorama Fantasmagoría—Se vende una, por la mitad de su valor; tiene 125 vistas.—Tacuarí 31 Dirijirse al Sr. A. St. M. o23-v22n

Inglés y francés. Lecciones en casas particulares ó en colegios, por un profesor que tiene 24 años de experiencia. Sr. D. A. S. M., Tacuarí 31. o22-v22n

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurran á la Boca del Riachuelo, casa de Corti y Riva. o22-v25n

143—POTOSI—143

Remates, corretages, comisiones, dinero sobre hipoteca, venta y compra de casas, terrenos y mercaderias, traducciones de inglés, francés, holandés, italiano, aleman y portugués, cambios sobre Europa, asuntos judiciales, liquidacion, etc.—Van Gelderen y Despouy. o6-v6n

Al comercio Se vende la tienda y mercería sita en la calle Rivadavia 290, con sus armazones y existencia Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, los que se interesen pueden ocurrir para tratar en la misma casa, todos los dias desde las 8 hasta las 5 de la tarde. o3-v3n

Al público Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador, encontrarán la mas completa buena fé. Nuestras comisiones serán equitativas. Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares, efectos de tienda y almacen etc. etc. en casa de los vendedores: Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez del Cerro hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros, será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89.—Domicilios Victoria 317 y Salta 155—Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.—Manuel Perez del Cerro—Nicolas Perez del Cerro. o31-v29

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion Superior el dia Lunes 20 del próximo Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para el corretage de los artículos que se remiten por la Comisaria General con sujecion á las bases q' se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicados en el Boletin Oficial—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871—M. B. Campos. o18-v18n

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado de su estudio de Abogado, á la calle de Cangallo núm. 164. o4-v4n

Esteras De la India; blanca de seis cuartas de ancho, á 9 ps. vara, y persianas de todos tamaños á precios reducidos; en el almacen calle Artes núm. 79. o21-v29

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el miércoles 15 de Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica verbal para la provision de mulas y caballos, con destino á las fuerzas de las fronteras de la República durante todo el año próximo de 1872; con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial y las que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—M. B. Campos. o10-v15n

A los médicos Y boticarios, se les suplica avisar si tienen en cura algun hombre herido en el brazo derecho, de bala de revólver de nuevo milímetros, cuyo suceso tuvo lugar en las Conchas, el Jueves 19 de Octubre de 1871, á las diez de la noche del modo siguiente:

Un hombre de regular estatura con toda la barba y con levita, se presentó cuchillo en mano á uno de los cargadores de la *Corina* y le dijo: Dáme las pólizas del Seguro marítimo ó te mato. El cargador de la *Corina* puso la boca de su revólver, tocando el tiro derecho del asesino, disparó el tiro, cayó el cuchillo del asesino á sus piés, y el asesino huyó precipitadamente, perdiéndose entre el bosque de árboles. El cuchillo tiene cabo de marfil y hoja cuadrada de cuatro cortes. Se cree que el asesino fué de Buenos Aires en el tren de las seis de la tarde del mismo dia, siguiendo al que queria hacer su víctima. Al que dé noticias de este asesino, se le pagarán quinientos patacones.—Belgrano 218. o31v5n

Muebles Usados ó nuevos se compran antes calle Rivadavia Plaza Lorea, hoy calle de Méjico 806, esquina de Salta. o1-v30 8ap

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso oficial—Por disposicion superior el Lunes 6 de Noviembre del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres al departamento de Marina, Isla de Martin García y buques al servicio, con sujecion á las bases publicadas en el Boletin oficial de la Nacion y que existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. B. Campos. o3-v6n

Venta Obligada. Solar en Belgrano para casa quinta por no mas q' 5,000 ps mjc títulos inmejorables dinero de contado. Cuyo 144 altos. o7-v7n

DEPARTAMENTO DE POLICIA
...
Dios guarde á Vd.
Comisario de Ordenes.

Orden del dia

De órden del Sr. Gefe, se recuerda á los Comisarios y Oficiales de calle, para su cumplimiento y demas efectos, que se halla en vigencia la disposicion de policía, prohibiendo que los carruages ó otros rodados, al cruzar ó dar vuelta las boca calles lo hagan á otro paso que al natural de los caballos.

Esta disposicion se hace estensiva á los carruages de los tramways establecidos en el municipio, los cuales, y miéntras no se dicte alguna ordenanza municipal en contrario, deberán observar las mismas prescripciones; es decir, que al cruzar, ó dar vuelta las boca-calles, no podrán hacerlo sino al paso natural de los caballos, prévio aviso del guia que anunciará con el toque de corneta la llegada del tren á las boca-calles.

En los casos de infraccion por parte de los mayorales de los trenes, se tomará nota de la empresa á que corresponde y nombre del infractor, cuyo conocimiento darán por escrito al Sr. Gefe á los efectos que halla lugar; y respecto á los carruages y otros rodados se aplicará á los infractores la multa de cien pesos mjc. segun está ordenado, cuya pena será aplicada por los Comisarios respectivos.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
B. Mendez,
Comisario de Ordenes. o24-v28.

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion superior el viérnes 24 de Noviembre próximo, á la una de la tarde tendrá lugar, el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de velas de sebo á las guarniciones de Bahia Blanca, Patagones y Buenos Aires, con sujecion á las bases que se encuentran en esta Comisaria á disposicion de los interesados como igualmente publicadas en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.—M. B. Campos. o21-v21n.

En Merlo Se vende un almacen con cortas existencias por fallecimiento de su dueño, situado en el mejor parage de este pueblo, á una cuadra de la iglesia, al Este en la calle principal, formando esquina con espaciosos mostradores y armazones pertenecientes á la finca; hay un gran sótano y casa de mucha comodidad para familia; con un gran corralon todo cercado de pared, pudiendo hacer contrato si se desea; las extensiones del negocio pueden venderse á plazos con buena garantía por pertenecer hoy á menores; para tratar ocurran á la calle de Bolivar núm. 4, de 12 á 4 de la tarde. o18-v3n

CURACIONES
DE
MALES CRONICOS
PRACTICADAS
POR D. ANTONINO URRACO
CON
EL REMEDIO DEL AGUA FRIA

1.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha curado de una enfermedad antigua, con el remedio del agua, cuyo malestar pudo hacerme desaparecer gradualmente en el término de tres meses en que he quedado sano radicalmente, no habiendo sentido violencia durante la curacion, por efectos del tratamiento que me prescribió, por lo que le doy segun convenimos esta constancia.—Calle Corrientes núm. 475.—Benito Lascano.

2.º Habiendo sido atacada de un modo violento, de una puntada de costado, enfermedad que casi me privó el uso del habla, llamé al Sr. Urraco para que me asistiera, y en solo 4 horas me hizo desaparecer un dolor tan agudo, con agua fria, quedando sana completamente y sin sentir menoscabo en mis fuerzas físicas y en gratitud le doy este certificado segun convino con mi esposo al hacerse cargo de curarme Calle Paraguay 434.—Carmen Correa.

3.º Certifico que D. Antonino Urraco me ha curado con agua fria en el término de dos meses, de una afeccion crónica al hígado de que padecia hacia ya mas de 6 años, enfermedad que no me pudo curar nadie, por lo que le doy con gusto el presente, segun así lo convenimos antes de dar principio á mi curacion.—Calle Paraguay núm. 434.—Demetria Garcia.

4.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha curado con agua fria, de reumatismo crónico á las piernas, caderas y cabeza, que no pudo curarme nadie, en el término de dos meses, mas ó menos, sin sentir molestias por efectos del tratamiento que me prescribió, por lo que le doy el presente segun convenimos. Calle Venezuela núm. 550.—Luis Devoto.

5.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha asistido y curado radicalmente de una enfermedad crónica al hígado y de dolores reumáticos á las piernas de que padecia, hacia mas de cinco años, males de que no me pudieron curar varios médicos, y que este Sr. lo consiguió con el remedio del agua fria, en dos meses y medio, por lo que le doy esta constancia segun lo estipulamos en el convenio que hicimos antes de dar principio á mi curacion. Calle Cangallo fonda y cancha del Sr. Rospuro, frente á los almacenes de depósito de la estacion del ferro-carril del Oeste.—José Vidarte.

6.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha curado de una fistula crónica de que padecia hacia ya seis años, la que no me pudieron curar siete médicos que me asistieron, gastando en todo este tiempo mas de 30 mil pesos y que él me ha sanado de esta enfermedad, en so o tres meses, con agua fria solamente. Calle Paraguay núm. 197.—B. G. Donnevaldt.

7.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha curado una niña, del terrible mal de San Victor, en el término de 40 dias, en que consiguió hacerle desaparecer casi radicalmente, el muy alarmante movimiento continuo, de brazos, piernas, cabeza, boca, ojos y dolores agudos, q' no le permitian conciliar el sueño, mejoría que en doble mas tiempo no pudieron obtener otros médicos. El remedio empleado ha sido el agua fria. Aun la sigue asistiendo en su convalescencia. Calle Cerrito 122.—Agustina Martinez de Repetto.

8.º Certifico que D. Antonino Urraco, me ha curado de reumatismo crónico á las piernas y caderas como tambien de otra enfermedad grave de que padecia hacia mucho tiempo y varios médicos no pudieron curarme, en el término de dos meses, sin sentir molestias ningunas, por el remedio del agua que fué el único que empleó en mi curacion. Calle Parque núm. 361.—Pedro Cappe.

9.º Certifico que don Antonino Urraco me ha curado una niña de seis años de edad, que fué quemada horriblemente en una pierna con un bracero de fuego, con el remedio del agua fria, habiendo sido asistida por otro con remedios de botica; en cuyo tiempo lo pasó en un grito y sin poder dormir un momento.

En vista de este estado obligante llamé á este señor para q' la curara, y desde el primer dia que dió principio á la curacion, le calmaron los dolores y pudo dormir tranquila á la noche, continuando así hasta hoy que ha sanado radicalmente, lo que consiguió en el término de 15 dias; y en gratitud á resultado tan inesperado, le doy esta para que haga el uso que le convenga—Calle Tacuarí núm. 383, Damiana Correa.

10.º El Sr don Juan Maza, anciano de mas de 60 años de edad habia perdido el uso de la palabra por un fuerte ataque apoplético en el que se apoderó de él un frio humedo en todo su cuerpo, muy alarmante, seguido de continuas convulsiones y visajes que claramente revelaban una muerte inmediata. En media hora de suministrarle el remedio del agua fria, pudo recobrar su mal estar, volviendo á la superficie de su cuerpo, el color natural que le habia abandonado, y como tambien el uso del habla—Calle Parque núm. 442.

11.º A la señora doña María de Garibaldi le fué curada con agua fria, una niña de 8 años de edad, que padecia hacia 5 de escrópula en las narices, optalmia ó inflamacion de ojos y de una hinchazon y dureza al bajo-vientre, tan alarmante por esto, cuanto por las proporciones voluminosas que habia tomado este órgano, siendo ya dos veces mayor que el natural, pudiendo estinguir estos males casi totalmente en dos meses de tratamiento.

12.º Al mismo tiempo le fué curado un niño de 5 años de una tos que iba tomando un carácter crónico. Dicha señora no ha dado certificado por no haber convenido en ello, al habérselo pedido; pero siendo esta una persona decente, no negará esta verdad—Parque 530.

13.º Certifico que don Antonino Urraco, me ha asistido y curado de un mal-estar general que sentia hacia mucho tiempo sumamente desagradable, pudiendo conseguir hacerme desaparecer en muy pocos dias tan incómoda novedad, con el remedio del agua fria, cuyo tratamiento lo he recibido con agrado, y por este resultado inesperado le doy esta constancia. Piedras núm. 220—Francisco Fariña.

14.º Certifico que don Antonino Urraco, ha asistido y curado á mi familia de males inveterados, de fiebre nerviosa en cuatro dias, de dolor agudo de muelas en un cuarto de hora, y de otras enfermedades leves, por lo que le doy esta constancia para que con ella haga el uso que le convenga—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—E. C. rMantes -Calle Lorea N. 107.

Están en tratamiento 15 enfermos crónicos, cuyos certificados se publicarán tan luego hayan restablecido de su salud.

Los que pongan en duda la verdad de estas curaciones pueden ocurrir á casa de estos, para cerciorarse de ello. Práctico argentino, Montevideo, 183, (altos) o26-2p

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques á vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósito para mercancías—Por mas informes ocurran á sus Agentes, Rublo y Foley, Reconquista 85. a1-p. m.

Julian J. Muñiz

Habiendo abierto nuevamente mi escritorio de remates y comisiones en la calle del Perú núm. 141, tengo la ocasion de ofrecer nuevamente mis servicios. Encargándome de la liquidacion de testamentarías, asuntos ante el Tribunal de comercio, y ventas en remate de fincas, muebles y toda clase de artículos sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ó espensas, haciendo convenios razonables y equitativos con mis poder-dantes en los asuntos que se me confiasen. j11 p. m.—3ª p.—d. p. X.

REGRESO

Distancia Kil's	Met.	Estaciones	1º Tren	2º Tren	3º Tren		
0	[illegible]	[illegible]					
6	[illegible]	[illegible]					6 15
31	917	Freire					7 15
60	178	[illegible]					8 15
75	0 8	Olivera					8 30
100	588	Lujan					9
105	[illegible]	General Rodriguez					9 30
120	938	Moreno			7 30 x		10
126	929	Merlo	5 40		7 40		10 30
137	128	Moron	6	7 15	8	9	11
142	908	San Martin	6 15	7 30	8 15 x	9 15	11 15
[illegible]	[illegible]	Floresta	6 25 x	7 45	8 30	9 30	11 30
[illegible]	5 8	Flores	6 30 x	7 50	8 35	9 35	11 35
153	528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40
155	918	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45
157	168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50
159	978	Parque	7	8 15	9	10	12

RAMAL A LOBOS

Desde el 1º de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Distancia Kil's	Met.	Estaciones	1er Tren	2º Tren
0		Parque	6	2
33		Merlo (llegada)	7 30	3 20
		Merlo (salida)	7 40	3 40
50	300	Marcos Paz	8 0	4 25
67	100	Las Heras	8 55 x	x5
80		Zapiola	9 15	5 40
101	440	Lobos	10 35	6 10

REGRESOS

Distancia Kil's	Met.	Estaciones	1er Tren	2º Tren
0		Lobos	7 45	3 45
15	440	Zapiola	8 20	4 25
32	340	General Las Heras	8 55	5 x
51	140	Marcos Paz	9 25	5 40
68	440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
		Merlo (salida)	10 40	6 40
101	440	Parque	12	8 15

Buenos Aires, Octubre 15 de 1871.
LA ADMINISTRACION.

A LAS IMPRENTAS
DE LA REPUBLICA

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños.
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario, doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro y zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños.
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Brozas para legía núm. 1
Brozas para legía núm. 2.
Cepillos para sacar pruebas.
Punturas para prensas de todos tamaños
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas.
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto.
Llaves para cuñas.
Atacadores.
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras.
Componedores para carteles.
Mesas para imposicion de formas.
Monturas para cilindros de 5 formatos
Id para cilindros con correderas, 5 formatos.
Corta interlíneas simple.
Corta interlíneas para trabajos finos.
Baños María para fundir cilindros.
Moldes para cilindros de prensas de fierro y zinc.
Tinta fina.
Numeradores automáticos.
Llaves inglesas, tres tamaños.

Máquinas prusianas de tirar 200 ejemplares por hora—Prensas americanas de Hoe—Cajas americanas—Hilo para atar formas—Rayas de bronce—Viñetas de todas clases—Aplanadores—Papel de diario 80 centímetros por 116—Papel de diario 71 centímetros por 102—Papel de diario 64 centímetros por 90—Papel sin cola 3 clases—Papel media cola—Papel con cola—Papel de oficio 4 clases—Papel de esquela 4 id.—Papel de cartel 2 clases—Papel de tapas 3 clases—Papel satinado—Papel sin satinar—Papel azul—Cartolina satinada—Cartolinas de todos colores—Cartolina sin satinar—Imprentas completas, grandes ó pequeñas.—Se vende á precios módicos en la casa introductora 124, San Martin 124. o11-v31.

Interesante Para el comercio de los partidos: Lobos Navarro, Guardia del Monte, Las Flores, Saladillo y 25 de Mayo. La casa de comisiones y espediciones establecida desde varios años, con tanto buen éxito para el comercio entre Buenos Aires y Chivilcoy, bajo la firma social, "Ferrari Copello y Ca." acaba de abrir una sucursal en la casa Urquiola en Lobos, encargándose de remitir á la capital los frutos de la campaña, y vice-versa, mercaderias en general de la capital á Lobos y sus puntos limítrofes, siguiendo siempre á garantir como por lo pasado, peso, número y medida segun tarifa y reglamentos de dicha casa que se hallan repartidos en todos los almacenes y hoteles de los mencionados partidos. o21-v 20 3ª p

Males Crónicos. Se curan con agua fria de cualquier clase que sean y con el mejor éxito aun cuando se hayan sentido por cinco, diez ó mas años y con mayor prontitud las agudas y leves Los enfermos que en su casa no tengan comodidad al efecto se les dará casa y comida y será su curacion mas pronta. Tambien se asiste á domicilio. Montevideo núm. 183 altos. o3-v8n

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia, que contiene el depósito de 2500 pesos mjc. á favor de D. Luis Darbon El que la entregue en el escritorio del Sr. Coffin, Esmeralda 85, será gratificado. o11-v11n

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio, El mismo se encarga de pasar balances, arreglo de liquidaciones & á todo á precios moderados. Los que se interesen pueden dirijirse á la calle de Piedad 132. altos por medio de una esquelita con las iniciales R. J. M. o12-v12n

Dn. JOSE MUJICA
DE CHIVILCOY

Sírvase mandar abonar á esta imprenta la cuenta que adeuda por impresos, avisos y suscripcion de los abonados á la Prensa hasta la fecha en que fué vd agente, previniéndolé que este aviso será permanente hasta tanto no halla vd. satisfecho lo que corresponde. a24-v30o

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Lunes 30 de Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la guerra el remate público verval para la compra de los artículos siguientes para vestuario de marina.

9,000 Yardas brin blanco, 500 id id ó listado azul para cuellos, 3,500 yardas cinta de hilera blanca de 15 milímetros de ancho, 2,500 yardas de 7 milímetros de ancho. Los proponentes tienen en la comisaria general de guerra las muestras de los artículos mencionados; presentando el dia antes del señalado para el remate las fianzas que ofrezcan en la forma establecida—M. B. Campos. o3-v30

Tirantillos Y tablas de Pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o13-v28

DOLOR DE MUELAS
VIRUELAS, SARAMPION
Y ESCARLATINA
SE CURAN ESTOS MALES

con el remedio del agua fria con el mejor éxito, y con las siguientes y muy ventajosas condiciones para el paciente: El dolor de muelas por mas agudo que él sea, se cura en un cuarto de hora ó media hora cuando mas, infaliblemente. Las curaciones efectuadas en casa del práctico, valen 300$ para los pobres habrá consideracion en el precio: las practicadas á domicilio, el doble, quedando obligado por esto el paciente á hacerle dos curaciones mas de este mismo mal, sin otro interés en cualquier tiempo que se solicite su asistencia, dejándole despues de cada un tratamiento para que se curen con él por sí solo. Si los enfermos no obtienen el resultado que se promete el práctico, les dará la misma cantidad que cobra por curacion, y de este modo se hará [illegible] la duda que existe por efecto de la ignorancia, de la eficacia del remedio y por el miedo que se tiene, con razon, al engaño de los charlatanes.

La viruela, sarampion y escarlatina, se curan tambien con un resultado muy feliz, si el paciente da aviso para curarlos al principio de la fiebre y antes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males, prevenimos al público sus síntomas mas principales.

La viruela se presenta con escalofríos, fiebre, vómitos, sed, y muchas veces con delirio. [illegible] con escalofríos, dolor de cabeza, [illegible] ganas de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, calor, náuseas, vómitos, sed, y [illegible]. Si el práctico que suscribe no se hace [illegible] radical de estos males, no cobrará nada. Los males crónicos se curan con otras condiciones.—A. Urraco. (Agustino) Montevideo 183. o31-v30

POLICIA
CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.
Al Sr. Comisario de la Seccion.....

Habiendo sido alteradas algunas de las penas señaladas á los infractores de las disposiciones de Policía, en la forma que se espresa á continuacion, el señor Gefe ha dispuesto se haga saber á V. para su conocimiento y ejecucion desde la fecha; previniéndose que las demas disposiciones no espresadas y que constan en la planilla que se le remitió anteriormente, deben continuar en vijencia hasta tanto no se resuelva en contrario.

Juego de azar ó envite, sufre el dueño de casa	8 d. de arresto
Y en caso de reincidencia será sometido al Superior Tribunal	
Cada uno de los jugadores	500 $ ó 8 " " "
Y en caso de reincidencia sometidos al Tribunal	
Por vender bebidas á consumir al mostrador	200 " " 4 " " "
Los que se encuentren ébrios en las pulperías, fondas, bodegones ó vias públicas, por la primera vez	4 " " "
Por la segunda vez	8 " " "
Y por continuadas reincidencias serán sometidos al Tribunal	
Por disparar armas de fuego	200 " " 4 " " "
Id incendiar cohetes voladores	200 " " 4 " " "
Id incendiar cohetes de la India	100 " " 2 " " "
Id galopar dentro de un radio de 15 cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones, incluso las riberas	200 " " 4 " " "
Id desórden	200 " " 4 " " "
Id cada menor que se admita al juego de billar, pagará el dueño de casa	200 " " 4 " " "
Id vertir palabras obscenas ó dar gritos alterando el órden	100 " " 2 " " "
Id cargar toda clase de arma blanca ó de fuego	500 " " 6 " " "
A mas la pérdida del arma, y en caso de reincidencia sometidos los infractores al Superior Tribunal	
Por adiestrar animales ariscos dentro de la ciudad	200 " " 6 " " "
Id maltratar animales	200 " " 4 " " "
Id tocar en las calles en altas horas de la noche, comprendiéndose estas desde las 12 hasta las 6 de la mañana, organitos, arpas y otros instrumentos, y las reuniones de individuos con música, cada uno de ellos	100 " " 4 " " "
Los dueños de hoteles, fondas, posadas y casas de inquilinato, por no dar cuenta cada mes á los Comisarios, de los individuos que ingresen en sus establecimientos y diariamente de las alteraciones que tuvieren lugar, por cada uno, la primera vez	100 " " 4 " " "
Por segunda vez	200 " " 6 " " "
Por tercera vez	300 " " 8 " " "
Por cruzar ó dar vuelta las calles con los carruajes ó rodados, incluso los tramways á otro paso que no sea el natural de los caballos	200 " " 4 " " "

Dios guarde á V.
S. Mendez.
o25-v30 Comisario de Ordenes.

Declaracion En consecuencia de sérias equivocaciones habidas recientemente, con otra persona que lleva el apellido de mi señora madre, he resuelto firmar en la forma que estimo mas conveniente, publicando este aviso en los diarios de la capital; é igualmente suplico á los del interior reproduzcan estas líneas. Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.—Marcos del Pont Arredondo. o19-v29

A las costureras En la calle del Parque num 134 se compone y limpia máquinas de coser y se dan lecciones de costura por un maquinista Norte Americano y tambien se encarga de ir á domicilio á todo precio módico.

Magnífico [illegible] situada en el punto mas central de la ciudad, con un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderías y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende [illegible]. Dirijirse Potosí 141—Van Gelderen y Despouy.

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion.

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—[illegible]

El que firma [illegible]